



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 9 de noviembre de 2022

Año CXXX Número 35.043

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	34
REMATES COMERCIALES	55

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	62
REMATES JUDICIALES	64

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	67
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	83
AVISOS COMERCIALES	83

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	85
REMATES JUDICIALES	90

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	94
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALVACROZE S.A.

CUIT 30710632053. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Alvacroze S.A. del 28/10/2022 se resolvió i) reformar el artículo TERCERO del Estatuto Social reemplazándolo por el siguiente: TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, reconstrucción, edificación y realización de toda clase de obras públicas o privadas, particularmente la construcción de edificios a someterse a la división de unidades singulares, con destino final de vivienda, locales u otros fines, comprendidos o no en planes de fomento, afectados o no por los regímenes de las diversas leyes que reglan la propiedad horizontal o prehorizontal o fideicomiso inmobiliario y sus normas y accesorios o complementarios.- Y b) INMOBILIARIAS: realizar operaciones inmobiliarias y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como compraventa, conservación, refacción, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de dichos inmuebles. Para este fin, la Sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase, ya sean públicas o privadas. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social quedando expresamente aclarado que la Sociedad posee plena capacidad para realizar cualquiera de las actividades allí descritas aun en carácter de fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria tal como autoriza el Código Civil y Comercial de la Nación y demás normas aplicables. Todas las actividades referidas que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, y ii) reformar del artículo Noveno del Estatuto Social a fin de extender el mandato de la administración a tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2022

Maria Mercedes Arcella - T°: 72 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91007/22 v. 09/11/2022

BAIRES LOG S.A.

Escritura 177 del 28/10/22: Diego Martín LUQUE, casado, DNI 24053811,04/09/74, Dolores 54, piso 1, departamento A, CABA; Norberto Ariel CALDERON, soltero, DNI 26644716,24/05/78, Malabia 465, piso 2, departamento B, CABA y Verónica Ester CALDERON, viuda, DNI 24716657,15/09/75, Elpidio González 4865, CABA; todos argentinos, comerciantes y con 400 acciones cada uno. BAIRES LOG SA. 30 años. Comercialización y fraccionamiento de quesos y fiambres y de productos alimenticios en general, por mayor y menor, por cuenta propia y/o de terceros. Importación y exportación de los productos del objeto principal. Mandatarias, por medio de la realización de mandatos, representaciones y gestiones de negocios vinculados con el objeto. \$ 1.200.000 dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 cada una y 1 voto por acción. Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Diego Martín LUQUE y Director Suplente: Norberto Ariel CALDERON; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Terrada 2869, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 28/10/2022 Reg. N° 1210 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 09/11/2022 N° 91080/22 v. 09/11/2022

CALLE BACACAY 3359 S.A.

Escritura 212 del 2-11-22. CONSTITUYEN: Roxana Mary GUTIERREZ RODRIGUEZ, boliviana, soltera, DNI 92.920.267, CUIT 27-92920267-3, comerciante, nacida el 17-9-69, con domicilio real y especial en Escalada 5222 caba; Elizabeth Gladys FERNANDEZ, argentina, DNI 22.004.830, CUIT 27-22004830-1, comerciante, nacida el 6-1-71, soltera, con domicilio real y especial en Condor 1441 CABA; Jhonny GUTIERREZ QUINA, boliviano, DNI 92.929.009, CUIT 20-92929009-8, comerciante, nacido el 16-12-68, casado 1as nupcias con Nilda Gabriela Ortiz Cusi, con domicilio real y especial en Lacarra 3038 CABA; Nancy ZEGARRA FUERTES, boliviana, nacida el 16-2-84, con DNI 94.056.134, CUIT 27-94056134-0, comerciante, con domicilio real y especial en Saavedra 3357 Ciudadela, pcia de Bs As; Marco Antonio CHOQUE MARTINEZ, boliviano, DNI 93.994.843, CUIT 20-93994843-1,

comerciante, nacido el 13-7-82, con domicilio real y especial en 9 de julio 317, Ciudadela, pcia de Bs As. Estos dos últimos conyuges en 1as nupcias CAPITAL: \$ 413.000. DENOMINACION: CALLE BACACAY 3359 S.A DURACIÓN: 30 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos relacionados con la construcción INMOBILIARIA. a) Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; b) la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing, loteos, administración y urbanización de toda clase de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; CONSTRUCTORA Mediante la realización de obras publicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, usinas, fabricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y de toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción Las actividades que asi lo requieran seran llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante FINANCIERA: operaciones mediante el aporte e inversiones a terceros, tomar préstamos de dinero, financiaciones, créditos, constitución de hipotecas y demás derechos reales, negociación de acciones a los fines de cumplir con el objeto social A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato social Las actividades que asi lo requieran seran llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL: Los accionistas suscriben el 100% del capital social en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de acuerdo con el siguiente detalle: Jhonny GUTIERREZ QUINA, 10500 equivalentes a \$ 10500; Roxana Mary GUTIERREZ RODRIGUEZ, 10500 equivalentes a \$ 10500; Elizabeth Gladys FERNANDEZ, 368.000 equivalentes a \$ 368.000; Nancy ZEGARRA FUERTES, 11500 equivalentes a \$ 11.500; Marco Antonio CHOQUE 12500 equivalentes a \$ 12500. CAPITAL representado por 413000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una. CIERRE EJERCICIO 31-12. DOMICILIO SOCIAL: Bacacay 3359 CABA. PRESIDENTE: Elizabeth Gladys FERNANDEZ DIRDIRECTOR SUPLENTE: Roxana Mary GUTIERREZ RODRIGUEZ quienes aceptan sus cargos. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a siete miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. Según Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 587, a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 02/11/2022 Reg. N° 1699
FERNANDO GABRIEL SCARSO - Matrícula: 4104 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91118/22 v. 09/11/2022

CEIBO CRÉDITOS S.A.

CUIT: 30-71497263-0. Comunica que según Asamblea del 26/10/2022 se aprobó rectificar la reforma del Artículo 1° del Estatuto Social de la Sociedad resuelta en la Asamblea del 6/09/2022 para que dicho Artículo quede redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN: La Sociedad se denomina "CEIBO CRÉDITOS S.A.U.", continuadora de "CEIBO CRÉDITOS S.A.". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/10/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90805/22 v. 09/11/2022

CSO TECTONICO S.A.

CUIT 30-71173656-1. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/10/2022 se resolvió: Reforma de Estatuto: SI. Se reforman los artículos 3°, 10° y 14°, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad se dedicara por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a desarrollar el siguiente objeto: Constructora – Inmobiliaria: Mediante el estudio, proyecto y construcción de todo tipo de obras civiles, locaciones de obra y/o prestaciones relacionadas con la industria de la construcción. Compra, venta, permuta, locación y/o leasing de inmuebles. Para el cumplimiento del objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos de comercio que no estén prohibidos por la ley. Si la sociedad realizara tareas que demanden título habilitante las efectuara a través de los profesionales respectivos. Para el desarrollo de las actividades descriptas anteriormente la sociedad podrá revestir el carácter de Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria o Fideicomisaria." "ARTICULO DECIMO: La Asamblea puede designar Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de no tener sindicatura deberán elegir directores suplentes en igual o menor número que los titulares. Los Directores en su

primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. Las reuniones podrán celebrarse utilizando los medios que le permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos a condición de que todos los participantes puedan ser identificados y se les permita seguir la discusión e intervenir en tiempo real en el tratamiento de los temas a ser considerados. Se deberá dejar constancia de la modalidad y la regularidad de las decisiones adoptadas en las reuniones así celebradas y se indicara los miembros presentes físicamente y comunicados a distancia. El directorio funcionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En garantía del correcto desempeño de sus cargos los directores titulares deberán constituir una garantía no inferior al monto mínimo exigido por ley y en cualquiera de las formas permitidas que reglamente las Autoridades de Contralor.”

“ARTICULO DECIMO CUARTO: Las Asambleas podrán celebrarse utilizando la modalidad prevista en el artículo 84 de la Resolución General 7/2015. Pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550 –sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime – en cuyo caso se celebrada en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatorias sucesivas, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado.”

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 01/11/2022 Reg. Nº 1194
edmundo alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 90893/22 v. 09/11/2022

DADDY PRODUCTORA S.A.

Constitución por escritura 820 del 7/11/2022 Registro Notarial 536. Socios: Micaela Solange COLMAN, argentina, empresaria, nacida el 15/9/1996, soltera, DNI 39.901.074, Mendoza 3026, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Horacio José Luis BARREIRO, argentino, comerciante, nacido el 24/10/1964, divorciado, DNI 17.232.819, Yatay 66, CABA. Plazo: 30 años desde inscripción. Objeto: a) Productora: La organización integral, producción, realización y explotación en todas sus formas, en el país o en el extranjero, de obras artísticas, espectáculos y eventos, para asistencia del público en general. Realización de Producciones audiovisuales de cualquier tipo y especie. b) Derechos Artísticos: La comercialización de toda clase de derechos artísticos o culturales, de cualquier tipo o especie. La adquisición, venta y explotación de licencias de derechos y formatos para cualquier forma de comunicación. La producción de shows y giras sea en el país o en el exterior. c) Financiera: Mediante la financiación de obras o inversiones con fondos propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. d) Representaciones y mandatos: La gestión de todo tipo de representaciones y mandatos, cualquiera sea su forma de concesión. Mediante la concesión o ejercicio de franquicias, marcas, patentes, mandatos y representaciones vinculadas con el objeto principal. Capital: \$ 20.000. 000.- dividido en 20.000 acciones. Los socios suscribieron en partes iguales. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros con igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10. Presidente: Horacio José Luis Barreiro. Directora Suplente: Micaela Solange Colman, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Esmeralda 155 Piso 7 Oficina 39 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 820 de fecha 07/11/2022 Reg. Nº 536
marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 91236/22 v. 09/11/2022

DUROMETAL INGENIERIA S.A.

CONSTITUCIÓN. Escritura 141 del 26.08.2022. Hernan Hugo CASAL, soltero, 31.05. 1976, dni: 25317.46, Panamá 2836, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 100.000 ACCIONES; Luis Maria BETNAZA, casado, 07.12.1983, dni: 30. 652.156, Avenida Del Libertador 1146, Planta Baja CABA., 100.000 acciones; Alfonso Ernesto PONCE, soltero, 03.11.1974, dni: 24041701, calle 50 número 913, piso 9 dpto. A, La Plata, Prov. Bs. As., 100.000 ACCIONES. TODOS ARGENTINOS, EMPRESARIOS. 1) treinta años. 2) OBJETO: construcciones civiles, eléctricas/mecánicas en general, construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como edificios, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calle y rutas; construcción diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, gasoductos, oleoductos; obras electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes transmisión y/o redistribución; generación, transporte y distribución de energía eléctrica, instalaciones eléctricas en edificios de balizamiento y señalización; instalaciones eléctricas especiales; instalaciones atómicas; usinas de gas natural, hulla, aceite, propano, butano; plantas compresoras de gas; gasoductos; redes de distribución; plantas de almacenaje; gasómetros; obras industriales para petróleo y sus derivados; destilerías, plantas fraccionadoras y plantas deshidratadoras; playas de almacenaje; oleoductos, tanques y cañerías; playas de carbón; plantas de bombeo de

agua; conductos maestros y de distribución; líneas de alta tensión, redes de alta y baja tensión, aérea/subterráneas, subestaciones de transformación; estudios, proyectos y asesoramiento técnico sobre las actividades enunciadas en presente objeto; estudio, explotación y exploración de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, como así mismo la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos a cuyo efecto puede elaborarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; proyecto, desarrollo, fabricación/comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a construcción de obras civiles y/o industriales, mediante el sistema de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos, maquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica, y toda clase de repuestos, accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de arquitectura e ingeniería civil, mecánica y eléctrica. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) CAPITAL SOCIAL: PESOS TRESCIENTOS MIL representado por TRESCIENTAS MIL acciones de UN PESO (\$ 1), valor nominal cada una y de un voto por acción. 4) UNO A CINCO por 3 ejercicios. 5) PRESCINDE SINDICATURA. 6) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 7) DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Hernan Hugo CASAL; DIRECTOR TITULAR: Luis Maria BETNAZA y DIRECTOR SUPLENTE: Alfonso Ernesto PONCE, TODOS ACEPTAN el cargo conferido y fijan DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Alicia Moreau de Justo 2030, piso 2, oficina 201, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 26/08/2022 Reg. Nº 1674
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 09/11/2022 Nº 91137/22 v. 09/11/2022

ESTABLECIMIENTOS GAMAR S.A.

30-50271399-6 Por Asamblea Extraordinaria del 24/10/2022 se resolvió prescindir de la sindicatura, aprobar la reforma de los artículos 12, 13, 15 y 16 de los estatutos sociales, aprobar la renuncia de los síndicos titular (Andrea Fabiana Prado) y suplente (Ana Maria Petratti) y designar a Elsa Susana Gasparrini como directora suplente. Domicilio especial directora suplente: Jean Jaures 1015, piso 9, oficina 904, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Autoridades y Reforma de fecha 24/10/2022
Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 91253/22 v. 09/11/2022

GEDEIN S.A.

Edicto complementario de ID Nº 825.280, TI Nº 87020/22 de fecha 28/10/2022. Por Escritura 169 del 24/10/2022, Escribano Alejandro G. SAJNIN, Registro 1624 CABA se constituyó "GEDEIN S.A." Suscripción y Integración de acciones: Alberto Enrique FRANKRAJCH 1.500.000 de acciones que representan 1.500.000 de Votos y Gabriel Alejandro ROCH-JMAN 1.500.000 de acciones que representan 1.500.000 de Votos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 24/10/2022 Reg. Nº 1624
Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 91268/22 v. 09/11/2022

IAD LATAM S.A.

1) Accionistas suscripción e integración de acciones: Gastón Elián SCOLNIK, soltero, argentino, nacido el 03/08/1977, DNI 26.049.763 y C.U.I.T. 20-26049763-5, empresario, domiciliado en Manuela Sáenz número 3232, CABA: 700.000 acciones; Lara Julieta SCOLNIK, soltera, argentina, nacida el 17/12/1983, DNI 30.650.209 y C.U.I.T. 27-30650209-9, empresaria y domiciliada en Padilla número 752, CABA: 300.000 acciones, todas suscriptas e integradas en su totalidad; 2) Fue constituida por escritura 782 del 31 de octubre de 2022 Registro 2174. 3) "IAD LATAM S.A." 4) domicilio en CABA, sede social Manuela Sáenz 3232. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma o independiente o asociada terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) la fabricación, comercialización (mayorista y minorista), importación, exportación, alquiler, depósito y distribución de equipos mecánicos y/o electrónicos, materiales, sistemas, Insumos, recursos, software, hardware y equipamientos destinados para la seguridad y la defensa, nacional, provincial, municipal y personal, incluyendo sin limitación armas de fuego, (letales y no letales), municiones y todo tipo de materiales de usos especiales controlados y no controlados por ANMaC. B) De conformidad con lo establecido en la Ley 23/1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada, y sin perjuicio de las competencias que tienen atribuidas los Cuerpos y Fuerzas de

Seguridad del Estado, la Sociedad tendrá por objeto la prestación, dentro del ámbito de todo el territorio nacional, de los siguientes servicios y actividades: A.- Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones. B.- La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente. C.- El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. D.- El transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características sean determinadas por el ministerio del interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas ni con los de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad. E.- Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad. F.- Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos. G.- Planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad. H.- Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante - 2 - guardas particulares del campo. 2.2. Quedan expresamente excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio de la Ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad y en especial las actividades de intermediación financiera reservadas por la legislación de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero, y por la Ley de Mercado de Valores y disposiciones complementarias, a las Instituciones de Inversiones Colectivas. 2.3. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas así mismo de modo indirecto por la Sociedad, mediante la participación en cualesquiera otras sociedades o empresas de objeto idéntico o análogo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción totalmente suscripto e integrado. 8) Directorio y Representación Legal: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios. 9) PRESIDENTE: Gaston Elian Scolnik. DIRECTOR SUPLENTE: Lara Julieta Scolnik. Todos ellos aceptan expresamente los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Sede Social. 10) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 782 de fecha 31/10/2022 Reg. Nº 2174
Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 91140/22 v. 09/11/2022

INTERNATIONAL TIME GROUP S.A.

30603887979. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 31/1/2022 y 31/3/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 332.332 a \$ 45.766.232. Tenencias accionarias de la siguiente forma: Enrique Liberman: 26.315.583 acciones; Mexus Corporation SA: 17.162.337 acciones; Nelsa Marbelia Ríos: 2.288.312 acciones; todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 31/03/2022
Tomás García Navarro - Tº: 93 Fº: 162 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 91211/22 v. 09/11/2022

JOSE ALLONA S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54674545-3. Por: 1) Asamblea del 11-02-2014, se resolvió modificar las cláusulas 7º (administración) y 8º (sindicatura), 2) Asamblea del 20-02-2020 se resolvió a) Designar: Presidente y Única Directora Titular: Alicia Leila ALLONA y Directora Suplente: NOEMI JUANA SOLA, ambas con domicilio especial en Av. Belgrano 615, Piso 6, Of "D" CABA, y b) Cambiar la sede social a Av. Juana Manso 1351, Piso 1, Depto "D", CABA, 3) Asamblea del 18-10-2022 se resolvió: a) Aceptar la renuncia de la Presidente Alicia Leila Allona y dejar constancia del fallecimiento de la Directora Suplente Noemi Juana Sola, b) Designar: Director Titular y Presidente: ROGELIO JOSE FERNANDO DE PASCUAL, y Directora Suplente: SILVINA ANDREA PERALTA GIRAUDO, ambos con domicilio especial en Av. Juana Manso 1351, piso 1 depto D, CABA, y c) Ratificar la Asamblea Extraordinaria del 11/02/2014 y modificar atento a la normativa vigente a la fecha de la citada Acta las cláusulas 7º (administración) y 8º (sindicatura). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 18/10/2022 Reg. Nº 109
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 09/11/2022 Nº 90848/22 v. 09/11/2022

JUNIOR INVERSIONES S.A.

Constituida por Escritura N° 239 del 07/11/2022, Registro N° 420 de CABA. SOCIOS: Camila HADAD, 22/10/1993, estudiante, DNI 38.028.820, Humboldt 1550, piso 6, dpto 601, CABA, Milagros HADAD, 28/10/1996, estudiante, DNI 39.912.258, Av. del Libertador 4444, piso 43, CABA, y Mateo Daniel HADAD, 03/03/1999, Politólogo, DNI 41.781.192, Av. del Libertador 4444, piso 43, CABA, todos argentinos y solteros, cada uno suscribe 34.000 acciones de \$ 1 y 1 voto. DOMICILIO: Humboldt 1550, piso 6, oficina 601, CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: Inversión: (i) compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital; (ii) adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades por acciones existentes o a crearse; (iii) efectuar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos y privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; (iv) efectuar colocaciones de sus disponibilidades, en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; realizar en general toda clase de operaciones de inversión, con exclusión de las actividades de índole financiera y de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526) y toda otra que requiera concurso público. CAPITAL: \$ 102.000. DIRECTORIO: Presidente: Camila HADAD y Director Suplente: Mateo Daniel HADAD, ambos con domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. SINDICATURA: Prescindencia. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 07/11/2022 Reg. N° 420 Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91252/22 v. 09/11/2022

KM 45 S.A.

Por escritura 66 del 4/11/2022 Francisco COCCILO (presidente) , dni 11.332.036,13 /04/1954, Panamericana Km 46 lote 3/4/5 fracción 23; y Pablo Cesar LOTERO, dni 23.549.242,16/10/ 1973, Panamericana Km 46 s/n; ambos argentinos, casados, comerciantes y vecinos del barrio Los Lagartos Country Club de la localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires cada uno suscribe 5000 acciones de \$ 10vn 2) 30 años 3) Constructora: Proyecto, dirección, construcción y administración de inmuebles en general. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes pudiendo en el futuro adquirir otros inmuebles para construirlos, venderlos y administrarlos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 5) \$ 100.000. 6) 31/10 de cada año 7) DIRECTOR SUPLENTE: Ceferino CANDIA MONFILIO, paraguayo, soltero, comerciante, dni 95.490.970, Lote 40 manzana 112, Barrio Parque, localidad Derqui, partido de Pilar, prov de Bs As 8) sede social y domicilio especial directores :Av. De Mayo 981 piso 1 of 105 de caba 9) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 04/11/2022 Reg. N° 353 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90753/22 v. 09/11/2022

LADO B CONSULTORES S.A.

Escritura 202 del 24/10/2022, R° 1438 CABA. 1.- Pablo Jorge PEDULLA, nacido el 27/04/1973, casado, empresario, DNI 23.361.926, CUIT 20-23361926-5, domiciliado en Inclan 3368, depto. "5", CABA; y María Angelina ALVAREZ, nacida el 26/08/1946, divorciada, jubilada, DNI 5.432.323, CUIT 27-05432323-4, domiciliada en Saavedra 1004, piso 3°, depto. "A", CABA; ambos argentinos. 2.- LADO B CONSULTORES S.A. 3.- Inclan 3368, depto. "5", CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a través de sucursales, agencias o representaciones, las siguientes actividades: Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, mediante el estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, recursos humanos y tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional y sectorial.- La capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas.- A su vez podrá brindar asesoramiento a jurisdicciones de los gobiernos nacional, provincial y municipal, en todo lo referente al diseño, puesta en marcha y evaluación de resultados de políticas públicas y programas de gobierno vinculados al desarrollo local, economías regionales, fortalecimiento institucional, al estado de la opinión pública, políticas culturales, de integración social y desarrollo comunitario, relaciones internacionales e integración regional, y realizar las publicaciones de los resultados que arrojen los estudios que la sociedad realice en los medios de comunicación, tales como radio, televisión, gráfica, y en general de todo otro medio de comunicación existente o futuro. 5.- 30 años. 6.- \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una, suscriptas: Pablo Jorge PEDULLA: 285.000 acciones o sea \$ 285.000; y María Angelina ALVAREZ:

15.000 acciones o sea a \$ 15.000. Integración: 25%. 7.- Dirección y Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor nro. de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Pablo Jorge PEDULLA y Directora Suplente: María Angelina ALVAREZ. Constituyen domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de la Sindicatura. 9.- 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 24/10/2022 Reg. Nº 1438 CABA

Ana Carolina Penzone - Tº: 107 Fº: 851 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 91072/22 v. 09/11/2022

LAS DUEÑAS S.A.

CUIT 30-67989283-1. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 03/10/2022 se aprobó el traslado del domicilio social desde Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, fijando como sede social Salta 1165 piso 2, Localidad Rosario, Provincia de Santa Fe; y la reforma del artículo primero del Estatuto Social como consecuencia del cambio de jurisdicción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/10/2022

Silvina Verónica Marques da Silva - Tº: 137 Fº: 942 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 91123/22 v. 09/11/2022

LITHOS DESARROLLOS ENERGÉTICOS S.A.

CUIT 33-71773191-9 – Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 1 de fecha 24.10.2022 se resolvió modificar el “Título II – Objeto Social - Artículo 4º ” del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “TITULO II – OBJETO SOCIAL - ARTÍCULO 4º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, tanto en el país como en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, a la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, incluyendo pero no limitándose a la adquisición, enajenación y transferencia de títulos valores en general, sean públicos y/o privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en sociedades constituidas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; tomar participaciones en permisos de exploración, concesiones de explotación o en asociaciones a dichos fines; y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 466 de fecha 07/11/2022 Reg. Nº 1976

Javier Pablo Capobianco - Tº: 115 Fº: 154 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 90871/22 v. 09/11/2022

LOGISTICA Y NEGOCIOS S.A.

CUIT 30-71002369-3. Directorio y Asamblea 28/03/22. Se aprueba aumento de capital de \$ 12.000.- a \$ 46.046.594. Se reforma art. 4º. Tenencia accionaria: MAURO BUDACI: 23.023.297 y ARIEL LAVATELLI 23.023.297 acciones, nominativas no endosables 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/03/2022

Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 91105/22 v. 09/11/2022

LOGISTICA Y NEGOCIOS S.A.

CUIT 30-71002369-3. Directorio y Asamblea 30/08/22. Aprueba cambio de jurisdicción desde CABA a Provincia de Santa Fe, fijando su sede social en General Lopez 2139 Piso 2 Dpto. 6, Funes, Pcia. de Santa Fe. Aprueba reforma art. 1º PRIMERO: La sociedad se denomina LOGISTICA Y NEGOCIOS SA. Tiene su domicilio en la Provincia de Santa Fe.” Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/08/2022

Sergio Restivo - Tº: 71 Fº: 773 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 91107/22 v. 09/11/2022

LOSASCHI S.A.

Escritura de constitución n° 190 del 04/11/2022. LOSASCHI S.A. Duración: 30 años. Accionistas: Leonardo Alberto SANCHEZ, nacido el 25/03/79, DNI 27.156.462, comerciante, domicilio Castiglioni 513, Tigre, provincia de Buenos Aires y Esteban Ariel ASCHIERI, nacido el 05/01/74, DNI 23.671.102, empresario, domicilio en Chile s/n Lote 02 Barrio Las Araucarias, Pilar, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados. OBJETO: Realización de instalaciones de carpintería, herrería de obra y/o artística; trabajos de pintura en inmuebles, edificios particulares y/o establecimientos industriales; trabajos de armado y montaje de instalaciones y equipos electrónicos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento; fabricación de carpintería metálica, colocación de cristales en obra, trabajos de terminación de edificios. Las actividades enunciadas en estos apartados, cuando por ley corresponda, se realizarán por profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. Sede social: Deheza 2872 piso 2 departamento 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción. Suscriben: Esteban Ariel ASCHIERI 150.000 acciones y Leonardo Alberto SANCHEZ 50.000 acciones. Cierre de ejercicio: 31/10. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 7 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: accionistas. Directorio: Presidente: Leonardo Alberto SANCHEZ. Director suplente: Esteban Ariel ASCHIERI Constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 04/11/2022 Reg. N° 13 Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91130/22 v. 09/11/2022

MADERO HOUSES S.A.

CUIT: 30-70993460-7.- Madero Houses S.A. por escritura N.º 408 de fecha 03/11/2022 folio 1.139 del registro notarial 652 de CABA, elevó a escritura la designación del directorio con mandato vigente y reforma de estatuto. a) Acta de Asamblea N°20 del 05/08/2021 donde se designa el Directorio vigente: Presidente Alberto Horacio Fernández Prieto; Vicepresidente Sebastián Rodrigo Fernández Prieto; Directores Titulares: Telesforo Carlos Rodríguez y Gonzalo Damián Lalín; y Directores Suplentes: Néstor Daniel García, Santiago Artazcoz, Ezequiel Miedvietsky y Pablo Alberto Miedvietsky. Todos con domicilio especial en la calle Salta 324, piso 5º, CABA. B) Acta de Asamblea N°21 del 17/12/2021 donde se modifica el artículo tercero del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 03/11/2022 Reg. N° 652 Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90801/22 v. 09/11/2022

MAIK S.A.

CUIT: 30-61714979-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/11/2022 se resuelve: 1) Cambio de domicilio de la sede social y reforma del artículo PRIMERO del Estatuto. Fijan fuera del articulado el nuevo domicilio social: AVENIDA CORRIENTES 4149, PISO 10, DEPARTAMENTO "A", CABA. 2) Reforma de Estatuto, OCTAVO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. NOVENO: Garantía: adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. DECIMO: Facultades del Directorio. UNDECIMO: Prescendencia de la sindicatura. DECIMO SEXTO. Liquidación a cargo del directorio o de una comisión liquidadora. 3) Designar como Presidente al Sr. GERARDO MARTIN GOLDOW (DNI 27.055.574), domicilio AVENIDA CORRIENTES 4149, PISO 10, DEPARTAMENTO "A", CABA., y como Director Suplente a la Sra. JESICA LORENA FISBIN (DNI 28.165.378), domicilio AVENIDA ALVAREZ JONTE 2488, PISO 6, DEPARTAMENTO "12", CABA. Ambos denuncian domicilio especial en AVENIDA CORRIENTES 4149, PISO 10, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 04/11/2022 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91134/22 v. 09/11/2022

OTTO BOCK ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70708019-8. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17/10/2022, se resolvió aumentar el capital social llevándolo de \$ 19.000.000 a \$ 597.287.939 y, asimismo, reducir el capital social a fin de absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas de la Sociedad llevándolo de \$ 597.287.939 a

\$ 49.000.000, quedando así suscriptas e integradas: (i) 48.998.432 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a favor de Otto Bock Holding B.V., y (ii) 1.568 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, a favor de Albatros Son Holding B.V.; asimismo, se resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social a fin de que se lea como se transcribe a continuación: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de Pesos Cuarenta y Nueve Millones (\$ 49.000.000) representado por Cuarenta y Nueve Millones (49.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, emisión cuya época, forma y condiciones, podrá la asamblea delegar en el directorio, conforme el artículo 118 de la ley 19.550.". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/10/2022 Maria del Mar Koppan - T°: 142 F°: 132 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91108/22 v. 09/11/2022

PAGOS FUTUROS S.A.

CUIT: 33-71565540-9.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea N° 4 del 16/12/2019 se resuelve: A) modificar el objeto social reformando el Art. 3°, el cual queda redactado: "Art. Tercero: El objeto de la Sociedad es exclusivamente financiero y de inversión a los fines del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades. Por lo tanto, la Sociedad tiene por objeto realizar, en el país o en el exterior, actividades de inversión y financieras, incluyendo: realizar aportes o inversiones de capitales a particulares y/o sociedades de cualquier tipo; el otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general las operaciones financieras y de inversión permitidas por las leyes; la compraventa de títulos, acciones y cualquier otro tipo de valores mobiliarios; y el otorgamiento de todo tipo de garantías, a fin de garantizar obligaciones asumidas por cuenta propia y/o de sus sociedades vinculadas y/o de terceros. Se excluye del objeto de la Sociedad las actividades reservadas por ley a las entidades financieras. La enumeración precedente es meramente ilustrativa y no limitativa de las facultades previstas en el objeto social de la Sociedad, la que podrá realizar todo y cualquier acto necesario para la consecución de su objeto social. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este Estatuto.".- B) Aumentar el capital social en la suma de \$ 34.209, elevando el mismo de \$ 174.879 a \$ 209.088.- Por Acta de Directorio N° 31 del 18/02/2022 surge que la nueva tenencia accionaria queda conformada de la siguiente manera: Adrián Héctor Mazza: 48.000 acciones ordinaria Clase A; Juan Manuel Truffa: 48.000 acciones ordinarias Clase A; Gloria Cecilia Canseco: 48.000 acciones ordinarias Clase A; Ezequiel Baum: 16.000 acciones ordinarias Clase A; Diego Antonio Bello: 1.579 acciones preferidas Clase B; Cynthia Paula Litmajer: 2.832 acciones preferidas Clase B; Joaquín Castro: 1.888 acciones preferidas Clase B; Fernando Andrés Gonzalez Simonetto: 1.974 acciones preferidas Clase B; María Florencia Trevisi Profeta: 1.579 preferidas Clase B; Germán Lirio Abrales: 3.777 acciones preferidas Clase B; Nicolás Gimbatti: 378 acciones preferidas Clase B; Victoria Adela Medina: 1.974 acciones preferidas Clase B; Ezequiel Del Corazón de Jesús Lo Cane: 350 acciones preferidas Clase B; Leonardo Javier Ferrero: 350 acciones preferidas Clase B; Felipe Saguier: 10.454 acciones preferidas Clase B; Santos Benjamín Saguier: 10.454 acciones preferidas Clase B; Florencio Saguier: 10.454 acciones preferidas Clase B; Francisco Javier Caputo: 1.045 acciones preferidas Clase B.- II) por Acta de Asamblea N° 5 del 14/07/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Ezequiel BAUM y como Director Suplente: Juan Manuel TRUFFA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Cabildo 4414, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 01/11/2022 Reg. N° 1918 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90898/22 v. 09/11/2022

PIRKA STONE S.A.

CUIT 30-71533175-2 por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/22 se cambió la denominación social por "PIEDRAS APILADAS S.A." continuadora por cambio de denominación de "PIRKA STONE S.A." Se reformó el artículo 1° del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/10/2022 Gerardo Alejandro Martínez Grijalba - T°: 68 F°: 548 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90982/22 v. 09/11/2022

PONZANO S.A.

Escritura 235 del 4/11/2022: Socios: AGUSTIN ONGARATO, DNI 35.944.470, nacido: 13/6/1991, administrador de empresas, domiciliado en Bonpland 1441, 5° C, CABA; GONZALO ARIEL ALVAREZ, DNI 34.772.859, nacido: 13/9/1989, asesor contable, domiciliado en Zuviría 1047, CABA, y Federico Frega Strianese, DNI33.901.813, nacido: 20/6/1988, administrador de empresas, domiciliado en Avenida Ortiz de Ocampo 2655, CABA, todos solteros y argentinos; 1) PONZANO S.A.; 2) 30 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Gastronómico: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Ventas al por menor y mayor de productos alimenticios. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar contratos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) \$ 300.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 c/una de v/nominal y 1 voto por acción. Agustín Ongarato, suscribe 1.200 acciones, equivalentes a \$ 120.000, Gonzalo Ariel Alvarez, 900 acciones, equivalentes a \$ 90.000 y Federico Frega Strianese, 900 acciones, equivalentes a \$ 90.000; 5) Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 6) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 7) Prescinde de síndicos; 8) 30/10 de cada año; 9) Sede Social: Avenida Santa Fé 5009, piso 25, depto 2, CABA; 10) Presidente: Agustín Ongarato; Director Suplente: Federico Frega Strianese, fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 04/11/2022 Reg. N° 8
Yamila Soledad Rodríguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91136/22 v. 09/11/2022

PUERTO CONSTRUCCIONES S.A.

1) Paula Belén Valdez, 05/11/1995, DNI 39.266.918, Aranguren 3763, Piso 1°, Dpto. "G", CABA; y José Ignacio Montenegro Besil, 28/09/1998, DNI 41.499.359, Salom 240, Resistencia, Pcia de Chaco; ambos argentinos, comerciantes y solteros. 2) 27/10/2022. 3) PUERTO CONSTRUCCIONES S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades en el rubro de la construcción y comercialización inmobiliaria: a) Constructora: obras de ingeniería y arquitectura, efectuar estudios de proyectos y dirección de obras, realización de obras y construcciones de carácter público y/o privado de todo tipo, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicas, energéticas, luminarias, mecánicas, sanitarias, de desagüe o acueducto y mantenimiento de todo tipo para las mismas. b) Operaciones inmobiliarias en general, compra venta de inmuebles y administración. Podrá asimismo contratar profesionales idóneos para la realización de cualquiera de las actividades que se relacionen directamente con el objeto social. 5) \$ 500.000, dividido en 500 acciones de \$ 1.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 250 acciones c/u. 6) presidente: Paula Belén Valdez, y Director Suplente: José Ignacio Montenegro Besil, ambos con domicilio especial en sede: Lola Mora 420, Piso 6°, Dpto. "A", CABA. 8) 30 años. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 497 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91221/22 v. 09/11/2022

RICKMA S.A.

Por Esc. N°244 del 03/10/2022: 1) RICKMA S.A. 2) Avenida Corrientes 545, piso 10, Contrafrente, CABA. 3) 30 años. 4) María Amelia ORELLANO, 07/04/1974, divorciada, DNI N° 23.967.100, CUIT N° 23-23967100-4, Avenida Mosconi 3335, CABA y Marcela Alejandra ASTUDILLO, 06/10/1978, soltera, DNI N° 26.865.758, CUIT N° 23-26865758-4, Chacabuco 194, CABA; ambas comerciantes y argentinas. 5) OBJETO: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esa actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 6) \$ 500.000,00 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada acción. Suscripción del capital: María Amelia ORELLANO, 475.000 acciones y Marcela Alejandra ASTUDILLO, 25.000 acciones. 7) Administración y representación legal: estará a cargo del Directorio integrado por uno a tres directores titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio: 31 de julio de cada año. 10) presidente: María Amelia ORELLANO y

directora suplente: Marcela Alejandra ASTUDILLO, ambas con domicilio especial: Avenida Corrientes 545, pi-so 10, Contrafrente, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°244 de fecha 03/10/2022 Reg. N°541
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90882/22 v. 09/11/2022

S Y S CONSTRUCTORA S.A.

Esc 255 del 7/11/22 Reg 45 Morón Pcia Bs As Marcos Ariel Spaccarotella 23/3/87 DNI 32993390 domicilio Brandsen 5970 La Tablada Prov Bs As Lucas Miguel Suarez 21/6/95 DNI 38869903 domicilio Schavarzberg 742 4° piso 41 Morón Prov Bs As ambos argentinos solteros comerciantes 1500 acciones \$ 150000 c/u integran 25% resto plazo legal Sede Social Piedras 456 8° piso oficina A CABA S Y S CONSTRUCTORA S.A. 30 años Objeto realizar por sí por 3° asociada a 3° contratando 3° como mandataria locadora locataria en el país en el extranjero operaciones vinculadas con construcción contratación subcontratación de obras edificación de viviendas unipersonales complejos habitacionales locales centros comerciales condominios barrios countries Obras viales movimiento de suelos pavimentos asfaltos Industrialización fabricación producción importación exportación consignación comercialización transporte distribución de materiales equipos para la construcción áridos cales cementos Extracción acopio comercialización de arena Elaboración transporte hormigón Realización ejecución obras públicas privadas pudiendo ejecutar administrar las mismas contratando profesionales idóneos que resulten necesarios para su desarrollo Capital \$ 300000 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 100 VN c/u 1 voto por acción Administración 1 a 5 directores por 3 ejercicios Representación Presidente Marcos Ariel Spaccarotella Director Suplente Lucas Miguel Suarez aceptan cargos fijan domicilio en sede social Cierre 31/12 Prescinde Sindicatura Autorizado Esc N° 255 del 7/11/22 Reg. N° 45 Moron
NATALIA SOLEDAD BOS - T°: 377 F°: 199 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91131/22 v. 09/11/2022

SMART HOME TECHNOLOGY S.A.

Constitución. Por esc. 267 del 19/10/2022 Registro 1444 CABA Socios: Andrés ORCHANSKY, argentino, divorciado de primeras nupcias de Florencia Bernardi, nacido el 12/10/1978, DNI 26.904.587, CUIT 20-26904587-7, Empresario, domiciliado en Av. Vélez Sarsfield 186, ciudad y prov.Córdoba Y "MEDIAINVEST S.A.", con domicilio en Gral Juan Lavalle 2243, Florida, Partido Vicente López, prov. Bs. As. Inscripta en Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. Bs.As. el 19/06/2014 en Matrícula 119963 Resolución DPPJ 003970 DURACION: 30 años. OBJETO: Comercialización e industrialización mediante la fabricación, armado, ensamblado, importación, exportación bajo cualquier modalidad de productos electrónicos, electrodomésticos, equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado, productos de informática en general, computadoras, impresoras, accesorios y componentes, fotocopiadoras, productos electrónicos y afines a todos los antes citados, maquinas, equipos, y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus repuestos, accesorios e insumos, programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial del software; diseño y fabricación de embalajes para dichos productos y capacitación de uso de los productos descriptos, servicio de mantenimiento y reparación de aparatos y equipos de computación y productos electrónicos, desarrollo y diseño de sistemas software; prestación de servicios de telecomunicaciones y cyber, diseño, desarrollo, gestión, comercialización y explotación de productos y servicios informáticos, ya sea directamente o mediante contratos de colaboración, comercialización y explotación de productos electrónicos, de informática en general, ejercer mandatos y representaciones, actuar como importadora y exportadora, comprar y vender divisas exclusivamente en ocasión del cumplimiento del objeto social.- .Capital: \$ 100.000.Administracion: 1 a 7 miembros por 3 años. Representación legal: presidente y/o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31 de diciembre Representacion; Presidente: Federico German RODRIGUEZ, Vicepresidente: Roberto Miguel CLARAT, Director Titular: Santiago Brito, Director suplente: Carlos Alberto Osamiz. Los directores constituyen domicilio especial en Dorrego 1875 CABA.Sede social: Dorrego 1875 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 1444
RICARDO FERRER REYES - Matrícula: 3729 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90819/22 v. 09/11/2022

TAMAR ENERGIA S.A.

1) Accionistas suscripción e integración de acciones: Gastón Elián SCOLNIK, soltero, argentino, nacido el 03/08/1977, DNI 26.049.763 y C.U.I.T. 20-26049763-5, empresario, domiciliado en Manuela Sáenz número 3232, CABA: 700.000 acciones; Lara Julieta SCOLNIK, soltera, argentina, nacida el 17/12/1983, DNI 30.650.209 y C.U.I.T 27-30650209-9, empresaria y domiciliada en Padilla número 752, CABA: 300.000 acciones, todas suscriptas e integradas en su

totalidad; 2) Fue constituida por escritura 781 del 31 de octubre de 2022 Registro 2174. 3) "TAMAR ENERGIA S.A." 4) domicilio en CABA, sede social Manuela Sáenz 3232. 5) La sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) PETROLERA: A la exploración, explotación, transporte y comercialización de petróleo, gas y /o biocombustibles, ya sea en tierra o en mar afuera, pudiendo a tal fin, adquirir concesionar, perforar, poseer, mantener, operar y explotar pozos de petróleo y gas y preparar, adaptar, utilizar, comprar, vender y comercializar de cualquier modo los productos obtenidos y realizar cualquiera otra actividad pertinente, colateral, incidental o adicional para cualquier de los propósitos mencionados precedentemente. B) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Importar y exportar toda clase de bienes, productos y mercaderías, relacionados con el inciso A). C) ENERGÍA ELÉCTRICA: Generación y producción de energía eléctrica y su comercialización directa o como Agente del Mercado Eléctrico Mayorista, pudiendo construir, adquirir, alquilar, operar y administrar Centrales de Energía Convencional, Renovables y de cualquier clase, sean propias o de terceros, como propietario, concesionario o en cualquier otro carácter, y toda actividad afín, permitida por las Leyes 15.336 y 24.065, y la Resolución de la Secretaría de Energía Nº 137/92, concordantes y/o modificatorias; el asesoramiento y la asistencia técnica, administrativa y comercial y la prestación de toda clase de servicios vinculados a la generación, transporte y comercialización de energía eléctrica; la compra, venta, arrendamiento, explotación, fabricación de equipos, repuestos y accesorios para el desarrollo de actividades relacionadas al mercado energético; y la compra, venta, importación, exportación y todo tipo de transacción de gas y energía eléctrica, además materias primas y productos manufacturados, sometiéndose a las disposiciones legales que rijan en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer adquisiciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción totalmente suscripto e integrado. 8) Directorio y Representación Legal: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por el término de tres ejercicios. 9) PRESIDENTE: Gaston Elian Scolnik. DIRECTOR SUPLENTE: Lara Julieta Scolnik. Todos ellos aceptan expresamente los cargos conferidos y constituyen domicilio en Sede Social. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 781 de fecha 31/10/2022 Reg. Nº 2174

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 91143/22 v. 09/11/2022

TECTRONISA S.A.

CUIT 30-71527122-9- Comunica que por escritura Nº 214 del 24/10/2022, Folio 715, ante el Escribano de CABA, Javier Esteban Magnoni, Registro 1078: de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 30/07/2018, Se aumentó el Capital Social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 3.600.000, quedando modificado el artículo Cuarto del Estatuto social en la siguiente forma: "CUARTO: El capital social es de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 3.600.000.-) representado por trescientas sesenta mil (360.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una y de un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El aumento deberá instrumentarse por escritura pública y el impuesto de sellos, de corresponder, se tributará al elevarse dicho aumento en el plazo previsto para este tipo de instrumento." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 24/10/2022 Reg. Nº 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 91257/22 v. 09/11/2022

VAN HESSEN ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71659859-0. Por Asamblea del 28/12/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Carlos Martín de Nevaes al cargo de director titular y presidente; y (ii) designar a Roland Furst, Roberto Druetto y Christian Stehmann como directores titulares, y a Vladimir Walk como director suplente. Por reunión de directorio del 10/01/2022 se distribuyeron los cargos del directorio: presidente: Roland Fürst; vicepresidente: Roberto Druetto; director titular: Christian Stehmann; director suplente: Vladimir Walk. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2022 se resolvió: (i) revocar las designaciones de Cristhian Stehmann y Vladimir Walk, quienes nunca aceptaron el cargo; y (ii) reorganizar el directorio de la siguiente manera: director titular y presidente: Roland Fürst; director suplente: Roberto Druetto. En ambas designaciones Roland Furst y Roberto Druetto aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/12/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 91172/22 v. 09/11/2022

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

DE LA MANO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/03/2022. 1.- ESTELA OFELIA SORIANO, 11/11/1961, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., SAN BLAS 2057 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14890738, CUIL/CUIT/CDI N° 27148907388, NORA ELISABET SOLARI, 22/07/1960, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., VIRREY OLAGUER Y FELIU 3340 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14044077, CUIL/CUIT/CDI N° 27140440774, . 2.- “De la Mano SAS”. 3.- SAN BLAS 2057 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte.. 5.- 20 años. 6.- \$ 105000. 7.- Administrador titular: ESTELA OFELIA SORIANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 2057 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: NORA ELISABET SOLARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 2057 piso , CPA 1416; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2022 N° 90966/22 v. 09/11/2022

SIZIGIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/10/2022. 1.- MARCO JULIAN LIÑAYO, 24/08/1994, Soltero/a, Argentina, Empresario, TERRADA 2115 piso 8 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38520742, CUIL/CUIT/CDI N° 20385207426, . 2.- “Sizigia SAS”. 3.- TERRADA 2115 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 150000. 7.- Administrador titular: MARCO JULIAN LIÑAYO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 2115 piso 8 B, CPA 1416 , Administrador suplente: MIRTA ELSA DE MARIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TERRADA 2115 piso 8 B, CPA 1416; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 09/11/2022 N° 90964/22 v. 09/11/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

393 WEST S.R.L.

Constitución 07/11/2022. Nestor Rolando HAMRA arg nacido 14/02/1959 DNI 13048411 CUIT 20130484116 casado 1 nupcias con Claudia Noemi Bonder empresario domicilio Billinghurst 2552 piso 6 CABA y Eliana HAMRA, arg nacida 09/09/1983 DNI 30556509 CUIL 27305565097 soltera docente domicilio Olleros 1645 piso 5 depto 2 CABA. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación o en comisión o de cualquier otra manera dentro o fuera del país, a la compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, transporte, exportación, importación y comercialización minorista y mayorista de indumentaria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 30 años. Sede social: Cucha Cucha 2760 CABA. Administración y Representación: 1 o mas GERENTES, socios

o no. Representacion: Gerente Titular Nestor Rolando HAMRA. Acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Suscripcion e integracion de cuotas: Nestor Rolando HAMRA 40.000 cuotas sociales que representan 40.000 votos, y Eliana HAMRA 60.000 cuotas sociales que representan 60.000 votos. Fiscalizacion: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.- Se integra el 25% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 312 de fecha 07/11/2022 Reg. Nº 2113
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 91238/22 v. 09/11/2022

AJ5 DIGITAL S.R.L.

Por Escritura Nº 411 del 04/11/2022, se constituye la sociedad: 1) AJ5 DIGITAL S.R.L. 2) Julio Francisco TRUCCO, DNI 11.576.111, 67 años, divorciado, domiciliado en Avenida Cramer 4031, CABA. y Matías Cristian BUONO, DNI 29.435.386, 40 años, casado, domiciliado en Dean Funes 3701, Lote 348, Barrio Santa Teresa, Localidad de Benavidez, Partido de Tigre, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, empresarios y GERENTES. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Cramer 4031, CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, representación, creación, importación y exportación, desarrollo, montaje y/o producción de bienes y/o productos y/o sistemas referentes a computación en informática, cableado, transmisión de datos, servicios de mantenimiento y todo lo referente y/o vinculado con equipos hardware, tecnologías, sistemas, programas, software, insumos informáticos, todos ellos ya sean de orientación administrativos, industriales, contables, financieros. Asesoramiento, desarrollo e implementación de proyectos de informática, y automatización. Si la sociedad realizara actividades que requieran título habilitante las efectuará a través de profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 200.000.- 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Julio Francisco TRUCCO suscribe 10.000 cuotas y Matías Cristian BUONO suscribe 10.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Dos gerentes, socios o no, de forma conjunta. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 411 de fecha 04/11/2022 Reg. Nº 933
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 91115/22 v. 09/11/2022

ANDPATELEC S.R.L.

1) Escritura Nº 222 del 02/11/2022, Folio 735. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "ANDPATELEC S.R.L."; 3) SOCIOS: Carlos Damián ANDELIQUE, argentino, nacido el 16/05/1977, electricista, casado en 1º nupcias con Corina Daniela Goerling, DNI 25.867.757, CUIT 23-25867757-9, domiciliado en Santos Dumont 2719, 5º "A", CABA; y Sebastian Martín PATAT, argentino, nacido el 21/05/1981, electricista, casado en 1º nupcias con Luciana Outon, DNI 28.870.034, CUIT 20-28870034-7, domiciliado en Carhue 2094, CABA; 4) SEDE SOCIAL: Santos Dumont 2719, Quinto Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: Colocación, ejecución, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas, termomecánicas e hidroeléctricas. Instalación y mantenimiento de antenas, pararrayos, sistemas de alarmas contra incendios y robos, sistemas de telecomunicación, de aislamiento térmico, acústico, hídrico y antivibratorio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: (a) Carlos Damián ANDELIQUE suscribe 150.000 cuotas de Pesos uno (\$) 1 valor nominal cada una e integra el 25%, (b) Sebastian Martin PATAT suscribe 150.000 cuotas de Pesos uno (\$) 1 valor nominal cada una e integra el 25%. Todos los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 30 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTE: Se designa Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a los socios Carlos Damián ANDELIQUE y Sebastian Martin PATAT, y constituyen domicilio especial en la calle Santos Dumont 2719, Quinto Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 02/11/2022 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91254/22 v. 09/11/2022

ARNIMAJO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ARNIMAJO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 01-11-2022. 3) Ariel MARTIN, nacido el 21-12-1992, DNI 37.277.704, CUIL 20-37277704-5, con domicilio real y especial en Corrientes 261, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; Nicolás HIRSCHFELD, nacido el 08-05-1993, DNI 37.353.724, CUIT 20-37353724-2, con domicilio real y especial en Zerboni 312, San Antonio de Areco, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; Martin FERRARI, nacido el 14-12-1985, DNI 31.929.386, CUIL 20-31929386-9, con domicilio real y especial en Juan María Gutiérrez 2545, Piso 8°, Departamento C, CABA; y Jonathan Oscar HUESCA, nacido el 12-09-1995, DNI 39.066.062, CUIL 20-39066062-7, con domicilio real y especial en Salta 1957, Piso 1°, Departamento D, CABA; todos son argentinos, solteros y empleados, quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social.- 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Honduras 3740, Piso 3°, Departamento G, CABA. Se designa gerente: Nicolás HIRSCHFELD. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/11/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/11/2022 N° 91212/22 v. 09/11/2022

CAVIER S.R.L.

Constitución. Escritura N° 75 del 27/10/22. Socios: Carlos Hernán Alioto, 13/12/84, DNI: 31.422.708, Palacios 692 Victoria, San Fernando, Pcia. Buenos Aires; y Javier Hugo Vazquez Iglesias, 7/12/44, DNI: 4.529.675, 11 de Septiembre de 1888 N° 1918, piso 9, CABA; ambos argentinos, casados y empresarios. Denominación: "CAVIER S.R.L.". Duración: 30 años. Capital: \$ 100.000.- dividido en 1000 cuotas de \$ 100.- y 1 voto cada una. Suscripción: Carlos Hernán Alioto: 490 cuotas y Javier Hugo Vazquez Iglesias: 510 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios, centro de rehabilitación, geriátricos y todo tipo de centros de salud; todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios o similares. Creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales y cualquier otro tipo de unidades móviles. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos, equipos, maquinarias y materiales relacionados con la actividad. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Administración: uno o mas gerentes por el termino de vigencia de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/8. Gerente: Carlos Hernán Alioto, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: 11 de Septiembre de 1888 N° 1918, piso 9°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 27/10/2022 Reg. N° 42 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 09/11/2022 N° 90994/22 v. 09/11/2022

CEFERINO SERVICIOS S.R.L.

Constitución: 1) Luciano Leonel LLENDERROZOS, DNI 37.848.982, 27/09/93 y Miguel Angel LLENDERROZOS, DNI 10.834.048, 14/12/52; ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Chile 789 El Talar de Pacheco, Partido de Tigre (Prov. Bs. Aires). 2) 02/11/22 3) CEFERINO SERVICIOS S.R.L. 4) Santiago del Estero 942 CABA. 5) Compra, venta, importación, exportación, y toda otra forma lícita de comercialización de insumos para la industria grafica, realizando todo tipo de impresiones y decoración sobre todo tipo de productos de vidrio, metal, plástico,

cuero y grafica en general. Servicio de marketing, merchandaising y de diseño de regalos empresariales, mediante la utilización de insumos antes mencionados. 6) 30 Años. 7) \$ 350.000,- dividido en 350.000 cuotas de v\$ n 1,- asi suscripto: Luciano Leonel LLENDERROZOS, suscribe 315.000 cuotas y Miguel Angel LLENDERROZOS suscribe 35.000 cuotas. 8) Gerente: Luciano Leonel LLENDERROZOS con domicilio especial en la Sede Social. 9) Gerencia: Uno ó más Gerentes Socios ó no, en forma indistinta por el termino Social. Podrán designar Suplentes. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Acto Constitutivo de fecha 02/11/2022
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 09/11/2022 N° 91120/22 v. 09/11/2022

COBROS DIGITALES S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 08/11/2022, 1) Socios: Sr. Cristian Gabriel Lagrotta, argentino, nacido el 20 de febrero de 1982, de cuarenta años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 29392297, y CUIT 20-29392297-8, con domicilio en calle Laguna 1254 PB 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de ocupación comerciante, de estado civil casado, y la Sra. Romina Judit Córdoba, argentina, nacida el 23 de abril de 1985, de treinta y siete años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 31555646, y CUIT 27-31555646-0, con domicilio en calle Laguna 1254 PB 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de ocupación comerciante, de estado civil casada. 2) Denominación Social: COBROS DIGITALES S.R.L. 3) Duración: 30 Años 4) Domicilio social: Eva Perón 3759, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, como también todo tipo de cobranzas virtuales y transacciones dinerarias de aplicaciones de dispositivos móviles y videojuegos. 6) Capital: \$ 300.000 valor nominal \$ 100, Cien PESOS cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Cristian Gabriel Lagrotta, mil quinientas cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien Pesos, equivalentes a ciento cincuenta mil pesos, representativas del cincuenta por ciento de la totalidad del capital social, y Romina Judit Córdoba, mil quinientas cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien Pesos, equivalentes a ciento cincuenta mil pesos, representativas del cincuenta por ciento de la totalidad del capital social. El capital es integrado en este acto por el Veinticinco por Ciento (25%) de la totalidad; el saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. El capital social puede aumentarse al quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de socios, conforme lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades. - Todo aumento deberá ser elevado a Escritura Pública. 7) Administración: Socio, Cristian Gabriel Lagrotta quien acepta el cargo de gerente y constituye su domicilio especial en la Eva Perón 3759, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Cierre: 31/07.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/11/2022

RICARDO JAVIER VIVACQUA - T°: 123 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91129/22 v. 09/11/2022

COLSAB S.R.L.

1) SOCIOS: Leandro Alejo RODRIGUEZ CORDONE, argentino, 28/10/1972, soltero, DNI 22.991.796, comerciante, CUIT 20-22991796-0, domiciliado en Nahuel Huapi 5554, CABA y Claudio Alberto NASSO, argentino, 26/10/1965, casado, DNI 17.547.242, comerciante, CUIL 20-17547242-9, domiciliado en Espinosa 633, PB, departamento "3", CABA.- 2) ACTO: 04/11/2022.- 3) DENOMINACION: COLSAB S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: Neuquén 1028, 2° Piso, departamento "18", CABA.- 5) OBJETO: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de materias primas y productos naturales y sintéticos para la industria alimentaria, aditivos, polvos para postres, esencias, estabilizadores, colorantes, productos químicos naturales y sintéticos y cualquier otro producto relacionado con la industria alimenticia.- Ejercicio de comisiones y mandatos.- Comercialización en el exterior y/o para el Mercosur.- 6) DURACION: 30 años.- 7) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 en 100.000 cuotas de V.N. \$ 1 y un voto c/u.- SUSCRIPCION: Leandro Alejo RODRIGUEZ CORDONE: 50000 cuotas y Claudio Alberto NASSO: 50000 cuotas.- INTEGRACION: 25%, en efectivo.- 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: A cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. GERENTES: Leandro Alejo RODRIGUEZ CORDONE y Claudio Alberto NASSO, ambos con domicilio especial en la sede social.- 9) FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura.- 10) CIERRE EJERCICIO: 30/09.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 04/11/2022 Reg. N° 1785
Andrea Fabiana Porterie - Matrícula: 4408 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90896/22 v. 09/11/2022

CONSTRUCTORA DINASA S.R.L.

Se rectifica aviso TI 88806/22 del 2/11/2022 fecha de cierre 30/09 , cada uno de los socios suscribe 15000 cuotas de \$ 10vn Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 31/10/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91084/22 v. 09/11/2022

CONTRATAPA ART S.R.L.

SE RECTIFICA N° 90786/22 del 08/11/2022. Donde dice Ramón Freire 2510 piso 6 departamento A, CABA, debe decir Ramón Freire 2510 piso 7 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 04/11/2022 Reg. N° 1913

Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91165/22 v. 09/11/2022

CORFU DECO DESIGN S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CORFU DECO DESIGN S.R.L. 2) Instrumento Privado del 02-11-2022. 3) Lucas Alfredo PANTI, argentino, soltero, nacido el 14-12-1991, comerciante, DNI 36.595.538, CUIT 20-36595538-8, con domicilio real y especial en Alvear 260, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Denise MESCHER, argentina, soltera, nacida el 27-02-1989, comerciante, DNI 34.409.397, CUIT 27-34409397-6, con domicilio real y especial en Avenida Don Bosco 4441, Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; y Agostina ARIANO, argentina, soltera, nacida el 21-09-1988, comerciante, DNI 34.023.319, CUIL 27-34023319-6, con domicilio real y especial en Francisco Bilbao 3045, CABA, quienes suscriben 7.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La instalación, colocación, terminación, pulido, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, almacenamiento, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de pisos y revestimientos; de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la actividad mencionada.- 6) Capital: \$ 210.000 dividido en 21.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-10 de cada año. 9) Timoteo Gordillo 1345, CABA. Se designa gerente: Lucas Alfredo PANTI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 02/11/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/11/2022 N° 91217/22 v. 09/11/2022

CRECIAP S.R.L.

l) Maximiliano MARURI, argentino, 27/05/1987, soltero, DNI 33.082.430, CUIT 20-33082430-2, abogado, y María Belén NOVOA, argentina, 17/01/1988, soltera, DNI 33.434.127, CUIL 27-33434127-0, administrativa, ambos con domicilio en Italia 3260, Florida, Vicente López, Prov. De Bs. As.; 2) 07/11/2022; 3) Creciap SRL; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Vidal número 3395; 5) objeto: CONSTRUCTORA: Construcción, mantenimiento, reparación y realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. INMOBILIARIA: mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas privadas. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. FINANCIERA: Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y/o prendario. Quedan excluidas las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante; 6) 30 años de la inscripción; 7) \$ 100.000 de \$ 10 cada una o sea 10.000 cuotas y 1 voto por cuota.- Suscriptas: socio Maximiliano Maruri: 9.000 y María Belén Novoa 1.000 cuotas. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Maximiliano Maruri, Domicilio especial: Vidal 3395, CABA; 10) 31 diciembre de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 362 de fecha 07/11/2022 Reg. N° 120

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 09/11/2022 N° 91116/22 v. 09/11/2022

CUSINO S.R.L.

Contrato: 28/10/22.1) Maria Soledad Sinobiezer, 28/4/81, DNI 28733044 y Sebastian Matias Cugliari, 16/2/80, DNI 27941914; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Pasaje Olivos 5654, CABA y 500 cuotas c/u. 2) 30 años. 3) a) Fabricacion, comercializacion, distribucion y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderias relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representacion, distribucion, consignacion, mandatos y comisiones y realizar la importacion y exportacion de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior y c) explotacion de marcas de fabrica, patentes de invencion y diseños industriales. 4) \$ 100000(1000 cuotas de \$ 100).5) Administracion: 1 o mas gerente indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/8. Gerente: Sebastian Matias Cugliari, domicilio especial en la sede: 25 de Mayo 244,3º piso, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90851/22 v. 09/11/2022

DARRE2 S.R.L.

Por Escritura N° 273 del 01/11/2022: 1) DARRE2 S.R.L. 2) Holmberg 4136, piso 1, oficina A, CABA. 3) 30 años. 4) Bruno NAPOLI, soltero, 27/01/1986, DNI N° 31.478.624, CUIT N° 20-31478624-7, Licenciado en Administración de Empresas, Gervasio Posadas 3730, Vicente López, provincia de Buenos Aires y Silvio Gabriel ARIAS, casado, 19/09/1976, DNI N° 25.530.255, CUIT N° 20-25530255-9, arquitecto, Cramer 4679, piso 2, departamento G, CABA, ambos argentinos. 5) OBJETO: A) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, permuta, urbanización, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, reciclaje, y refacción o remodelación de inmuebles propios o ajenos; la celebración de operaciones de leasing inmobiliario, incluyendo pero no limitándose a la administración de bienes inmuebles otorgados en leasing, constitución de hipotecas y cualquier otra clase de derechos reales sobre inmuebles; pudiendo la sociedad otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. B) Constructora, consultora, prestataria y concesionaria: i) La realización de estudios y proyectos de ingeniería o arquitectura y consultoría para obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; ii) Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; iii) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción, mantenimiento, conservación, explotación y administración y dirección de obras públicas o privadas; iv) Para su actuación como SOCIEDAD FIDUCIARIA, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda la amplitud que fuera necesario, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente contrato social. 6) \$ 300.000,00 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Suscripción del capital: Bruno NAPOLI, 150.000 cuotas o sea \$ 150.000,00 y Silvio Gabriel ARIAS, 150.000 cuotas o sea \$ 150.000,00. 7) Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio.: 30 de junio de cada año. 10) Gerentes: Bruno NAPOLI y Silvio Gabriel ARIAS, con domicilio especial: Holmberg 4136, piso 1, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°273 de fecha 01/11/2022 Reg. N°541
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90880/22 v. 09/11/2022

DISTRIBUIDORA MATHEUS BULOKE S.R.L.

Se rectifica el aviso de fecha 02/11/2022. TI N° 88710/22. Se deja constancia que el domicilio especial constituido de los miembros de la Gerencia es Estomba 785, Villa Ortuzar, CABA y no Estomba 783, Villa Ortuzar, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/10/2022
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91145/22 v. 09/11/2022

EN TU CAMINO S.R.L.

Rectificación Edicto Nº 85606/22 del 07/11/2022 referente a la constitución de EN TU CAMINO S.R.L.- Se rectifica la publicación haciendo constar que la sede social es en Charcas 3361, piso 8º, depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 16/09/2022 Reg. Nº 1982
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 91193/22 v. 09/11/2022

FAMEL S.R.L.

CUIT 30-61186512-7.-

CESION DE CUOTAS- MODIFICACION DE CONTRATO.-

Escritura Nº 54 del 07/11/2022 Folio 165 Reg. 46 de L. Zamora, Escribana Ana Lujan Genaro, se efectuó cesión de cuotas y se protocolizo acta del 28/10/2022. Julio Jorge Albrecht y Aida Leonor Moukdisi cedieron 15000 cuotas sociales c/u a favor de sus hijos Adrian Gustavo Albrecht arg. nacido 7/12/1975, DNI 25.100.203, C.U.I.T. 20-25100203-8, soltero, comerciante, dom. Pichincha 550, Temperley, L.de Zamora, y Roxana Andrea Albrecht, arg. Nacida 16/6/1971, DNI 22.302.071, C.U.I.T. 27-22302071-8, soltera, farmacéutica, dom. en Ruta 8, Kilómetro 72 S/N; Chacras del Molino; Exaltación de la Cruz en forma gratuita ,quienes las aceptan.- Implica reforma de estatuto se modifico el ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000) dividido en sesenta mil cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adrián Gustavo Albrecht 45000 cuotas de \$ 10 cada una e integra el 100%, y Roxana Andrea Albrecht 15.000 cuotas de \$ 10 cada una e integra el 100%. Las cuotas se integran en su 100% en efectivo.- " AUTORIZADA Esc. Nº 54 del 7/11/2022 Folio 165 Registro 46 de L. de Zamora ante mi Ana Lujan Genaro

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 07/11/2022 Reg. Nº 46

ANA LUJAN GENARO - Notario - Nro. Carnet: 5413 Registro: 63046 Titular

e. 09/11/2022 Nº 90832/22 v. 09/11/2022

FIRST LABEL S.R.L.

CUIT: 30-71662063-4. Por Acta de Reunión de Socios del 14.07.2022, se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 833.010, de la suma de \$ 39.136.010 a la suma de \$ 39.969.020, dividido en 3.996.902 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. El aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por los socios Meli Participaciones S.L. y Marketplace Investments LLC, en proporción a su participación en la Sociedad, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: a) Meli Participaciones S.L., titular de 3.990.902 cuotas por un valor de \$ 10 y un voto cada una; y b) Marketplace Investments LLC, titular de 6.000 cuotas por un valor de \$ 10 y un voto cada una; (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: Capital Social. El capital social se fija en la suma de treinta y nueve millones novecientos sesenta y nueve mil veinte (\$ 39.969.020) dividido en 3.996.902 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto cada una. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. Dicha resolución se tomará de acuerdo al artículo 151 de la Ley Nº 19.550."

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/07/2022

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - Tº: 123 Fº: 6 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 91110/22 v. 09/11/2022

G.B.S. GLOBAL BUSINESS SUPPLY S.R.L.

CUIT 33-71569300-9 Por resolución general 03/2020 IGJ e instrumento privado de fecha 29/09/2022 se venden las cuotas quedando integrado de la siguiente manera: Brian Eliel GOLDENSTEIN, Fabio Rubén GOLDENSTEIN y Alex Eitan GOLDENSTEIN suscriben 300.000 cuotas sociales cada uno de \$ 1 valor nominal cada una de ellas. Reforma Art. 4to. El capital social se fija en \$ 900.000 divididos en 900.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de ellas. Renuncian a su cargo de gerentes Rubén Sergio MATERYN y Leonardo Javier MATERYN y Se designan como Gerentes: Brian Eliel GOLDENSTEIN, Fabio Rubén GOLDENSTEIN y Alex Eitan GOLDENSTEIN, todos constituyen domicilio especial en Batalla del Pari 1055, CABA.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/09/2022

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 09/11/2022 Nº 90906/22 v. 09/11/2022

GESTION RECURSO AUTOMOTRIZ S.R.L.

Constituida por 30 años, el 23/09/2022, Registro 193 ,C.A.B.A. Socios: Matias Emmanuel Simioli, DNI 33.560.578, nacido el 24/11/1987, argentino, soltero, empleado, domicilio: Virrey del Pino 335, San Vicente, Prov. de Bs. As., y Matias Daniel Correa, DNI 32.394.739, nacido el 18/05/1986, argentino, soltero, comerciante, domicilio en Chascomus 1556, Villa Dominico, Avellaneda, Prov. de Bs.As, Objeto: compra, venta, alquiler, prenda y todo tipo de operaciones comerciales con relación a automotores, realizados a través de medios de pagos electrónicos, bancarios, internet y en forma telefonica. Capital: \$ 300.000 representado por 30000 cuotas de \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Suscribe Matias Emmanuel Simioli, la cantidad de 15000 cuotas, y Matias Daniel Correa, suscribe la cantidad de 15000 cuotas. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: socio gerente. Representación legal: socio gerente. Designados: Socio Gerente Matias Emmanuel Simioli. Sede social y domicilio especial: Bartolome Mitre 2280 5 piso, Depto. H, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 193
Marcelo Fabián Ojeda - T°: 357 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90899/22 v. 09/11/2022

HDN S.R.L.

Se rectifica aviso N° 88471/22 del 02/11/2022: El cierre de ejercicio es 30/04 y no 31/12 como se publicó por error. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 31/10/2022.
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90948/22 v. 09/11/2022

HEREDEROS DE VALOR S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Instrumento Privado del 28/10/2022, SOCIOS: Diela Settimia ZAPPA, italiana, 22/03/1947, soltera, DNI 93.354.859, C.U.I.L. 27-93354859-2, empresaria, domiciliada Av. Rivadavia N° 8868, 6° piso, depto "A" C.A.B.A. y Arami Anahí GOYENECHÉ ORUE, argentina, 17/01/1993, casada, DNI 37.216.956, C.U.I.T. 27-37216956-2, empresaria, domiciliada Sanchez de Loria N° 1150 C.A.B.A. PLAZO: 30 años.- OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas, de \$ 10.- valor nominal c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia N° 8868, 6° piso, depto. "A" C.A.B.A. GERENTE: Arami Anahí GOYENECHÉ ORUE, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Rivadavia N° 8868, 6° piso, depto "A" C.A.B.A.- Diela Settimia ZAPPA, suscribe 5.000 cuotas \$ 10, v/n c/u o sea \$ 50.000 (50%) y Arami Anahí GOYENECHÉ ORUE, suscribe 5.000 cuotas \$ 10, v/n c/u o sea \$ 50.000 (50%).- Autorizado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 28/10/2022
German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91174/22 v. 09/11/2022

HIPOLITO YRIGOYEN 1159 PB S.R.L.

Cuit: 30-71601575-7. Por Reunión de Socios del 30/09/22, Se amplía la Cláusula Tercera Así: complementariamente a la actividad gastronómica, podrá organizar, producir y/o realizar eventos y reuniones empresariales, culturales, así como promover, fomentar y administrar actividades artísticas y culturales en todas sus formas.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Autorizado por Actas de Socios del 30/09/2022

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90916/22 v. 09/11/2022

IAR METAL S.R.L.

33593717319 Por Reunión de Socios del 7/11/22 se resolvió reconducir la sociedad reformando el Art. 2 del estatuto, siendo el nuevo plazo de duración de 30 años desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/11/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91117/22 v. 09/11/2022

INTEGRAL AIRPORT SERVICES S.R.L.

Socios: Pablo Javier DE ANGELIS, argentino, nacido el 21/02/1974, DNI 23.906.216, CUIT 20-23906216-5, empresario, casado, domiciliado Dean Funes 129, de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Nestor Eduardo AVILA, argentino, nacida el 28/05/1973, DNI 23.093.602, CUIT 20-23093602-2, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Franklin 1041 piso 3 departamento "b" de la Ciudad de Buenos Aires. Constitución 07/11/2022. Denominación: INTEGRAL AIRPORT SERVICES S.R.L. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de tercero, y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La guarda y transporte de equipaje, tanto los de mano, como las valijas y otros equipajes no acompañados, incluso mascotas que serán destinadas a las bodegas de las aeronaves. Envío de equipaje que haya arribado al aeropuerto a puntos tales como destinos particulares, interior del país y hoteles. Retiro de equipajes desde los puntos de partida de los pasajeros, tales como domicilios particulares, hoteles, oficinas, hasta el aeropuerto. Este servicio será prestado con vehículos destinados a tal fin habilitados para transporte de cargas y de pequeño o mediano porte (utilitarios) bajo los procedimientos de seguridad establecidos para tal fin. Adicionalmente, se prestarán servicios varios vinculados a satisfacer necesidades del pasajero en el manejo integral de equipajes, como también la comercialización de valijas y accesorios de equipajes. Brindar servicio de comunicaciones y correo, realizar por propia cuenta o de terceros o asociados a terceros la admisión, clasificación, transporte, distribución, carga, almacenaje, deposito, manejo y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas y cargas generales que se realicen dentro de la República Argentina y/o desde/hacia el exterior. Transporte de carga aérea, terrestre y marítima, importación y exportación general de cargas y mercaderías, utilización de terminales aéreas y marítimos. Secundariamente, se desarrollará la actividad de courier o transporte aéreo de cargas en operaciones de importación y exportación cuando la licencia habilitante así lo permita. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo: 30 años. Capital: \$ 100.000. El Capital Social dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Javier DE ANGELIS 600 cuotas sociales (\$ 60.000) y Nestor Eduardo Avila 400 cuotas sociales (\$ 40.000). Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Parana 123 piso 4 departamento 9 de la Ciudad de Buenos Aires. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios en forma indistinta, a quienes se designará como Gerente, por el plazo de duración del Contrato Social. Gerentes: Pablo Javier DE ANGELIS con domicilio especial en Parana 123 piso 4 departamento 9 de la Ciudad de Buenos Aires; Nestor Eduardo AVILA con domicilio especial en Parana 123 piso 4 departamento 9 de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 07/11/2022 Reg. N° 1848

María Cesaretti - Matrícula: 5281 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90983/22 v. 09/11/2022

INV-EST S.R.L.

30-54103328-5. Por instrumento cesion de cuotas deL 2/11/2022 Marcelo Alejandro Castaño y Carlos Hipolito Castaño cedieron sus cuotas quedando capital de \$ 688500. Juan Francisco Castaño 459000 cuotas de \$ 459000; Silvana Natalia Barrios Jirsa 229500 cuotas, \$ 229500. Marcelo Alejandro Castaño y Carlos Hipolito Castaño renunciaron a la gerencia se designo gerente Silvana Natalia Barrios Jirsa dni 26122249, domicilio especial en Asamblea 1502. Caba. Se reforma articulos 4 y 6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 02/11/2022 Reg. N° 1888

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91112/22 v. 09/11/2022

JUNAJE SALUD S.R.L.

Complementa edicto TI 74662/22 del 20/09/22. Por Esc. 262 del 26/10/22 R° 15 de Pilar, por vista de trámite 9.456.322 se reforma Art. 3 del Estatuto: a) la explotación y administración de clínicas, sanatorios, policlínicas, farmacias y centros de atención médica y paramédica, en cualquier tipo de especialidad para tratamiento de

ambulatorios, en internación, que incluyan operaciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapia, maternidad, con y sin servicio de ambulancia. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 26/10/2022 Reg. Nº 15 Pilar

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 91198/22 v. 09/11/2022

LABORATORIO BIOPLENUM S.R.L.

CUIT 30-71187942-7. Por acta de fecha 25/10/22 y escritura del 2/11/2022, folio 259 del Registro 449 de CABA, se Incorporó como GERENTE al socio Héctor Juan ALBARELLO quien acepto cargo y constituyo domicilio especial art 256 LGS en Lezica 4481 CABA. Se modificó artículo 5º del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 02/11/2022 Reg. Nº 449

Karina Edith Ugarte - Matrícula: 4904 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 90811/22 v. 09/11/2022

MANNDARINA S.R.L.

Esc. 47 1/11/2022. Reg. 1424. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Jonathan SUTTON DAB-BAH, 3/05/1998, DNI 41.222.948, CUIT 20-41222948-8, suscribe 2.240.000 cuotas de \$ 1 c/u, acepta el cargo. Ruth SUTTON DABBAH, 5/2/2004, DNI 45.582.102, CUIL 27-45582102-4, suscribe 2.240.000 cuotas de \$ 1 c/u, ambos argentino, solteros, empresarios con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Av. Pueyrredon 950, 2º Piso CABA. Ambos Integran el 25%. PLAZO 30 años. OBJETO. a viajes y turismo con los alcances y actividades que a tales fines establecen las normas emanadas de las autoridades competentes en sus distintas jurisdicciones, como así también las que en el futuro amplíen o modifiquen las actuales. Prestar servicios que fueren consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el exterior; contratación de servicios hoteleros, en el país o en el exterior; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, en el país o en el exterior; representar o dar en representación a otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios; prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. CAPITAL SOCIAL: \$ 4.480.000. CIERRE: 30/9. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 01/11/2022 Reg. Nº 1424

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 90895/22 v. 09/11/2022

NAON HOUSE S.R.L.

Por Escritura Nº 274 del 01/11/2022: 1) NAON HOUSE S.R.L. 2) Holmberg 4136, piso 1, oficina A, CABA. 3) 30 años. 4) Bruno NAPOLI, soltero, 27/01/1986, DNI Nº 31.478.624, CUIT Nº 20-31478624-7, Licenciado en Administración de Empresas, Gervasio Posadas 3730, Vicente López, provincia de Buenos Aires y Silvio Gabriel ARIAS, casado, 19/09/1976, DNI Nº 25.530.255, CUIT Nº 20-25530255-9, arquitecto, Cramer 4679, piso 2, departamento G, CABA, ambos argentinos. 5) OBJETO: A) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, permuta, urbanización, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, reciclaje, y refacción o remodelación de inmuebles propios o ajenos; la celebración de operaciones de leasing inmobiliario, incluyendo pero no limitándose a la administración de bienes inmuebles otorgados en leasing, constitución de hipotecas y cualquier otra clase de derechos reales sobre inmuebles; pudiendo la sociedad otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. B) Constructora, consultora, prestataria y concesionaria: i) La realización de estudios y proyectos de ingeniería o arquitectura y consultoría para obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; ii) Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; iii) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción, mantenimiento, conservación, explotación y administración y dirección de obras públicas o privadas; iv) Para su actuación como SOCIEDAD FIDUCIARIA, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad

con toda la amplitud que fuera necesario, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente contrato social. 6) \$ 300.000,00 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. Suscripción del capital: Bruno NAPOLI, 150.000 cuotas o sea \$ 150.000,00 y Silvio Gabriel ARIAS, 150.000 cuotas o sea \$ 150.000,00. 7) Administración y representación legal: será ejercida por uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 8) Sin sindicatura. 9) Ejercicio.: 30 de junio de cada año. 10) Gerentes: Bruno NAPOLI y Silvio Gabriel ARIAS, con domicilio especial: Holmberg 4136, piso 1, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°274 de fecha 01/11/2022 Reg. N°541

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90879/22 v. 09/11/2022

NEXTGAMES S.R.L.

Acto privado del 3/11/2022: Daniel Leonardo PARMA, 7/9/84, soltero, DNI31.050.434, argentino, Santa Fe 5009 Piso 21° Departamento 2 CABA, Contador Público con 28.500 cuotas y Emilio José GRILLO VIDAL, 1/1/85, casado DNI 31.422.620, argentino, Barreiro Aguirre 4.250 Planta Baja, Olivos, Vicente López, Provincia Bs. As. Viajante de Comercio con 1.500 cuotas. NEXTGAMES S.R.L. 30 años. Importación, distribución y ventas mayorista y minorista de artículos electrónicos, videojuegos, juguetes y artículos relacionados. Compra y venta de software, programas informáticos y tarjetas de membresía. Capital:\$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u. Gerente: Daniel Leonardo PARMA con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: LAVALLEJA 1.159 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 03/11/2022

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 09/11/2022 N° 90835/22 v. 09/11/2022

PLANTAS LEONTINA S.R.L.

Socios: Carlos Benjamín SCHIAFFINI, argentino, DNI 12.622.417, casado, 9/9/1959, contador público, domicilio: Humboldt 1945 Piso 5 Depto B CABA; y Lucas María SCHIAFFINI, argentino, DNI 32.465.522, soltero, 3/9/1986, comerciante, domicilio: Bv. Finca 6474, Palomar, Pcia. Bs As, Fecha de Constitución: 7/11/2022. Denominación: PLANTAS LEONTINA S.R.L. Sede social: Humboldt 1945 Piso 5 Depto B CABA. Objeto: Cultivo, compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización por mayor y menor de flores, plantas, semillas y afines a rubro florería y vivero; producción de plantas, ornamentales, hortícolas, arbustos, aromáticas y otros; venta y distribución de macetas en general; venta de insumos para el agro, semillas, químicos, herramientas, maquinarias; venta de muebles de jardín y accesorios; venta de insumos y movimientos de suelos, tierra, tosca, arena, leca y otros; servicio de jardinería en general; mantenimiento, paisajismo en todas sus formas y especies; asesoramiento en decoración, diseño de interiores y exteriores relacionados con su objeto social. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 50.000 cuotas, integración: 25%. Gerente: Carlos Benjamín SCHIAFFINI. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/11/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91233/22 v. 09/11/2022

PLATA MADRE S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Esc. 95 07/11/2022 Reg. 53 Partido Avellaneda. 1) Razón Social: PLATA MADRE S.R.L. 2) Socio 1: Fabian Esteban ORTEGA, argentino, nacido 24/10/1978, DNI 26.934.902, CUIT 20-26934902-7, Socio 2: Jimena Verónica ORTEGA, argentina, nacida el 14/02/1982, DNI 29.319.852, CUIT 27-29319852-2; ambos comerciantes, solteros, domicilio real Terrero 3256, CABA y especial en la sede social. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: comercialización, fabricación, compra y venta, importación, exportación, de artículos de joyería, platería, artículos enchapados, relojes, antigüedades, utilizando metales preciosos, semipreciosos y perlas; corte, tallado y pulido de piedras preciosas y semipreciosas y estampado de medallas, y afines y todo lo referente a la comercialización de los artículos referidos.- 5) Capital: \$ 200.000.- representado por 20.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: 100%. socio 1: 15.000 cuotas, \$ 150.000.- 75% del capital.- socio 2: 5.000 cuotas, \$ 50.000.- 25% del capital.-. Integración: 25% de la suscripción. 6) Administración: gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el plazo del contrato. Representación legal: Gerencia. 7) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 8) Sede social: Terrero 3256, CABA. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Gerente Titular: Fabian Esteban ORTEGA, Gerente Suplente: Jimena Verónica

ORTEGA.- Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 07/11/2022 Reg. Nº 53

AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 09/11/2022 Nº 90814/22 v. 09/11/2022

PMP LOGISTICA S.R.L.

CUIT 30-71229357-4 Se comunica que por escritura nº 81 del 21/10/2022, pasada al folio 274 del Registro 1381, CABA, Sergio César PENAS, argentino, soltero, 11/10/71, DNI 22.368.688, CUIT 20-22368688-6, domiciliado en calle Benefactora Sampedrino 370, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, cedió y transfirió a favor de Vanina Soledad PEREZ, argentina, 18/10/78, DNI 26.934.853, CUIT 23-26934853-4, casada, comerciante, domiciliada en Garro 3145, CABA y José Antonio MONTEROS, argentino, 24/02/66, casado, DNI 17.595.005, CUIT 20-17595005-3, comerciante, domiciliado en Manuel Arias 4970, González Catan, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, las CUARENTA Y CINCO MIL CUOTAS SOCIALES, en las siguientes proporciones: a favor de Vanina Soledad Perez veintidós mil quinientas cuotas; y a favor de José Antonio Monteros veintidós mil quinientas cuotas, que tenía y le correspondían sobre la sociedad denominada "PMP LOGISTICA S.R.L." con domicilio social en calle Salcedo 3036, CABA, inscripta en Inspección General de Justicia el 7 de diciembre de 2011 bajo el número 12.349, Libro 137, Tomo de SRL.- Los socios Vanina Soledad Perez y José Antonio Monteros decidieron: 1) Aceptar la renuncia del gerente Sergio César PENAS, por la cesión efectuada, aprobando la gestión del mismo.- 2) Modificar el artículo Cuarto del Contrato social, determinando el capital de cada uno de los socios.- 3) Designar Gerentes a Vanina Soledad PEREZ y José Antonio MONTEROS, en forma indistinta, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Salcedo 3036 CABA.- Autorizada por escritura 81, Folio 274, fecha 21/10/22, Registro 1381, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 21/10/2022 Reg. Nº 1381

María Nérida Sagua - Matrícula: 2626 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 90828/22 v. 09/11/2022

TEVARD COMPANY S.R.L.

CUIT 33-71207029-9 Por escritura 83 del 26/11/2021 Mariana Cecilia LAURO VENDIÓ, CEDIÓ Y TRANSFIRIO a Diego Alfonso LAURO y Rafael Mariano LAURO, la cantidad de DOSCIENTAS ONCE MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y SEIS CUOTAS, de un peso valor nominal cada una, equivalentes a la suma de Pesos DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, totalmente suscriptas e integradas.- En virtud de ello, Diego Alfonso LAURO adquirió CIENTO CINCO MIL NOVECIENTAS TREINTA Y TRES CUOTAS, por un valor nominal de ciento cinco mil novecientos treinta y tres pesos y Rafael Mariano LAURO adquirió CIENTO CINCO MIL NOVECIENTAS TREINTA Y TRES CUOTAS, por un valor nominal de ciento cinco mil novecientos treinta y tres pesos.- Y modificación de "CLÁUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS (\$ 635.600), dividido en 636.600 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diego Alfonso LAURO, posee TRESCIENTAS DIECISIETE MIL OCHOCIENTAS cuotas equivalentes a la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS y Rafael Mariano LAURO, posee TRESCIENTAS DIECISIETE MIL OCHOCIENTAS cuotas equivalentes a la suma de PESOS TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS.- El capital se encuentra totalmente integrado" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 26/11/2021 Reg. Nº 40

Maricel Fernandez - Matrícula: 4600 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 90815/22 v. 09/11/2022

THE BLENDING FAMILY S.R.L.

1) Escritura 104 del 07/11/2022. Registro 658 C.A.B.A. 2) Socios: Juan Martín AZPELIQUETA, argentino, nacido el 7/7/1986, empresario, casado, D.N.I. 32.438.292, C.U.I.T. 20-32438292-6, domiciliado en la calle La Pampa 2940, 8º piso, departamento "B" C.A.B.A. y Alejandro TOMATIS CERNUSCO, argentino, nacido el 2/12/1978, empresario, casado, D.N.I. 27.013.843, C.U.I.T. 20-27013843-9, domiciliado en Juncal 1230, 10º piso, departamento "C" C.A.B.A.- 3) Denominación: THE BLENDING FAMILY S.R.L. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación y o establecimiento de restaurantes, cafeterías, panaderías, pastelerías, stands de alimentos, stands de bebidas, centros sociales, centros deportivos, centros vacacionales, centros de recreo, bares y en general todo tipo de establecimientos turísticos y comerciales, pudiendo llevar a cabo todo lo anterior por sí o por terceros; b) La compra, venta, elaboración, fraccionamiento, almacenamiento de todo tipo de bebidas, productos alimenticios, comestibles, incluyendo perecederos, carnes, aves, pescados y mariscos, así como el ejercicio de

representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de actividades a tales artículos; c) La comercialización, explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades relacionados con la industria de los alimentos, gastronomía, bebidas, refrescos, vinos y licores; d) La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos relacionados con fines gastronómicos, culturales, sociales, por si o por terceros. Se deja constancia que no se realizarán las actividades previstas por el artículo 299 de la ley 19.550. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital y Suscripción: \$ 500.000 representado por 5.000 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios, así: Juan Martín AZPELIQUETA: 2.500 CUOTAS de pesos Cien (\$) 100) de valor nominal cada una. Alejandro TOMATIS CERNUSCO: 2.500 CUOTAS de pesos Cien (\$) 100) de valor nominal cada una. 6) Duración: 30 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración, representación y uso de la firma social: se designa gerente por todo el plazo de duración de la sociedad a: Alejandro TOMATIS CERNUSCO. Aceptó el cargo. 9) Sede Social y domicilio especial del gerente: AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 616, PISO 7º, OFICINA 703, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 07/11/2022 Reg. Nº 658
Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 91161/22 v. 09/11/2022

TRANSPORTES DINASA S.R.L.

se rectifica aviso TI 88808/22 del 2/11/2022 el cierre de ejercicio es 30/09 y cada uno de los socios suscribe 15000 cuotas de \$ 10vn Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 31/10/2022
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 91030/22 v. 09/11/2022

TRIAL BA S.R.L.

1) Cristóbal Avelino COUTO, argentino, casado, médico, nacido el 10/07/1957, DNI 13.264.414 y Rodrigo SANTOS, argentino, divorciado, médico, nacido el 17/11/1970, DNI 21.938.415, ambos domiciliados en la Av. Santa Fe 3288, 1º piso depto "B", CABA.- 2) Escritura pública del 02/11/2022.- 3) TRIAL BA S.R.L.- 4) Sede social Av. Avenida Santa Fe 3288, 1º piso depto "B", CABA.- 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Prestación de servicios médicos integrales, atención clínica, quirúrgica y especialidades médicas en general, atención integral a internados, pudiendo efectuar estudios de alta, media y baja complejidad, ensayos clínicos con drogas, procedimientos o dispositivos, todo tipo de servicios como laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, así cualquier otro tipo de atención médica.- Comercialización, importación y exportación de equipamiento e insumos médicos.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 6) 30 años contados desde el 02/11/2022.- 7) Capital \$ 300.000, suscripto en partes iguales por ambos socios.- 8) Administración: Se designa gerentes a ambos socios Cristóbal Avelino COUTO y Rodrigo SANTOS, por tiempo indeterminado, quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en sus domicilios reales indicados en el Punto 1.- 8) Fiscalización: A cargo de los socios.- 9) Representación legal a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 10) Cierre ejercicio el 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 782 de fecha 02/11/2022 Reg. Nº 1755
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 91114/22 v. 09/11/2022

UNO RUBIO S.R.L.

1) Juan Manuel RUBIO ANDERSSON, argentino, casado, 31/03/1982, DNI 29.092.950, comerciante, domicilio Av. Gral. Las Heras 1750, piso 27, Dpto. F, CABA; María Elena RUBIO ANDERSSON, argentina, soltera, 26/01/1981, DNI 28.625.120, comerciante, domicilio Juana Manso 670, piso 27, Dpto. B2, CABA. 2) 03/11/2022.3) Av. Rivadavia 1944, CABA. 4) Desarrollo de la actividad hotelera en todos sus aspectos, incluyendo sus negocios afines o conexos a esta, mediante la explotación de hoteles, hospedajes, hosterías y/o similares, incluyendo la locación o arrendamiento temporaria de inmuebles para dicho fin; pudiendo realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles para destinar a tales fines; desarrollar en ellos la explotación de restaurantes, confiterías, bares, discotecas, salones de eventos y/o accesorios o complementarios a estos; e inclusive el ofrecimiento de servicios gratuitos u onerosos de aparcamiento de vehículos automotores, ciclomotores, bicicletas y/o motocicletas en

dichos establecimientos; Compra, venta, comercialización, locación, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, maquinarias, instalaciones, repuestos, y/o tecnología, destinados, relacionados o necesarios para el mejor desempeño y consecución de las actividades detalladas en el punto precedente. 5) 30 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de ellas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Juan Manuel RUBIO ANDERSSON y María Elena RUBIO ANDERSSON suscriben 50.000 cuotas sociales cada uno. 7y8) Gerente: María Elena RUBIO ANDERSSON con domicilio especial en Av. Rivadavia 1944, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/11/2022
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/11/2022 N° 90859/22 v. 09/11/2022

UPPERTECH S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escr. 142, del 04/11/22, F° 336, Reg. Not. 2163, CABA. SOCIOS: Julio Cesar COTTI DE LA LASTRA, argentino, soltero, 20/08/1984, DNI 31.062.117, CUIT 20-31062117-0, empresario, calle Gral. Lucio Mansilla 3682, Piso 2°, Dpto. "B", CABA e Irene BELLONI, argentina, soltera, 15/04/1991, DNI 36.036.496, CUIT 27-36036496-3, educadora artista, Primera Junta 174, Chacabuco, Pcia. de Bs. As. DENOMINACION: UPPERTECH S.R.L. DURACION: 30 AÑOS. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: comercialización, distribución, importación y exportación de celulares, equipos, periféricos, accesorios, repuestos, electrodomésticos y otros productos electrónicos; aplicaciones y programas informáticos. Servicio técnico de electrónica de consumo de telefonía celular y equipos eléctricos y electrónicos y/o informáticos. Representación y desarrollo de marcas vinculadas al presente objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 v/n cada una y un voto cada una. SUSCRIPCION: Julio Cesar COTTI DE LA LASTRA suscribe 100.000 cuotas que representan un capital de \$ 100.000,00 e Irene BELLONI suscribe 400.000 cuotas que representan un capital de \$ 400.000,00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de sindicatura. ADMINISTRACION, REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta, por tiempo indeterminado. CIERRE DE EJERCICIO: 30/09. GERENTE: Julio Cesar COTTI DE LA LASTRA, domicilio especial: calle Gral. Lucio Mansilla 3682, Piso 2°, Dpto. "B", CABA. SEDE SOCIAL: calle Gral. Lucio Mansilla 3682, Piso 2°, Dpto. "B", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 04/11/2022 Reg. N° 2163

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90813/22 v. 09/11/2022

VALSAN SOLUCIONES S.R.L.

Valeria Alejandra Fernández, DNI 30.407.929, 03/07/1983, abogada, domiciliada en Av. Mosconi 3163, Piso 3°, Dpto. "B", CABA y Sandra Gisela Berón Castro, DNI 27.693.317, 12/01/1980, comerciante, domiciliada en Julio Argentino Roca 931, Pb, Dpto. 2°, Ramos Mejía, Pcia. Bs As, ambas argentinas y solteras. 2) 03/11/2022. 3) VALSAN SOLUCIONES S.R.L 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Cobro de deudas de tarjetas de crédito, cheques, créditos en efectivo en cualquier tipo de moneda; b) mandatos y representaciones, c) realizar todo tipo de gestiones administrativas, de cobranzas y auditorías, d) prestar asesoramiento y negociar el recupero de carteras de crédito de cualquier naturaleza, con o sin garantía; cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- 5) \$ 500.000, dividido en 5.000 cuotas v/n \$ 100 y 1 voto c/u, suscriben: 2.500 cuotas c/u. 6) Gerentes: Valeria Alejandra Fernández y Sandra Gisela Berón Castro, con domicilio especial en sede social: Av. General Mosconi 3163, Piso 3°, Dpto. "B", CABA. 8) 30 años. 9) 31/10.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 528 de fecha 03/11/2022 Reg. N° 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91239/22 v. 09/11/2022

VIRTUAL MIND S.R.L.

30-71074731-4. Mediante instrumento privado de cesión de cuotas fecha 28/10/2022 se realizaron las siguientes transferencias de cuotas de la Sociedad (i) el Sr. Javier Gustavo Minsky ha transferido 28.500 cuotas a favor de SOFTWARE MIND spólka z ograniczona odpowiedzialnoscia, (ii) el Sr. Fernando Martín Judzon ha transferido 300

cuotas a favor de Javier Bruges, y (iii) la Sra. Mariela Denise Bacher ha transferido 1.200 cuotas a favor de Javier Bruges. Todas las cuotas son de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Asimismo, por acta de reunión de socios del 28/10/2022 se resolvió (i) introducir ciertas modificaciones a la cláusula quinta del contrato social, a saber: (a) la gerencia estará integrada entre un mínimo de uno o más gerentes, socios o no, (b) la representación legal y uso de la firma corresponde al Presidente de la Gerencia y en caso de ausencia, impedimento o incapacidad del Presidente, al Vicepresidente, (c) adecuar los requisitos de la garantía, que deberán constituir los gerentes, a la normativa vigente; (ii) incorporar al contrato social la cláusula quinta bis, a los efectos de establecer el funcionamiento de la gerencia, entre ellos quorum y mayoría necesario y la posibilidad de celebrar reuniones a distancia; (iii) modificar el la cláusula sexta del contrato social a los efectos de incorporar la posibilidad de realizar reuniones de socios a distancia; (iv) aceptar la renuncia de los gerentes titulares Javier Gustavo Minsky y Mariela Denise Bacher; (v) fijar en dos el número de gerentes titulares; y (vi) la continuación en el cargo de Gerente del Sr. Fernando Martín Judzon y asimismo su designación como Vicepresidente de la Gerencia, y la designación del Sr. Javier Burgués como Gerente Titular y Presidente de la Gerencia. Ambos aceptaron el cargo y el Sr. Bruges constituyó domicilio especial en Av. Comodoro M. Rivadavia 1752, Dpto. 3, CABA y el Sr. Judzon en Rivadavia 2134 Piso 3° Depto. B de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/10/2022
Maria Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90993/22 v. 09/11/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CUIT: 30-52566118-7 - CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65, 69 y 70 de los Estatutos Sociales y a lo establecido por el artículo 24 de la Ley 20.321, se convoca a los Señores Representantes de Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra Sede de Pasteur 633, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día lunes 12 de diciembre de 2022, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos señores Representantes de Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de las bajas de los Representantes de los Asociados, miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas y consideración de sus reemplazos de conformidad con lo establecido en los artículos 41, 45, 47, 48, inciso c), 49, 65, inciso c) y 74 de los Estatutos Sociales.
- 3) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 4) Consideración del presupuesto 2023.
- 5) Informe de la Secretaria General sobre las actividades cumplidas por la C.D. en relación a los sectores y Departamentos que integran la Institución, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. B del art. 35 de los Estatutos Sociales.
- 6) Consideración de las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la Institución y autorizar su posterior venta de acuerdo a los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles. Ratificación de lo actuado por la C.D. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. c) del artículo 34 de los Estatutos Sociales.

NOTA: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta representantes). Una hora después de fijadas, las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes, conforme al art. 71 de los Estatutos Sociales.

Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 23.05.2022, Libro de Actas Nº 5, folios 363 y 364.

Gabriel Gorenstein Secretario General

Amos Linetzky Presidente

e. 09/11/2022 N° 90019/22 v. 09/11/2022

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30588194147. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria el 27/11/2022, 16 Hs 1° Convocatoria, 17 Hs 2° convocatoria, en Esmeralda 1376, Piso 3, CABA; Orden del Día: 1. Designación de un socio para presidir la Asamblea. 2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 3. Consideración de la documentación prescripta en el Art 234, Inc 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/22. Fundamentos de la convocatoria fuera de término. 4. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 5. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según el Art 10 del Estatuto Social. 6. Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, según el Art 2 del Reglamento Interno y Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Disciplina, según Art 28 del Reglamento Interno. 7. Traslado del domicilio social/cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires. Reforma de Estatutos. 8. Construcción de un nuevo Galpón de mantenimiento y vestuarios del área deportiva en la zona de las canchas de fútbol. Afrontar el gasto con la recaudación de una expensa extraordinaria, conforme lo previsto en el Art 22 del Reglamento Interno, que no podrá superar la suma total para todos los socios de doscientos mil dólares (U\$S 200000), convertidos al tipo de cambio oficial (BNA). Determinación de formas de pago. 9. Venta de los lotes "12 y 13 de la Manzana XXIV A", cuyas superficies son de 1563,60 mts2 y 1684,46 mts2 respectivamente, a un valor mínimo de sesenta dólares billete (U\$S 60) el metro cuadrado de cada uno y financiado en 4 cuotas trimestrales. 10. Destinar el producto total de la venta del lote "12 de la Manzana XXIV A" a los socios aportantes de la expensa extraordinaria indicada en el Pto 8 y en concepto de "reintegro" en proporción al aporte que cada uno hiciera y a lo efectivamente recaudado por la venta. 11. Construcción de un nuevo

edificio en el lugar donde se encuentra actualmente el club de menores. Proyecto modular prevista su elaboración en 2 etapas. Una primera etapa a solventar con el dinero disponible en caja. Y una segunda que se afrontará con el producto de la venta del lote "13 de la Manzana XXIV A", señalado en el punto 9.12. Reformas al Reglamento Interno en cuanto al monto de las multas previstas en sus Arts 34 (Sanciones), 48 (Sanciones), 65 (Mascotas), 66 (Desagote de Piscinas), 67 (Tala de Árboles) y 68 (Mantenimiento de Lotes y Jardines), e incorporación del Art 53 bis (Canon de Obra), conforme proyecto de texto que se anticipara oportunamente. 13. Determinación del importe de la "cuota de ingreso" contemplado en el Art 20 del Reglamento Interno. 14. Informe sobre el estado de situación y avances del proyecto de desafectación, subdivisión y comercialización de los lotes del Golf. 15. Información sobre gastos y expensas. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2 párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 06/11/2021 Y 08/11/2021 celina isabel frola - Presidente

e. 09/11/2022 N° 91197/22 v. 15/11/2022

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º (primero) de diciembre de 2022 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2022. 4º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 5º) Consideración de la gestión del directorio y del órgano de fiscalización y fijación de su remuneración. 6º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Oportunamente se les hará llegar el link de acceso para la reunión. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes para acreditar personería. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.-

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 21 de fecha 25/3/2021 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 09/11/2022 N° 91077/22 v. 15/11/2022

ESTANCIAS PANAGRO S.A.

CUIT 30-70800635-8. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 05 de diciembre de 2022, a horas 11:00 en primera convocatoria y a horas 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en el Art. decimo cuarto bis del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Rectificación de la prima de emisión prevista en el punto 9 del orden del día en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 29/06/2022. 3. Autorizaciones. La comunicación de asistencia podrá cursarse a la sede social en la franja horaria de 11 a 17 hs, o bien, vía mail a la siguiente dirección: estanciaspanagro@gmail.com. En ambos casos, la notificación deberá indicar, con no menos de tres días hábiles de anticipación, un domicilio electrónico al que se remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso. DANIEL ENRIQUE BARTOLUCCI - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de asamblea N° 12 de fecha 31/10/2018 DANIEL ENRIQUE BARTOLUCCI - Presidente

e. 09/11/2022 N° 91231/22 v. 15/11/2022

GAMAFECO S.A.

Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de GAMAFECO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en avenida Paseo Colon

285, sexto piso, CABA. Para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2.- Designación de Autoridades.-

Autorizado para su tramitación Maria Laura Covatta - Tº: 106 Fº: 463 C.P.A.C.F

e. 09/11/2022 N° 90809/22 v. 15/11/2022

HOTSUR S.A.

CUIT 30-61818855-4 CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DIA 29/11/2022 A LAS 13 HS EN 1ª Y A LAS 14 HS EN 2ª CONVOCATORIA, EN SEDE SOCIAL DE PARANÀ 264 PISO 8 OFICINA 76 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL INC. 1ª ART. 234 LEY 19.550 DEL EJERCICIO CERRADO EL 31/7/2022.3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y SU DESTINO.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/11/2017 RAMIRO SALGUEIRO - Presidente

e. 09/11/2022 N° 90849/22 v. 15/11/2022

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-54586675-3 - CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de Noviembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2022.
3. Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas. Retribución de los Directores y Síndicos.
4. Consideración de la gestión del Directorio.
5. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2022.

Designado según instrumento privado acta directorio 1423 de fecha 28/10/2020 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 09/11/2022 N° 91076/22 v. 15/11/2022

MINI ESTADIO S.A.

CUIT N° 30-62035486-0. Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 1° de diciembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizados el 30 de Junio de 2019, el 30 de Junio de 2020, el 30 de Junio de 2021 y el 30 de Junio de 2022. 3) Consideración de las razones que impidieron convocar a asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. 4) Consideración del tratamiento de los Resultados de los Ejercicios. 5) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados. 6) Consideración de la Gestión del Directorio. 7) Determinación de Honorarios al Directorio. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto. 9) Elección de Directores. 10) Consideración del otorgamiento de un Poder General Amplio de Administración y Disposición, a favor de Marcelo Rodolfo y Eduardo José Perinotti. 11) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas en Uruguay 1037, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2020 MARCELO RODOLFO PERINOTTI - Presidente

e. 09/11/2022 N° 91251/22 v. 15/11/2022

SAINT THOMAS OESTE S.A.

CUIT. 30-71030555-9. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de Noviembre de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Piedras N° 77 Piso 10° Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 25 de Noviembre de 2022, de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550. Héctor Caram Presidente Electo conforme Acta de Directorio del 08 de noviembre de 2019 - Saint Thomas Oeste Sociedad Anónima.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/11/2019 hector caram - Presidente

e. 09/11/2022 N° 90834/22 v. 15/11/2022

SIREX BIOS S.A.

CUIT 30707566600. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 02 de Diciembre de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 1367 piso 12 Of. 57 CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Presidente de la sociedad. 3) Fijación del N° y elección de directores titulares y suplentes; NOTA: Conforme art. 238 de la LGS, para participar del acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/9/2021 pablo sebastian amaya - Presidente

e. 09/11/2022 N° 90852/22 v. 15/11/2022

VILLAMAYOR S.A.

30-58388208-8. Convócase a los Señores Accionistas de VILLAMAYOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2022 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el día 27 de Diciembre de 2022 a las 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 896 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Tratamiento de la cesación de los miembros del Directorio inmediato anterior.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/9/2016 juan francisco maestriperi - Presidente

e. 09/11/2022 N° 91073/22 v. 15/11/2022

WALDBOTT & ASOC S.A.

30-63403545-8

Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 2022 a las 10 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 33 finalizado el 30/09/2022.
- 3) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
- 4) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
- 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 04/12/2020 CARLOS GUSTAVO FELIX WALDBOTT DE BASSENHEIM - Presidente

e. 09/11/2022 N° 91028/22 v. 15/11/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****7SEAS S.A.**

CUIT: 30-71696084-2.- Por Acta de Asamblea del 28-10-2022 I) Renuncian a sus cargos de Presidente: Adela Maria De Joaquín y Director Suplente: Federico Ezequiel Emiliozzi, se acepta por unanimidad II) Se designó directorio por 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Yamil Iván SANTIS, DNI: 35.874.611.- DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Darío SANTIS, DNI: 31.861.769, aceptan cargos y fijan domicilio especial en nueva sede social Avenida Corrientes 1584, 2° piso, CABA.- III) Se resuelve cambio de sede social a la Avenida Corrientes 1584, 2° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado designación directorio y cambio sede de fecha 02/11/2022
Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91128/22 v. 09/11/2022

ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A.

CUIT 33-70102721-9. Por Actas de Directorio del 22/03/2021 y 05/04/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/04/2021, se designó nuevo Directorio. Presidente: María Inés TERUGGI, DNI 17.481.018. Director Suplente: Juan de Dios BENTO, DNI 7.727.253. Ambos con domicilio especial en Avda. San Juan 2.764, Piso 5°, Departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 24 de fecha 05/04/2022
Matias Juan Alberto Zarria - T°: 120 F°: 678 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91173/22 v. 09/11/2022

AGROPECUARIA EL ENCUENTRO S.A.

CUIT: 30-71138303-0.- Por Acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos, de fecha 27/04/2022 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Lucas Mariano Lennon - VICEPRESIDENTE Juan Martín Traverso Laclau - DIRECTOR SUPLENTE Francisco Tomas Ramaglio, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rivarola 18, Pehuajo, provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 13/10/2022 Reg. N° 1580
ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91195/22 v. 09/11/2022

AGROPECUARIA LA CELINA S.A.

Cuit: 30-71176370-4. Por Asamblea del 26/9/22, se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: María Celina Camuyrano Vicepresidente: Miguel Augusto Camuyrano; Director Titular: Juan Ignacio Camuyrano; Todos con domicilio especial en Maipú 231, piso 4, of. 75, CABA. Autorizado por Esc. N° 191 del 20/10/2022 Reg. N° 637
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90915/22 v. 09/11/2022

AIRES DE LA PATAGONIA S.A.

CUIT 30710389426. Según Asamblea del 7/07/2020 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Director Titular y Presidente al Sr. Vicente Alonso; y (iii) designar como Director Suplente al Sr. Juan Pablo Guaita. Directorio: Presidente: Vicente Alonso; Director Suplente: Juan Pablo Guaita, por el término de 3 ejercicios. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Ing. Anchorena 1775 Piso 5° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Según Reunión de Directorio del 6/05/2022 se resolvió fijar la sede social en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2020
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90862/22 v. 09/11/2022

ALERGIA JUNIN S.R.L.

CUIT 30-71012207-1 Por instrumento privado de fecha 05-01-2022 Laboratorios Q Pharma SL transfirió 1.000 cuotas sociales a Carlos Manuel Martín Diez, siendo el capital de \$ 20.000 representado por 20.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 y un voto cada una, suscripto por Laboratorios Q Pharma SL 14.000 cuotas y Carlos Manuel Martín Diez 6.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/01/2022
Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91075/22 v. 09/11/2022

ALPASAM S.A.

30-66112563-9.- Por Asamblea 34 del 30/11/21 se reelige Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Claudia Fernanda Barranco y Suplente: Alejandro Francisco Gonzalez. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Caaguazu 6888 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/10/2022
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91124/22 v. 09/11/2022

ARES & ENDERIZ S.A.

CUIT. 30-61781083-9 - Se hace saber que según escritura número 147 del 31/10/2022, F° 418, Reg .2110 CABA, fueron designadas en el Acta de Asamblea numero 18 del 16 de septiembre de 2022 se designó el Directorio: PRESIDENTE: Juan Pablo ENDERIZ.- VICEPRESIDENTE: Abel Victor ARES.- DIRECTORES: Walter Daniel ARES, aceptando los cargos y ambos constituyeron domicilios especiales en Moreno 1270, 5°, CABA.- Se autoriza a la Escribana Marcela Mariana BERNASCHINA en la escritura citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 2110
Marcela Mariana bernaschina - Matrícula: 4572 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90902/22 v. 09/11/2022

ARIPAR CEREALES S.A.

CUIT 30-67948866-6.- Por Actas de Directorio y Asamblea del 17 y 18 de febrero de 2022, se designa por unanimidad el siguiente directorio: Presidente: Carlos Alberto Paredes, casado, 13/12/1950, DNI 8397464, CUIT 20083974649, domicilio real: Av. Roca 426, Daireaux, Pcia. Bs.As; Vicepresidente: María Soledad Paredes, casada, 28/11/1982, DNI 29458596, CUIT 27294585961, domicilio real: El Lucero 51, Daireaux, Pcia. Bs.As; Directores Titulares: Carlos Andrés Paredes, soltero, 08/04/1991, DNI 35635970, CUIT 20356359705, domicilio real: Sánchez de Bustamante 1777, 8° piso, depto "A", CABA; y María Celeste Paredes, soltera, 8/12/1980, DNI 27830089, CUIT 27278300892, domicilio real: Av. Roca 426, Daireaux, Pcia. Bs. As; y Director Suplente: Roberto Alfredo Paredes, casado, 13/12/1950, DNI 8365132, CUIT 20083651327, domicilio real: Reconquista 414, Daireaux, Pcia Bs.As; todos ellos argentinos, empresarios, mayores de edad y con domicilio legal en la sede social: Arévalo 2088, depto 306, CABA. Todos aceptaron los cargos. Luego, por Actas de Directorio del 17 y 18 de mayo de 2022, renunció al cargo de Director Suplente el Sr. Roberto Alfredo Paredes, la cual fue aceptada. Por lo tanto, el Directorio queda integrado de esta forma: Presidente: Carlos Alberto Paredes; Vicepresidente: María Soledad Paredes; Director Titular: Carlos Andrés Paredes; y Directora Suplente: María Celeste Paredes, quien en ese acto renunció al cargo de Directora Titular y aceptó su designación como Directora Suplente. Todos sus datos personales son los mismos consignados al comienzo del presente.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/05/2022

MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91259/22 v. 09/11/2022

ASABA S.A.

CUIT: 30-61059726-9. Por Acta de Asamblea del 24/10/2022 se resuelve: 1) Designar como Presidente a la Sra. CECILIA ANDREA PAADIN (DNI 20.636.180), domiciliada en MONSEÑOR LARUMBE 48, LOCALIDAD DE MARTINEZ, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PROV. BS. AS.; como Vicepresidente al Sr. GUSTAVO JAVIER ZARATE (DNI 22.990.543), domiciliado en ZUFRIATEGUI 3920, LOCALIDAD DE VILLA MARTELLI, PARTIDO DE VICENTE LOPEZ, PROV. BS. AS.; como Director Titular a la Sra. MARCELA ALEJANDRA PAADIN (DNI 17.359.290), domiciliada en RODRIGUEZ PEÑA 591, LOCALIDAD DE MARTINEZ, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PROV. BS. AS. y como Director Suplente a la Sra. CLAUDIA GABRIELA ZARATE (DNI 26.046.577), domiciliada en GRAMAJO GUTIERREZ 344,

LOCALIDAD DE VILLA MARTELLI, PARTIDO DE VICENTE LOPEZ, PROV. BS. AS. Todos denuncian domicilio especial en BILLINGHURST 2542, PISO 1º, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 24/10/2022
DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91135/22 v. 09/11/2022

AVALON CONSULTING GROUP S.R.L.

CUIT 30-71594375-8. Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 26/08/2022 se resolvió revocar al Sr. Fabian Ricardo Di Salvo a su cargo de gerente titular y designar al Sr. Leomar Enrique Aguado Ayala, como nuevo Gerente Titular. El gerente fija domicilio especial en Paraguay 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 26/08/2022
Nadia Julieta Cuneo - Tº: 127 Fº: 271 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90833/22 v. 09/11/2022

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6. En los términos del Art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica al público en general y en especial a los deudores, fiadores, avalistas u obligados bajo los Créditos referidos más adelante, que en virtud de las Ofertas de Cesión de Cartera de Créditos Personales sin Recurso contra la Cedente de fechas: 22/03/2022, 31/03/2022, 25/04/2022, 28/04/2022, 09/05/2022, 31/05/2022, 09/06/2022, 30/06/2022, 14/07/2022, 19/08/2022, 15/09/2022, 13/10/2022 y 21/10/2022 (las "Ofertas"), Banco Voii SA CUIT 30-51642044-4 (el "Cedente") cedió sin recurso a favor de Banco Itaú Argentina SA CUIT 30-58018941-1 ("Cesionario") carteras de créditos otorgados por el Cedente a personas humanas cuyo detalle se adjunta como Anexo I de las Ofertas mencionadas (los "Créditos"), los que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en Sarmiento 336, CABA. Los pagos bajo los Créditos deberán continuar siendo percibidos por el Cedente en su carácter de administrador y agente de cobro de los Créditos en beneficio del Cesionario, excepto que el Cesionario resuelva la revocación de dicha función y notifique otro mecanismo de pago a los deudores cedidos. Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1578 de fecha 21/5/2020 Walter Roberto Grenon - Presidente

e. 09/11/2022 N° 91138/22 v. 09/11/2022

BEERCHEBONCHE S.A.

CUIT 30-71653402-9.- Por Asamblea de fecha 20 de julio de 2022 se designa nuevo Directorio. PRESIDENTE: Juan Manuel PALERMO, DNI 34.851.273. DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Nicolas ROVITTI, DNI 37.905.135, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Jose Antonio Cabrera 4946 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 104
AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 09/11/2022 N° 90907/22 v. 09/11/2022

C.H. ROBINSON WORLDWIDE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62334729-6 Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 12.11.20 se designaron las siguientes autoridades: presidente: Eric Shover, vicepresidente: Germán Rodolfo Touzet, directores titulares: Patricio Alberto Martin, Marcelo Eduardo Bombau y Christopher Gerst, director suplente: Alejandro Esteban Messineo. Los Sres. Shover, Touzet y Gerst constituyeron domicilio en Maipú 1252, piso 11, CABA. Los Sres. Martin, Bombau y Messineo constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/11/2020

Lucila Primogero - Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90878/22 v. 09/11/2022

CAMARO PALACE HOTEL S.A.

CUIT 30-71604068-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13-09-2022 y por mandatos vencidos, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios, el siguiente directorio: Presidente: Romina Valeria Natali SALVATIERRA FORONDA, DNI 27.144.484, nacida el 19 de enero de 1979 y Director Suplente: Agustín Diego

QUEREL, DNI 33.295.645, nacido el 16 de octubre de 1987 quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilios especiales en José Bonifacio 1526, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 07/11/2022 Reg. N° 1452

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91121/22 v. 09/11/2022

CEREZOS CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71016870-5. Por Acta de Asamblea del 20/05/2021 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. HORACIO HECTOR BACHETTI (DNI 16.718.717) y como Director Suplente a la Sra. RAQUEL CARBALLO (DNI 30.903.850). Ambos domiciliados en SENADOR J. PALLARES 2646, LOCALIDAD DE VALENTIN ALSINA, PARTIDO DE LANUS, PROV. BS. AS. Ambos denuncian domicilio especial en JUNIN 1385, PISO 5°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/05/2021 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91147/22 v. 09/11/2022

CH INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-70878756-2 Por Escritura 186 del 19/10/2022, ante la Esc. Soledad R. Reyes, Titular del Registro 469 CABA se transcribe: Acta de Reunión de Gerentes del 26/09/2022, donde RENUNCIO la Gerente Titular María Eva Gabriela DE PIANO; y Acta de Reunión de Socios del 26/09/2022, donde se aprobó por unanimidad dicha renuncia, y se designó Gerente Titular a Nancy Beatriz Scrocca DNI 25.899.977 y a Javier Hernán Pérez DNI 25.559.210 como Gerente Suplente, por el término de un año, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1193, Piso 3°, Oficina "11", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90830/22 v. 09/11/2022

CIENA ARGENTINA S.R.L.

30-71216235-6 Por Reunión de Socios N° 10 del 26/12/2019 se resolvió: (i) fijar en 1 (uno) el número de gerentes titulares; (ii) no designar gerentes suplentes; y (iii) designar al Sr. Rubén Juan González como gerente titular por el término de 1 (un) ejercicio quien constituye domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Por Reunión de Socios N° 11 del 30/04/2021 se resolvió: (i) fijar en 1 (uno) el número de gerentes titulares; (ii) no designar gerentes suplentes; y (iii) designar al Sr. Marcelo Guillermo de la Fuente como gerente titular por el término de 1 (un) ejercicio quien constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 7208 Piso 7, CABA. Por Reunión de Socios N° 12 del 18/03/2022 se resolvió: (i) fijar en 1 (uno) el número de gerentes titulares; (ii) no designar gerentes suplentes; y (iii) designar al Sr. Marcelo Guillermo de la Fuente como gerente titular por el término de 1 (un) ejercicio quien constituye domicilio especial en Avenida del Libertador 7208 Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/12/2019

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91158/22 v. 09/11/2022

COFFEE RETAIL S.R.L.

CUIT 30717157563.- Por Instrumento Privado de fecha 07/11/2022 se resolvió: 1) Franco Jose ZAFARANI cede la totalidad de sus 720 cuotas a Nélide CAMJALLI. El capital social es de \$ 120.000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, y queda suscripto del siguiente modo: (a) Nélide CAMJALLI: 720 CUOTAS y (b) Paula Veronica PORTNOY: 480 CUOTAS; 2) Se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Franco Jose ZAFARANI, DNI 36529916. Se designó gerente a Nélide CAMJALLI, DNI 6347058, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social de la calle Zapiola 2445, piso 5, depto. "D", CABA.- Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 07/11/2022

BRENDA KUZZEL - T°: 138 F°: 136 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90864/22 v. 09/11/2022

COINZA S.A.

CUIT: 30-70728965-8

Por Asamblea General Ordinaria del 24-06-2022: Se designa Directorio: Presidente: Fernando Raúl Gaia, Vicepresidente: Hugo Blas Gualde y Director Suplente: Damián Javier Schrevens; todos con domicilio especial en Quesada 5616 Planta Baja Departamento 1, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/11/2022 N° 91216/22 v. 09/11/2022

CURIOSO ENTERTAINMENT S.R.L.

CUIT: 30-71718273-8 Por escritura del 17/10/2022 María Gabriela MAS VELEZ y Gustavo Manuel GONZALEZ habiendo tramitado su divorcio vincular, resuelto según sentencia 23 de marzo de 2022 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 10, Secretaria única, han acordado proceder a la liquidación y partición parcial y adjudicación por disolución conyugal del condominio de la totalidad de las cuotas sociales de la siguiente manera 500 cuotas de \$ 100 valor nominal por cada una que han sido en su totalidad a Gustavo Manuel GONZALEZ. En consecuencia el capital de \$ 100.000 representado por 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una queda suscripto: Gustavo Manuel GONZALEZ, 500 cuotas y Raúl Manuel López Rossi, 500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 17/10/2022 Reg. N° 837

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90901/22 v. 09/11/2022

DESINSUR S.R.L.

CUIT 30-71482826-2.- COMPLEMENTA edicto del 22-09-2022 (T.I. 75354/22) y agrega que Diego URIEN, DNI 23.967.602, renunció en la misma escritura 93, al cargo de gerente en la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 1452

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91074/22 v. 09/11/2022

DESTEL S.A.

CUIT: 30707397760. Por Asamblea del 15.03.2022 se resolvió designar: Presidente: Miguel Angel Fernández Llanos, Vicepresidente: Cristian Gaggani, y Director Suplente: Gustavo Jorge Varan. Todos los directores constituyeron domicilio en la misma dirección de la sede social, es decir en la Av. Avellaneda N° 1148, piso 7° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2022

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91031/22 v. 09/11/2022

DINSKA S.A.

CUIT 30-70297890-0. Por Asamblea del 16/8/2022 cesa por vencimiento de cargo Director Suplente Luis Antonio Rodríguez y se designa como Presidente y Director Titular a Juan Luis Leiva y Directora Suplente a Virginia Elizabeth Eichhorn, ambos con domicilio especial en Florida 868, Piso 8 "C", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/08/2022

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91256/22 v. 09/11/2022

DISTRIBUIDORA LELOIR S.A.

CUIT 30-71450252-9. Se rectifica publicación del 21/10/2022- N° 84850/22. Donde se consigno se rectifica la sede social debió decir establecer nueva sede social en Jose Antonio Cabrera 4884, Piso 4, departamento 402.- CABA.- Autorizada Norma Beatriz Caceres. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 19/10/2022 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/10/2022

NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91126/22 v. 09/11/2022

ED ROBERTS S.A.

CUIT 33-70845394-9 Por escritura del 20/10/2022 y Acta del 05/01/2021, Se designa Presidente Eduardo Alberto Roberts y Director Suplente Andrés Luis Casas, ambos con domicilio especial en Nahuel Huapi 5441, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 20/10/2022 Reg. N° 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 09/11/2022 N° 91109/22 v. 09/11/2022

ELV COMUNICACIONES S.R.L.

CUIT 30-70742774-0. Por Instrumento Privado del 20-09-2022, l) Los Sres. Oscar Alberto Fenochietto y Alicia Marta Marque(1000 cuotas c/u) ceden 500 cuotas \$ 1 v/n c/u a favor de: Diego Oscar Fenochietto y Silvana Fenochietto (500 cuotas c/u).En cumplimiento de la Res. IGJ 3/20 las participaciones sociales quedan: Oscar Alberto Fenochietto y Alicia Marta Marque cuotas Diego Oscar Fenochietto y Silvana Fenochietto 500 cuotas c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 20/09/2022
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91006/22 v. 09/11/2022

ENDECO S.A.I.C.

CUIT 30-54679779-8

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 08-10-2022: 1) Atento al vencimiento de sus cargos: a) no se renueva como Directora Suplente a Berta Kemelmajer.- b) se renueva y designa como Presidente a Julio Enrique Levin con domicilio especial en Echeverría 1955 piso 7°, CABA; como Vicepresidente a Alberto Daniel Levin y como Directora Suplente a Ana Maria Sanchez; ambos con domicilio especial en Amenabar 2346 piso 15° departamento B, CABA.- 2) Se designa como Director Suplente Matías Levin con domicilio especial en Echeverría 1955 piso 7°, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/10/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 09/11/2022 N° 91214/22 v. 09/11/2022

ENNA PACK S.R.L.

CUIT 30715881787 Por acta de reunión de socios de fecha 26/10/2022: 1) Se aprobó la renuncia de Néstor Hugo SIFFREDI como gerente de la sociedad y se aprobó su gestión. 2) Se designó a Norberto Adrián SCHINOCCA como gerente de la sociedad, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social Sarmiento 1562 planta baja departamento "8" CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 26/10/2022
Andres Fernando Parada Alvarez - T°: 69 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90876/22 v. 09/11/2022

EPICA NERO S.A.

CUIT 30-71487988-6. Por Asamblea del 11/8/22, se ha resuelto: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Rafael María Sáenz Brions; Director Suplente: María Eugenia Nues, ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 2246, Piso 10, Dpto. 1, CABA. Autorizado por Esc. N° 321 del 21/10/2022 Reg. N° 1992
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90913/22 v. 09/11/2022

EQUILA S.R.L.

CUIT 30-70995155-2. Por esc. N° 177 del 30/09/22, Reg. 1986. María Dolores Tufiño cedió a Alejandro Martín Soria 13.200 cuotas, quedando el Capital de \$ 132.000 suscripto de la siguiente manera: Alejandro Martín Soria 13.200 y Andrés Tomas Di Guardia 118.800 cuotas. Se notifico a la sociedad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91219/22 v. 09/11/2022

ESTANCIA LA JOSEFINA S.A.

C.U.I.T. N° 30-62672414-7.- Por Asamblea N° 59 y Acta de Directorio, ambas del 14/07/2022, el Directorio se integra: PRESIDENTE: Aldo Alberto ALVAREZ, Director Suplente: Gustavo Javier ALVAREZ, ambos con domicilio especial en Sarmiento 539 Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA N° 59 de fecha 14/07/2022 MARIA MARTA LUISA HERRERA - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91119/22 v. 09/11/2022

ESTANCIA LA MADRUGADA S.A.

Cuit: 30-645103072. Por Asamblea del 14/10/22, se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Augusto Camuyrano. Vicepresidente: Juan Ignacio Camuyrano; Director Titular: María Celina Camuyrano; Director Suplente: Livio Augusto Camuyrano. Todos con domicilio especial en Maipú 231, piso 4, of. 77, CABA. Autorizado por Esc. N° 190 del 20/10/2022 Reg. N° 637

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90914/22 v. 09/11/2022

ESTANCIA NOGALES S.A.

30-52621086-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/05/2022 y Acta de Directorio de fecha 26/09/2022, los señores accionistas resolvieron designar a Ezequiel Mariano Ruiz Luque como Presidente y Director Titular y a Josefina Laura Herrera Vegas como Director Suplente; quienes constituyeron domicilio en la calle Uruguay 634, piso 4° G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/05/2022

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91122/22 v. 09/11/2022

F.A.C.O.B. S.A.

CUIT: 33-61807219-9. Por Acta de Asamblea del 19/10/2021 se resuelve: 1) Designar como PRESIDENTE al Sr. ANTONIO OBLAK (DNI 16.996.883), domiciliado en VENEZUELA 546, LOCALIDAD DE RAMOS MEJÍA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS.; como VICEPRESIDENTE al Sr. FÉLIX OBLAK (DNI 13.554.836), domiciliado en JUJUY 2957, LOCALIDAD DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS.; como DIRECTOR TITULAR al Sr. GABRIEL OBLAK (DNI 23.570.389), domiciliado en CORONEL MACHADO 3148, LOCALIDAD DE CASTELAR, PARTIDO DE MORÓN, PROV. BS. AS.; y como DIRECTORES SUPLENTES: a la Sra. MIRIAM OBLAK (DNI 16.737.211), domiciliada en CORONEL LYNCH 2307, LOCALIDAD DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS., a la Sra. DANIELA OBLAK (DNI 21.852.024), domiciliada en MONSEÑOR BUFANO 3080, LOCALIDAD DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS y al Sr. MARTIN OBLAK (DNI 20.910.747), domiciliado en LEOPOLDO LUGONES 148, LOCALIDAD Y PARTIDO DE EZEIZA, PROV. BS. AS. Todos denuncian domicilio especial en DESAGUADERO 3417, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "1", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19/10/2021

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91111/22 v. 09/11/2022

FELINOR S.A.

CUIT: 30-61936841-6. Acto Privado 26/10/2022, Asamblea General Ordinaria 16/11/2021, cesan en sus cargos los Directores Jorge Alberto Lurie, Nora Raquel Ponieman y Alejandro Martín Lurie. Se designaron mismos Directores: Presidente: Jorge Alberto Lurie, Directores Suplentes: Nora Raquel Ponieman y Alejandro Martín Lurie; todos con domicilio especial en Arcos 1661, 22° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2021.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90804/22 v. 09/11/2022

FIDUCON S.A.

CUIT. 30-70874160-0. Se hace saber por un día que por Escritura 107 del 31-10-2022 ante Escribano Daniel Ernesto BADRA, Registro 1688, Capital Federal, se protocolizó: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28-04-2022, que ante la Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador resuelta en la misma, resolvió la CESACIÓN en esa fecha del Directorio designado el 08-04-2022 –no inscripto en Inspección General de Justicia- integrado por Guillermo Ricardo Gamble (Director Titular y Presidente), Víctor Guillermo Zemborain (Director Titular y Vicepresidente), Carlos José Infante (Director Titular) y María Elena Gogorza (Director Suplente); dejándose constancia de la cesación de mandato del último Directorio inscripto en Inspección General de Justicia el 25-07-2012, designado el 27-04-2012, integrado de la misma manera precedentemente mencionada, cuya cesación se produjo el 30-04-2013 por expiración del plazo legal por el que fuera designado, habiendo sido designados los mismos miembros del Directorio en los ejercicios siguientes hasta la actualidad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 31/10/2022 Reg. Nº 1688
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 91220/22 v. 09/11/2022

FIDUCON S.A.

CUIT. 30-70874160-0. Se hace saber por un día que por Escritura 107 del 31-10-2022 ante Escribano Daniel Ernesto BADRA, Registro 1688, Capital Federal, se protocolizó: Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28-04-2022, que resolvió entre otros temas, la Disolución anticipada de la sociedad y el nombramiento de Liquidador; designándose como Liquidador de la sociedad a Guillermo Ricardo GAMBLE, DNI. 11.815.104, CUIT 20-11815104-7, fijando el mismo Domicilio especial en la calle Reconquista 336, quinto piso "51", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 31/10/2022 Reg. Nº 1688
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 91215/22 v. 09/11/2022

FJ PRODUCTOS S.A.

CUIT 30-71550087-2 Por acta de asamblea y acta de directorio del 22/4/2022 Se designo Presidente Juan Manuel FALCONE y Director Suplente Federico Ignacio FALCONE, ambos con domicilio especial en sede. Autorizado por escritura Nº 595 del 2/11/2022 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 595 de fecha 02/11/2022 Reg. Nº 1597
Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 90870/22 v. 09/11/2022

FRIOLIM S.A.

CUIT 30606966632.Acta: 30/9/22.Se designo: Presidente: Maximo A. Sulzberger; Vicepresidente: Adrian O.Gilardino y Suplentes: Myriam E. Warembond y Pablo A.Gilardino, todos domicilio especial: Remedios 5960, CABA.Autorizado por nota del 27/10/22
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 90817/22 v. 09/11/2022

GIANELLI S.A.I.C.F.I.

CUIT 33-50491395-9 Por asamblea del 3/1/2022 y acta de directorio del 18/3/2022 designa directorio: Presidente: José Alberto TASCA, Vicepresidente: Rosa TASCA, Directora Titular: Patricia Viviana FRATI y Directores Suplentes: Cristina REVERENDO de TASCA, Angelina CRISTIANO de TASCA, y Guillermo Romualdo FRATI, quienes constituyen domicilio especial en Virrey Loreto 2551, piso 1, Of 6, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 91232/22 v. 09/11/2022

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverría 1333,101, CABA(1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 29/10/2022 Premio 1°031. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461
yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90868/22 v. 09/11/2022

HALCON BLANCO S.A.

30-51213589-3. Por Asamblea del 10/9/21 se traslada la sede social a Echeverría 1515 piso 13° departamento E CABA. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 27/9/22, se designa Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Luis Federico Nazar Anchorena, Vicepresidente: José Santiago Supertino, Director Titular: Fabio Sormani, Directores Suplentes: Daniel Luciano Amaya, Juan José Garro y Henri Bruno Vicentin. Todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2022 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90843/22 v. 09/11/2022

INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE S.M.E. M.P., S.A. SOCIEDAD EXTRANJERA

30709787183 Por instrumento privado del 26/09/2022 cesa por fallecimiento Hipólito Felisindo FEIJOO y se ratificó el cargo de representante legal al Dr. Ignacio FEIJOO, con domicilio especial en la calle Uruguay 725, Piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado Documentación de fecha 26/09/2022
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91078/22 v. 09/11/2022

INMOBALEAR S.A.

30-71024175-5, Por acta de asamblea del 27/09/2021 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO.Se reeligen por un nuevo periodo a PRESIDENTE: Marcelo Fabián Terán Directora suplente: María Felicitas Crudo, y fijan domicilio especial en Av. Callao N°1234 10° Piso Oficina 1006 -C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N°568 de fecha 18/10/2022 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 09/11/2022 N° 91071/22 v. 09/11/2022

INTERNATIONAL TIME GROUP S.A.

30603887979. Por Acta de Directorio del 21/02/22 se resolvió trasladar el domicilio legal y fiscal de la sociedad a la Avenida Leandro N. Alem 584, piso 13, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 21/02/2022
Tomás García Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91222/22 v. 09/11/2022

INTERNATIONAL TRAINING S.R.L.

CUIT 30-71116894-6. Por acta de Reunión de Socios del 16/05/2022 se designa como gerente al Sr. Bruce Jeremy Thompson. El presente acepta el cargo que le fue conferido y constituye domicilio especial en Vuelta de Obligado 1808 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/05/2022 claudio hugo carlos baez gonella - T°: 183 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91139/22 v. 09/11/2022

IVECAM S.A.

CUIT: 30-56227129-1. Acto Privado 25/10/2022, Asamblea General Ordinaria N° 77, 06/09/2022, cesan en sus cargos los Directores Ricardo Pascual Enrique Farabollini, Carlos Augusto Scipioni, Darío Ricardo Farabollini, Guillermo Gabriel Estevez y Fernando Alberto Diana. Acta de Directorio N° 452, 06/09/2022, se designa mismos Directores: Presidente: Ricardo Pascual Enrique Farabollini; Vicepresidente: Carlos Augusto Scipioni, Directores Titulares: Darío Ricardo Farabollini y Guillermo Gabriel Estevez, Director Suplente: Fernando Alberto Diana, todos

con domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield 1555, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2022.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90806/22 v. 09/11/2022

IVOFI S.A.

CUIT 30-68281050-1 Por acta del 13/04/22 reelige Presidente Yong Soo Kang y Suplente Gabriela Leticia Balbi ambos con domicilio especial en Avda. de Mayo 665 Piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/04/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91159/22 v. 09/11/2022

JOCELAR S.R.L.

CUIT 30-71490870-3. Escritura 80 de 3/11/22, Marcos Ariel MORELLI CEDE a Gabriel Alberto SODANO la cantidad de 9.000 cuotas equivalentes a \$ 9.000 y a Cecilia Haydee COPPEDE la cantidad de 6.000 cuotas equivalentes a \$ 6.000. El capital de \$ 30.000 queda conformado: Gabriel Alberto SODANO la cantidad 24.000 cuotas de \$ 24.000 y a Cecilia Haydee COPPEDE la cantidad 6.000 cuotas de \$ 6.000. Marcos Ariel MORELLI renunció al cargo de Gerente. La misma no modifica artículos del contrato social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 03/11/2022 Reg. N° 1496

Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90844/22 v. 09/11/2022

KA ARGENTINA S.A.

Cuit 30-70861505-2. Por Asamblea Ordinaria 14/10/2022 se reelige único director titular y Presidente a Juan Pablo GUZIAN PIÑEYRO, y directora suplente María Rita MIRANDA. Aceptan cargo en la misma asamblea y constituyen domicilio especial en calle Viamonte 1653 piso 5° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 04/11/2022 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90803/22 v. 09/11/2022

KAUTION ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71720114-7 Por Reunión de directorio del 1/11/2022 se trasladó la sede social a Gregorio A. Alfaro 312, CABA. Por Asamblea del 4-11-2022 por renuncia de Telma Soledad Lanzillotta se designó como Presidente a Luna Dalila Pereyra por 3 ejercicios con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/11/2022

Silvina Paris - T°: 74 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91008/22 v. 09/11/2022

LA MAMA S.R.L.

CUIT 30-70928874-8 Por acta del 28/04/2016 se acepta la renuncia al cargo de gerente de Paula Andrea Spoliansky Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/04/2016

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91162/22 v. 09/11/2022

LAHTECA S.A.

CUIT: 30-71538552-6. Por asamblea del 15/10/2022, se aceptan las renunciaciones del Presidente Francisco José Cammarota Ortiz, y el director suplente Fabricio Conde Cardozo. Se designa directorio: Presidente: María Valeria Campo y Director Suplente: Edmundo Walter Dylowski, ambos con domicilio especial en Av. Callao 569, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/10/2022

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91144/22 v. 09/11/2022

LIBRERIA RJ S.A.S.

CUIT: 30716549174. Por Reunión de Socios del 18/10/2022: (i) se aprobó la renuncia del Administrador Titular Hugo Victor Castaño; (ii) Se designó como Administrador Titular a Justina Nila MAYDANA, con domicilio especial en Santos Dumont 3454, piso 3 departamento 11 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/10/2022

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90842/22 v. 09/11/2022

LINEA DE BAZARES S.A.

CUIT 30-71509477-7. Directorios 18/11/21 y 10/12/21. Asamblea 10/12/21. Designa Presidente Christian Sabaris, Director suplente Carlos Alberto Natalicchio, ambos con domicilio especial en Maipu 872, piso 6 C, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 10/12/2021

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91106/22 v. 09/11/2022

LINEA DIGITAL S.A.

CUIT 30-71534199-5 Asamblea unánime del 27/10/22 resuelve 1) Por vencimiento del mandato Estatutario se designa nuevo Directorio Presidente Pablo Daniel Galagovsky, Director Suplente Roberto Ángel Russo, quienes aceptan fijando domicilio especial en Avenida Córdoba 3534, CABA. 2) Cambiar domicilio social a Avenida Cordoba 3534, CABA. Por Asamblea complementaria del 27/10/22 informa que Cesan en el cargo Presidente: Alberto Omar Allami, Vicepresidente, Marcelo Ubaldo López Nocera, Director Titular Martin Alejandro Temperley, Directores Suplentes Pablo Daniel Galagovsky y Raúl Ernesto Lajous Cabrera. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 27/10/2022.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90850/22 v. 09/11/2022

LORWELL COUNTY S.A.

30-70887288-8 Por Acta del 30/04/22 REELEJE Presidente Nicolás BIKKESBAKKER y Suplente Paula BIKKESBAKKER Todos fijan domicilio especial en Paraná 378 piso 1 CABA Autorizado en ACTA del 30/04/2022 alejandro jacobo hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91194/22 v. 09/11/2022

LUXICORE S.A.

CUIT 30-71484202-8. Por Esc. 161 del 03/11/22 Registro 243 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea del 16/05/2022 por la cual se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos. Presidente: Sebastian Javier ANGEL y Director Suplente: Claudio Martin Cruz BORDINI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial el sr Angel en Ciudad de la Paz 353, piso 4, CABA y el sr Bordini en Merlo 865, Castelar, prov Bs As.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 03/11/2022 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91249/22 v. 09/11/2022

LUZ Y ENERGIA S.A.

CUIT 30-71664331-6. Se hace saber que por escritura 1087 del 07/11/2022 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio del 29/03/2022 en las cuales se designaron autoridades: PRESIDENTE: Ignacio José COLOMBO y DIRECTOR SUPLENTE: María Luz SAGUIER, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Alvear 1535, 7° piso, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1087 de fecha 07/11/2022 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91237/22 v. 09/11/2022

MARAVA S.R.L.

CUIT 33-61069888-9. Oficio judicial del 14/10/2022: Por fallecimiento del socio Antonio ANTELO BAÑA, DNI 93367338, CIPF 6.501.978 y CUIT 20-93367338-4, se transmitieron y se adjudicaron por acuerdo de partición privada 4000 Cuotas Sociales a los herederos: Manuel Antelo Trillo, DNI 93747973, CUIT 20-93747973-6 (1000 Cuotas Sociales), Eugenio Antelo Trillo DNI 93438849, CUIT 20-93438849-7 (2000 Cuotas Sociales), y Antonio Antelo Trillo DNI 93643890, CUIT 20-93643890-4 (1000 Cuotas Sociales), convirtiéndose en titulares de 5000, 4000 y 7500 Cuotas Sociales respectivamente. El capital social está dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto cada una de ellas. Autorizado según instrumento privado Dra. Stella Maris Blanco de fecha 14/10/2022
STELLA MARIS BLANCO - T°: 41 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90968/22 v. 09/11/2022

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63812473-0 comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27/10/2022 se designa como Directores Titulares a los señores Miguel Gonzalez Balcarce, Cynthia Remudo y Nicolás Pisarenko. Se fija el número de Directores suplentes en ocho y se designa a los señores Juan del Sel, Roberto Carnicer, María Luján Bianchi, Pablo Luzardi, Verónica Valeria James, Federico Infante, Juan Pablo Lefebvre y Jorge Mignaqui. Por acta de Directorio del 28/10/2022 se acuerda nombrar como Presidente al señor Manuel María Benites quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, como Vicepresidente al señor Carlos Andrés Arturo Dodds quien fija domicilio especial en Cecilia Grierson 255 piso 6 CABA, como Tesorero al señor Hector Diego Etchepare quien fija domicilio especial en Cabello 3944 piso 11 B CABA, como Secretario a la señora Cynthia Remudo quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, y como vocales a las/los señoras/es Daniel Enrique de Cabo quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Marcos Eduardo Puiggari quien fija domicilio especial en Av del Libertador 2538 piso 6 CABA, Francisco Vicente Jorge quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Miguel Patricio Gonzalez Balcarce quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Nicolás Pisarenko quien fija domicilio especial en Cerrito 1070 piso 11 CABA. Los directores suplentes constituyen domicilio especial en: Juan del Sel en Av Las Heras 1895 8° piso "B" CABA, Roberto Sergio Carnicer en Suipacha 1111 piso 18 CABA, María Luján Bianchi en Paraná 1331 piso 10 CABA, Pablo Agustín Luzardi en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Verónica Valeria James en Marcelo T de Alvear 849 piso 11 D CABA, Federico Carlos Infante en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Juan Pablo Lefebvre en Cerrito 1364 2° B CABA y Jorge Arturo Mignaqui en Suipacha 1111 piso 18 CABA. Directores titulares cesantes por vencimiento de mandato Sres Jorge Eduardo Villegas, Enrique Martin y Mariana Irazu de Merlos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2022

Amelia del Carmen Dominguez - T°: 159 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91026/22 v. 09/11/2022

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63885820-3 comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27/10/2022 se designa como Directores Titulares a los señores Miguel Gonzalez Balcarce, Cynthia Remudo y Nicolás Pisarenko. Se fija el número de Directores suplentes en ocho y se designa a los señores Juan del Sel, Roberto Carnicer, María Luján Bianchi, Pablo Luzardi, Verónica Valeria James, Federico Infante, Juan Pablo Lefebvre y Jorge Mignaqui. Por acta de Directorio del 28/10/2022 se acuerda nombrar como Presidente al señor Manuel María Benites quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, como Vicepresidente al señor Carlos Andrés Arturo Dodds quien fija domicilio especial en Cecilia Grierson 255 piso 6 CABA, como Tesorero al señor Hector Diego Etchepare quien fija domicilio especial en Cabello 3944 piso 11 B CABA, como Secretario a la señora Cynthia Remudo quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, y como vocales a las/los señoras/es Daniel Enrique de Cabo quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Marcos Eduardo Puiggari quien fija domicilio especial en Av del Libertador 2538 piso 6 CABA, Francisco Vicente Jorge quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Miguel Patricio Gonzalez Balcarce quien fija domicilio especial en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Nicolás Pisarenko quien fija domicilio especial en Cerrito 1070 piso 11 CABA. Los directores suplentes constituyen domicilio especial en: Juan del Sel en Av Las Heras 1895 8° piso "B" CABA, Roberto Sergio Carnicer en Suipacha 1111 piso 18 CABA, María Luján Bianchi en Paraná 1331 piso 10 CABA, Pablo Agustín Luzardi en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Verónica Valeria James en Marcelo T de Alvear 849 piso 11 D CABA, Federico Carlos Infante en Suipacha 1111 piso 18 CABA, Juan Pablo Lefebvre en Cerrito 1364 2° B CABA y Jorge Arturo Mignaqui en Suipacha 1111 piso 18 CABA. Directores titulares cesantes por vencimiento de mandato Sres Jorge Eduardo

Villegas, Enrique Martin y Mariana Irazu de Merlos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2022

Amelia del Carmen Dominguez - T°: 159 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91027/22 v. 09/11/2022

MEGALODON S.A.

30-71567735-7 Por Acta de Directorio del 20/10/2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle TRONADOR 1438 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/10/2022

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90785/22 v. 09/11/2022

METAL TCH S.R.L.

CUIT 30712144013. Se hace saber por un día que por escritura 166 del 31/10/2022, Folio 526, Registro notarial 464 de CABA, renunció al cargo de gerente Daniel Martin Chendo y fue nombrado en su reemplazo Manuel Pablo CHENDO, casado en 1ª nupcias con Nérida Margarita Taretto, argentino, DNI 11542688 y CUIT 20115426886, quien aceptó el cargo y fijó domicilio en Andrés Pacheco de Melo 1923, Piso 8°, Departamento "A" de Ciudad de Buenos Aires cuyo mandato tiene la vigencia de la sociedad.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 31/10/2022 Reg. N° 464

Marta Beatriz Arisi - Matrícula: 2414 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90867/22 v. 09/11/2022

MILENIUM AIR S.A.

33-70724476-9. Elección de autoridades 2021: por Actas de Directorio de fecha 18/01/2021 y 01/02/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2021, se designó un nuevo Directorio integrado por: Presidente: Gabriel Alejandro Ledesma; Director Suplente: Juan Mario Wasiuchnik, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Viamonte 352, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elección de autoridades 2022. por Actas de Directorio de fecha 28/07/2022 y 16/08/2022 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/08/2022, se designó un nuevo Directorio integrado por: Presidente: Gabriel Alejandro Ledesma; Director Suplente: Juan Mario Wasiuchnik, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Viamonte 352, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2022

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91103/22 v. 09/11/2022

MORMAQ SERVICIOS VIALES S.R.L.

CUIT 30-71422184-8. Por Esc. 532 del 3/11/22, Folio 1545 Registro 2001 C.A.B.A., se resolvió: por acta de Reunión de socios de fecha 18/10/22, designar gerente a Andrea Patricia BREGLIA, CUIT 27-25560955-1, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social Tucumán 1533, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 532 de fecha 03/11/2022 Reg. N° 2001

MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90881/22 v. 09/11/2022

MRF CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-71594635-8. RG 3/2020. Por escritura del 18/3/2022, Eduardo Rueda cedió 20.000 cuotas a Héctor Isaac Fliter, 10.000 cuotas a Giselle Sabrina Mirochnik y 10.000 cuotas a Pablo Esteban Mirochnik. Luego de la cesión, el capital de \$ 120.000 representado por 120.000 cuotas de \$ 1 VN, se suscribe en las siguientes proporciones: Héctor Isaac Fliter 60.000, Giselle Sabrina Mirochnik 10.000, Pablo Esteban Mirochnik 10.000 y Osvaldo Silvio Daniel Mirochnik 40.000. Todas las cuotas totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 08/11/2022

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91142/22 v. 09/11/2022

NACION SERVICIOS S.A.

(CUIT 33-62136455-9).- ESCRITURA 53 del 19.10.2022 ACTA DE DIRECTORIO 762 del 25/08/2022,, mediante plataforma digital Microsoft TEAMS, que permite la transmisión en audio y video y grabado de la reunión, Con la presencia del 100% del capital social y decision unanime se APROBO: Renuncia de Federico Maximiliano SANCHEZ presentada por nota del 09/08/2022 al cargo de Director y Presidente de Nación Servicios S.A. y Renuncia de Sergio Omar Saravia. presentada por nota del 18/08/2022 al cargo de Director.- DESIGNAR a Carlos Alfredo VITTOR como Presidente.- Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 76 del 08/09/2022, mediante plataforma digital Microsoft TEAMS, que permite la transmisión en audio y video y grabado de la reunión, desciden DESIGNAR a. Martin Miguel DI BELLA DNI 18.577.349 y a Mario Roberto SOSA DNI 16.631.696 como Directores titulares, para completar el mandato estatutario.- El Directorio quedará integrado de la siguiente manera: Presidente Pablo Gabriel PERNICONE Vicepresidente: Carlos Alfredo VITTOR. Directores Titulares: Emmanuel JAFFROT, Martin Miguel DI BELLA y Mario Roberto SOSA, todos constituyen domicilio especial en Anchorena 454 CABA, con mandato hasta 31 de diciembre de 2021, aceptando el cargo expresamente por nota y con duracion del mandato hasta el 31/12/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 40 Maricel Fernandez - Matrícula: 4600 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90812/22 v. 09/11/2022

NET CONNECTION INTERNATIONAL S.R.L.

C.U.I.T. 30-70744153-0 Por Escritura 183 del 19/10/2022, ante la Esc. Soledad R. Reyes, Titular del Registro 469 CABA se transcribe: Acta de Reunión de Gerentes del 26/09/2022, donde RENUNCIO la Gerente Titular María Eva Gabriela DE PIANO: y Acta de Reunión de Socios del 26/09/2022, donde se aprobó por unanimidad dicha renuncia, y se designó Gerente Titular a Nancy Beatriz Scrocca DNI 25.899.977 y a Javier Hernán Pérez DNI 25.559.210 como Gerente Suplente, por el término de un año, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1193, Piso 3°, Oficina "11", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 19/10/2022 Reg. N° 469 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90829/22 v. 09/11/2022

NEW COMEX GROUP S.A.

CUIT: 33-71630113-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 03/01/2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Iseas Oscar Daniel, Vicepresidente: Mary Maria Laura y Director suplente: Rodríguez Nahuel Armando. Todos fijan domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2364, 7° piso, Depto. 35 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 03/01/2022 CARLOS ALBERTO REZZARA - T°: 320 F°: 80 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91196/22 v. 09/11/2022

NINOLIL S.A.

(CUIT 30551765454) Edicto rectificatorio del publicado el 07/11/2022, N° 89876/22. Asamblea de fecha 05/08/2022. Donde dice Asamblea del 23/19/2012 debe leerse Asamblea del 23/10/2022 y el Directorio designado por la misma es el siguiente: Presidente: Dário Nino Mosca, Directora titular y vicepresidente: Liliana Irene Carolina Contesso, Director titular: Paulo Román Mosca y Director suplente: Juan Mosca. Matías de Larrechea, autorizado por Asamblea del 05/08/2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 05/08/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 05/08/2022 matias de larrechea - T°: 49 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90987/22 v. 09/11/2022



NISPERAL S.R.L.

CUIT: 30-71728913-3. Por reunión de socios del 7/11/2022, se traslada la sede social a Malabia 443, piso 6, depto H CABA, se aprueba la renuncia del gerente Leandro Dario NESPRAL, se designan gerentes en forma indistinta a Marcelo Luis REVIVI y Leandro Damián GRUN quienes constituyen domicilio en la sede social. Por instrumento del 7/11/2022 Dario Gustavo NESPRAL cede 250.000 cuotas a Marcelo Luis REVIVI y el Sr. Leandro Dario NESPRAL cede 250.000 cuotas a Leandro Damián GRUN, quedando el capital distribuido: Marcelo Luis REVIVI: 250.000 cuotas y Leandro Damián GRUN: 250.000 cuotas, todas de \$ 1 y 1 voto Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/11/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91234/22 v. 09/11/2022

NITARGEN S.A.

CUIT 30-51683089-8 Asamblea del 30/05/22 designó Presidente a Carlos Walter Aguirre Kober, domicilio especial en Junín 895 piso 4to 12 CABA; Vicepresidente a Leandro Daniel Jordan, domicilio en Independencia 2359 1er D CABA, Director Titular a María Agustina Jeanneret, domicilio especial en Coronel E Bonorino 82 piso 4to 16 CABA, y a Sergio Adrian Turquia, domicilio en Asamblea 262 Bernal Provincia de Buenos Aires, Director Suplente a Jose Manuel Ojera Con domicilio en Junin 895 4to 12 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/05/2022

Valeria Alejandra Mosquera - T°: 86 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90918/22 v. 09/11/2022

NORVAN S.A.

CUIT 30711832870. Directorio 17/07/22 y 16/08/22. Asamblea 16/08/22. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente Martin Gonzalo Cairo y Director suplente: Paulo Ercole Quiroga. Se designa Presidente Martin Gonzalo Cairo Director suplente: Jeronimo Houlin, ambos con domicilio especial en Montevideo 451 piso 7 oficina 72, CABA.

Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 16/08/2022

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91104/22 v. 09/11/2022

NOYA 84 S.R.L.

CUIT 30-61433564-1.Oficio judicial del 14/10/2022: Por fallecimiento del socio Antonio ANTELO BAÑA, DNI 93367338, CIPF 6.501.978 y CUIT 20-93367338-4, se transmitieron y se adjudicaron por acuerdo de partición privada 1200 Cuotas Sociales a los herederos: Manuel Antelo Trillo, DNI 93747973, CUIT 20-93747973-6 (300 Cuotas Sociales), Eugenio Antelo Trillo DNI 93438849, CUIT 20-93438849-7 (300 Cuotas Sociales), y Antonio Antelo Trillo DNI 93643890, CUIT 20-93643890-4 (600 Cuotas Sociales), convirtiéndose en titulares de 2100. 2100 y 1800 Cuotas Sociales respectivamente. El capital social está dividido en 60.000 cuotas sociales de \$ 0,01 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto cada una de ellas. Autorizado según instrumento privado Dra. Stella Maris Blanco de fecha 14/10/2022

STELLA MARIS BLANCO - T°: 41 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90869/22 v. 09/11/2022

PAMPA ENERGÍA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Comunica que el Directorio de la Sociedad, con fecha 11/08/2022, aceptó la renuncia de la Sra. Paula Platini a su cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2022

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91255/22 v. 09/11/2022

PAMPA VIDA S.R.L.

CUIT: 30-71572000-7. RG IGJ 3/2020. Por cesion de cuotas del 19/2/2021, Gonzalo Leiva cedió 42.819 cuotas a Pablo Ignacio Micheltorena y 42.818 cuotas a Mariana Risso Crespo. Luego de la cesión, el capital total de \$ 11.170.030, dividido en 11.170.030 cuotas de \$ 1 VN se encuentra totalmente suscripto e integrado y las cuotas se suscriben en las siguientes proporciones: Jonatan Montes Polack 2.531.873; Flavio Da Rold 2.306.239; Tamara Montes Polack 1.092.421; Magela Crossignani 886.156; Lisandro Gonzalez 816.613; Pablo Morroni 612.844; Luis Spalletta 558.502; Maximilano Stella 459.632; Claudio Song 459.632; Matías Leiva 441.216; Liangan Yan 306.422; Laura Fernandez 306.422; Claudia Gonzalez 306.422, Pablo Ignacio Micheltorena 42.819 cuotas y Mariana Risso Crespo 42.818.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91146/22 v. 09/11/2022

PARRITOURS Y HNOS S.R.L.

CUIT 30-71563863-7 Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 17/08/2022, el capital queda suscripto: QH DATA SRL 2100 cuotas de \$ 10 cada una, y Patricio D. Alvarez 900 cuotas de \$ 10 cada una según Resolución 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 22/08/2022
Tomas Jorge Sutton - T°: 67 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90818/22 v. 09/11/2022

PETRA DISEÑO S.R.L.

CUIT: 30-71154645-2

Por Acta de Reunión de Socios del 30/08/2022 se resolvió aprobar la renuncia de la señora Adriana Müller Kolensky a su cargo de Gerente.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/08/2022

STEFANIA LANZILLOTTA - T°: 123 F°: 260 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90875/22 v. 09/11/2022

PHARM-OLAM INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT. 30-70976837-5 Comunica que, (i) según Reunión de Socios del 8 de abril de 2021, se designó por 3 ejercicios Gerencia: Gerente Titular: Horacio Ghidini. El gerente designado constituyó domicilio especial en Viamonte 850, Piso 5°, Of. 9, C.A. B.A. (ii) Según Carta oferta y carta aceptación y Reunión de Gerencia del 3 de diciembre de 2021, se resolvió la cesión de cuotas según el siguiente detalle: Capital social: \$ 150.000, dividido en 15.000 cuotas de valor nominal \$ 10; Pharm-Olam International, LLC cede la cantidad de 14.250 cuotas de valor nominal \$ 10 a favor de Pharm-Olam, LLC; y el Sr. Zev Moshe Munk cede la cantidad de 750 cuotas de valor nominal \$ 10 a Pharm-Olam Minority Holdings, LLC. Composición del capital después de la cesión de cuotas: (i) Pharm-Olam, LLC, titular de 14.250 cuotas de valor nominal \$ 10. cada una; (ii) Pharm-Olam Minority Holdings, LLC, titular de 750 cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una. Las cuotas están suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/04/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90802/22 v. 09/11/2022

POLYCHACO S.A.I.C.

CUIT 30-55960139-6, Cesación del ultimo directorio en funciones, Víctor Eduardo Lapegna. Renuncia. Nuevo directorio: Marta Clara Sznaider como directora titular y Marcelo Javier Yanovsky como director suplente, ambos elegidos mediante acta de asamblea general ordinaria unánime N°51 del 11/11/2020 y constituyendo domicilio especial en Santiago del Estero N° 1162 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria unánime numero 51 de fecha 11/11/2020.

GABRIELA SANDRA ANTONELLI MICHUDIS - T°: 43 F°: 732 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91132/22 v. 09/11/2022

POTENCIAR S.G.R.

CUIT. 30-71493690-1. Comunica que el Consejo de Administración el 29 de julio de 2022, decidió que la sede social se traslade a Avenida Colonia 309, quinto piso, oficinas A y B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 229 de fecha 03/11/2022 Reg. Nº 442

Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 90872/22 v. 09/11/2022

PYME AVAL S.G.R.

C.U.I.T. n° 30-71503996-2 - COMPLEMENTA PUBLICACION DEL 02/11/2022 TI Nº 88849/22

Administradores renunciantes: José Raúl Fidalgo -Consejero Titular. Presidente-Jorge Alberto Girola – Consejero Titular. Vicepresidente -Maria Clara Biotti- Consejero Titular. -Chistian Hernan Fidalgo- Consejero Suplente. -Hugo Ricardo Avellaneda – Consejero Suplente.- Maria Luisa Schwint- Consejero Suplente.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 01/11/2022 Reg. Nº 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 91141/22 v. 09/11/2022

R.O.S.T. FRUIT S.A.

CUIT 30-70984418-7. Por Asamblea del 25-02-2022 se resolvió designar como Presidente y Director Titular a Daniel Osvaldo Roffo y como Directora Suplente a Yohana Elizabet Coronel, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 330, piso 6, of. 612, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/02/2022

Agostina Sol Pellicano - T°: 138 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 91127/22 v. 09/11/2022

ROSSOMONTI S.A.

CUIT. 30-61796317-1 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 3/11/2022 ceso como presidente Alberto Hector Ussher. Se designó presidente: Pablo Miguel Ussher con domicilio especial en Ayacucho 1145 piso 8 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 03/11/2022 Reg. Nº 62

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 90903/22 v. 09/11/2022

SACEIP S.A.

CUIT 30-71441776-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/2022 se resolvió: I) aceptar la renuncia del director titular y presidente: Víctor Hugo PARADIÑEIRO. II) Designar como nuevo presidente a Paula Nélida ANTUNEZ. Y como Director Suplente: Ricardo Augusto TEIJEIRO. Todos con domicilio especial en Av Córdoba 5775 de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 08/11/2022 Reg. Nº 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 Nº 91258/22 v. 09/11/2022

SAITTA S.A.

CUIT 30-71106179-3. Por Asamblea y Directorio del 28/04/22 se reeligió el Directorio: Presidente Claudio Gabriel Vazquez y Director Suplente Leandro Roberto Gianelli, quienes fijan domicilio especial en Reconquista 538, piso 7 Dto. 71 A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2022

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 Nº 91133/22 v. 09/11/2022

SALTA ENERGIA S.A.

CUIT 30-71512551-6 Comunica que por Acta de Asamblea del 07/03/2022, se resolvió designar a Sergio Adrián Quiles (Presidente único Director Titular) y a Lucía Mercedes D'Agostino (Directora Suplente) quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 1750, Complejo Zencity, Edificio Esmeralda, 3° piso Norte, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 07/03/2022
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91125/22 v. 09/11/2022

SEGURVEN S.R.L.

CUIT: 30-71695736-1. Por reunión de socios del 4/11/2022 se aprueba la renuncia del gerente Victor Manuel TORREALBA MENDOZA, se designa gerente a Maose Mauricio YASONNA GONZALEZ. Quien constituye domicilio especial en Florida 520, piso 3, oficina 324 CABA, Por instrumento del 8/11/2022 Sr. José Manuel RONDON VILLEGAS cede 50.000 cuotas Maose Mauricio YASONNA GONZALEZ y Victor Manuel TORREALBA MENDOZA cede 50.000 cuotas a Adonis José RODRIGUEZ GONZALEZ, quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Maose Mauricio YASONNA GONZALEZ: 50.000 cuotas y Adonis José RODRIGUEZ GONZALEZ: 50.000 cuotas, todas de \$ 1 y 1 voto Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 04/11/2022
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91235/22 v. 09/11/2022

SENTINELL S.A.

CUIT 33-71241603-9, Por acta de Asamblea de fecha 25/10/22 se designó nuevo Directorio por el plazo de 1 ejercicio quedando integrado por el RODOLFO JOSE FERNANDEZ FLORIANI Y FRANCISCO JULIAN FERNANDEZ CODUTTI, ambos con domicilio especial en calle Tucumán 1553 Piso 4 Of "C" de CABA.. Por acta de directorio de fecha 25/10/22 se distribuyeron cargos siendo elegido Presidente el señor RODOLFO JOSE FERNANDEZ FLORIANI y director suplente el señor FRANCISCO JULIAN FERNANDEZ CODUTTI. Autorizado según instrumento privado Asamblea y directorio de fecha 25/10/2022
Rodolfo Jose Fernandez Floriani - T°: 52 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90845/22 v. 09/11/2022

SEOB S.A.

CUIT 33-69284997-9. Por Asamblea General Ordinaria del 27-09-2022, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: Mariano Javier PORETTI, Directora suplente: Florencia HERRERA, constituyendo ambos domicilio especial en Arenales 1457, 2 piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 08/11/2022 Reg. N° 402
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91175/22 v. 09/11/2022

SHOOTING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70938348-1: (i) Por Acta de Directorio de fecha 18/12/18 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/10/22 cesa en su mandato por renuncia: Vicepresidente FABIAN HERMENEGILDO MORASSUT. (ii) Por Asamblea General Ordinaria del 21/10/22 se designó directorio; Presidente: JOSE MARIA CICALA (DNI 17.408.732), Vicepresidente: GABRIEL ARMANDO DIAZ MACHADO (DNI 17.933.732) y Director suplente: MARIA LUISA ZANOTTI (DNI 11.287.271). Todos fijan domicilio especial en Acevedo 745, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/10/2022
NATALIA EUGENIA GONZALEZ REICH - T°: 137 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90873/22 v. 09/11/2022

SMARTCOM S.A.

CUIT 30-70992052-5 Por Acta del 06/10/2022 DESIGNA Presidente Hernán Guido Lisandro SCORDO Vicepresidente Sebastián Carlos Ludovico SCORDO y Suplente Federico Hernán QUINTEROS VIEYRA por vencimiento del mandato del Presidente Hernán Guido Lisandro SCORDO y Suplente Sebastián Carlos Ludovico SCORDO Todos

fijan domicilio especial en Tronador 2653 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/10/2022

alejandro jacobohellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91171/22 v. 09/11/2022

SOLUCIONARA S.R.L.

30-71577062-4- Por Acta del 26/10/22 se cambió la sede social a Gallo 353, PB, Of. 7, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 26/10/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 09/11/2022 N° 90894/22 v. 09/11/2022

SOLUCIONES DE PAGO S.A.

CUIT 33-71751109-9. Por acta de Asamblea del 14/09/2022 se recompone el Directorio por renuncia del Presidente Juan Ignacio Jorge y del Director Suplente Martín Francisco Montes de Oca, quedando conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Susana Margarita de Angeli, y Director Suplente: Jorge Hilario Beitia, ambos con domicilio constituido en Cochabamba 1530 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/09/2022

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91163/22 v. 09/11/2022

SOLUCIONES DE PAGO S.A.

CUIT 33-71751109-9. Por Acta de Directorio del 14/09/2022 se traslada la sede social a Cochabamba 1530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede anterior: Arenales 3069, piso 1°B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 14/09/2022

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91164/22 v. 09/11/2022

SOLUCIONES TRAUMATOLOGICAS S.R.L.

CUIT 30-70958209-3.- 1) Por Instrumento Privado de fecha 03/04/2022, Ricardo Gabriel Hugo MADREA, DNI 13.295.542, CUIT 20-13295542-6, cedió a Fernando Adrián KAIRUZ, 14/10/1957, DNI 13.480.460, CUIT 20-13480460-3, 4800 cuotas de V/N \$ 1 C/U y con derecho a un voto por cuota y a Karina Mirna Di TULLIO, 11/11/1969, DNI 20.742.239, CUIT 27-20.742.239-3, 1200 cuotas de V/N \$ 1 C/U y con derecho a un voto por cuota.- Ambos son argentinos, casados, domiciliados en Cabildo 480, Gral. Pacheco, Tigre, Prov. Bs. As. CUADRO DE SUSCRIPCIÓN FINAL: Fernando Adrián KAIRUZ 10.800 cuotas de V/N \$ 1 C/U y con derecho a un voto por cuota, \$ 10.800 y Karina Mirna Di TULLIO, 1200 cuotas de V/N \$ 1 C/U y con derecho a un voto por cuota, \$ 1.200.- 2) Por Acta de Reunión de Socios N° 21 del 29/04/2022: a) se acepto la renuncia presentada por el Gerente Ricardo Gabriel Hugo MADREA a su cargo. b) Se designó Gerente a Karina Mirna Di TULLIO y se ratificó en el cargo de Gerente a Fernando Adrián KAIRUZ, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av. Coronel Diaz 1730, 9° piso, CABA. c) Se traslado la Sede Social a la Av. Coronel Diaz N° 1730, piso 9°, CABA.-

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 29/04/2022

Sofia Ines Cortez - Matrícula: 5777 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91270/22 v. 09/11/2022

SOLUTIONS GROUP S.A.

CUIT 30-66029483-6 - Por escritura n° 83 del 24/10/2022, folio 282 del Registro 1381, CABA, la sociedad denominada SOLUTIONS GROUP S.A., inscrita en Inspección General de Justicia el 15 de abril de 1993, bajo el n° 2938, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, inscribe el directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de septiembre de 2022, del que resultan electos: PRESIDENTE: Sabrina Érica Dora BURGUERA.- DIRECTOR SUPLENTE: Valeria BENZAQUEN, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Mexico 1415, CABA.- Autorizada por escritura 83, Folio 282, fecha 24/10/2022, Registro 1381 de CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 1381

María Nélide Sagua - Matrícula: 2626 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 90831/22 v. 09/11/2022

SUCURSAL A S.R.L.

Cuit 30714534404 en cumplimiento de la Res. IGJ 3/20 se hace saber que por instrumento privado de 27/10/2022 se realizó una cesión de cuotas sociales en la sociedad Sucursal A SRL correlativo 1878298 por la cual Gabriel Emmanuel Gonzalez cedió a Griselda Viviana Jaimez 20 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000,- cada una, y Ariel Martín Vulin cedió a Diego Adrian Vulin 80 cuotas sociales de valor nominal \$ 1000,- cada una. Sucursal A SRL queda integrada por Griselda Viviana Jaimez con 20 cuotas sociales de Pesos Un Mil cada una y Diego Adrián Vulin con 80 cuotas sociales de Pesos Un Mil cada una, lo que totaliza un capital social de \$ 100.000. Los socios designan por unanimidad a Griselda Viviana Jaimez como gerente quien constituye domicilio especial en la sede social. El abogado se encuentra autorizado a publicar el presente.

Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 27/10/2022

JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90905/22 v. 09/11/2022

SUELAS LEAL S.A.

CUIT 30-70348253-4. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/10/2022 se resolvió: a) aceptar la renuncia del Sr. Alex Alberto MALDJIAN al cargo de Director Suplente; y, b) designar nuevas autoridades por tres años. PRESIDENTE: Beatriz Verónica MALDJIAN; y, DIRECTOR SUPLENTE: Alex Alberto MALDJIAN. Ambos fijan domicilio especial en Av.de Mayo 1370 4° piso oficina 58 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/10/2022

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90861/22 v. 09/11/2022

SUELAS ULTRA LIGHT S.A.

CUIT 30-71465069-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/11/2022 se resolvió: a) aceptar las renunciaciones de los directores Ismael REJALAGA (DNI 30.816.180) e Ismael REJALAGA (DNI 13.235.469) a sus cargos de Presidente y Director Suplente; respectivamente. Y, b) designar nuevas autoridades por tres ejercicios. PRESIDENTE: Adolfo KEURIKIAN; y, DIRECTOR SUPLENTE: Demetrio GATOS. Ambos fijan domicilio especial en Ministro Brin 491 planta baja departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/11/2022

Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90863/22 v. 09/11/2022

SYSMEX ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-71448079-7). Se hace saber que por asamblea ordinaria de accionistas de fecha 17/10/22 se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de directores titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios, distribuidos de la siguiente manera: (a) director titular y Presidente: Martín Alejandro Mittelman; y (b) director suplente: Alberto Rubén Rubio. Los directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2022

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90860/22 v. 09/11/2022

TECNYPHARMA S.R.L.

30-70822294-8. Por esc. N° 700 del 24/10/2022 al folio 2625, se instrumentó lo resuelto por Acta de Reunión de Socios del 28/12/2021, a fojas 34 del libro de Actas número 1, por unanimidad se resolvió elegir al nuevo GERENTE: con el uso de la firma social a Diego Andrés HEYMANN, argentino, nacido el 22/02/1974, casado, D.N.I. 23.672.956, C.U.I.T. 20-23672956-8, domiciliado en Parera 121, Piso 4°, Depto. "B" C.A.B.A.; por todo el término de duración de la sociedad; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Blanco Encalada 5785, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 700 de fecha 24/10/2022 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91160/22 v. 09/11/2022

TELCOSUR S.A.

CUIT: 30-69840634-4 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/05/2022 y reunión de Directorio del 17/05/2022 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Director Titular Oscar José Sardi, Vicepresidente: Director Titular Alejandro Mario Basso. Directora Titular: María Marcela Safar. Directora Suplente: Silvia Lucía Joaquina Migone Díaz. Todos los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Don Bosco 3672 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 17/05/2022
Paula Tourn - T°: 109 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90874/22 v. 09/11/2022

TERNIUM ARGENTINA S.A.

30-51688824-1 Conforme a las resoluciones adoptadas por la reunión de Directorio celebrada el 31/10/2022, se han aceptado las renunciaciones del Sr. Alejandro Sethman al cargo de Director Suplente y del Sr. Marcelo Kloster al cargo de Director Titular, incorporándose en reemplazo de éste último el Director Suplente, Juan Ignacio Jorquera en el cargo de Director Titular. El Sr. Jorquera constituye domicilio en Tucumán 500, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 31/10/2022
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90816/22 v. 09/11/2022

TESEO CONSULTING S.R.L.

CUIT 30711632413. Por instrumento privado del 27/09/22 se traslada la sede social a la calle Víctor Martínez 467, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Gerentes de fecha 27/09/2022
José Luis Mantel - T°: 41 F°: 650 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90885/22 v. 09/11/2022

THERMEDICS DETECTION DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30682460993. Por Reunión de Socios del 31/5/2022 se resolvió designar la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Nicolás Grandi; Gerente Suplente: Fernando Martínez Zuviría. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/05/2022
Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91079/22 v. 09/11/2022

TIEMPO LATINO S.A.

CUIT 30-70849307-0. Por Esc. 160 del 03/11/22 Registro 243 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea del 27/04/2021 por la cual se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos. Presidente: Hernan Darío ANGEL y Director Suplente: Claudio Martin Cruz BORDINI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Petrona Eyle 421, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 03/11/2022 Reg. N° 243 ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 09/11/2022 N° 91250/22 v. 09/11/2022

VIL ELECTRO S.R.L.

30708493410. Por reunión de socios Unánime del 04/04/2022 se cambió sede social a Lavalle 1607 Piso 3° departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 04/04/2022
Matías Javier Marcote - T°: 91 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 90990/22 v. 09/11/2022

VOLTAR ASTRAL S.A.

CUIT 30-61465556-5 En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio del 21/10/2022 se procedió a elegir directorio Presidente Enrique Marcelo Seisdedos Vicepresidente Felipe Seisdedos Director Suplente Marcela Paula Seisdedos. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Cuba 3265 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2022

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 09/11/2022 N° 91157/22 v. 09/11/2022

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

A. E. Pierri (CUIT 20111760897 Tucuman 1455 10 F, CABA TE 4372-0428, subastas@prolex.com.ar) comunica por 1 día que subastará, bajo la modalidad de subasta On Line, con intervencion del martillero, el 23/11/2022 a partir de las 14hs. a traves del sitio web: <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>.- Los interesados para participar y ser habilitados en la subasta deberán registrarse en dicha web, cumplimentar y aceptar las condiciones generales, particulares y garantía de oferta establecidas en la web referida. Bienes a subastar conf. Art. 39 dec. 15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C y C: a) Por cta y orden de Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.: 1) un automotor marca: Ford, tipo: pick up, modelo: RANGER DC 4X2 XL 2.2L D, año: 2017, dominio: AB992ZJ, de RIBERO, MIGUEL ANGEL; 2) un automotor marca: Ford, tipo: rural 5 puertas, modelo: ECOSPORT SE 1.5L MT N, año: 2017, dominio: AC211OL, de FERRO, PABLO AMADOR; 3) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 puertas, modelo: FIESTA 1.6L S PLUS, año: 2018, dominio: AC482RS, de REQUEIJO, ROBERTO CARLOS; 4) un automotor marca: Renault, tipo: rural 5 puertas, modelo: DUSTER PH2 EXPRESSION 1.6, año: 2018, dominio: AD185WF, de AVALOS, HORACIO ANTONIO; 5) un automotor marca: Fiat, tipo: sedan 4 puertas, modelo: TIPO EASY 1.6 AT6, año: 2018, dominio: AD357YO, de AGUERO ASIS, DARIO EZEQUIEL; 6) un automotor marca: Fiat, tipo: Pick up cabina doble, modelo: STRADA WORKING 1.4 8V, año: 2019, dominio: AD657HD, de ROBLES, HAYDES MARIA DEL PILAR; 7) un automotor marca: Fiat, tipo: sedan 5 ptas, modelo: QUBO 1.4 8V ACTIVE, año: 2014, dominio: OLG923, de SOLIS, DIANA ALEXANDRA; 8) un automotor marca: Fiat, tipo: sedan 5 puertas, modelo: PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, año: 2016, dominio: AA636VM, de SOSA, PEDRO; 9) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 4 puertas, modelo: KA SEDAN S, año: 2018, dominio: AD345EL, de RANDAZZO, LETICIA ANABELLA; 10) un automotor marca: Ford, tipo: sedan 5 puertas, modelo: KA SE 1.5L, año: 2016, dominio: AA152WH, de CONTRERAS, CAROL YANETH.- Exhibicion: De manera virtual debiendose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial, los días 18 y 22 de Noviembre de 10hs a 16hs, debiendo previamente solicitar turno al siguiente número: 113788-6895 de lunes a viernes de 10 a 16hs, donde se informara la ubicación del depósito.- Ingresaran de a 6 personas por vez, con un tiempo máximo de permanencia de 30 minutos.- A todos y sin excepción se les hará firmar una declaración jurada de salud Coronavirus COVID, deberán contar con barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura.- Todo ello siempre que las medidas tomadas eventualmente por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- b) Por cta y orden de Banco de Valores y Banco de Comercio: Citroen Jumper 2,8 HDI FXC140; Peugeot 206 XR Premium 1.6 3P FCT107; Peugeot 308 Active 1.6 N ONU996; Renault Nuevo Sandero Stepway Rip Curl AA343UR; Suzuki Fun, 1,4 JLG501; Fiat Uno Fire 1242 MPI 8V HLD990; Chevrolet Astra GL 2.0 FUX175.- Exhibicion: De manera virtual, debiendose acceder al sitio <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>; y de manera presencial los días 18 y 22 de Noviembre de 10/13hs En "Centro Logístico de Parking Service S.R.L., Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Alma Fuerte y Atuel, Moreno, Pcia de Buenos Aires.- Los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición.- Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a Parking & Service S.R.L.- La puesta en marcha se realizará únicamente de manera virtual.- Sin Base.- Al contado y al mejor postor.- Com. 10% + IVA. Saldo en 24 hs en efectivo o transferencia bancaria, en cuenta que se designará a tales efectos, bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna.- No se aceptaran cheques.- Para participar en la subasta deberán registrarse debidamente en el portal <http://antoniopierriyasociados.com.ar/>, opcion "subastas online", y completar integramente los datos allí solicitados.-

DEPOSITO EN GARANTÍA: Los interesados para poder participar de la puja de ofertas deberán cumplir con un depósito y/o transferencia bancaria de \$ 10.000 por vehículo a ofertar, en la cuenta ICBC N° 0543/01119058/23, CAJA DE AHORRO PESOS CBU N° 0150543601000119058234, a nombre de Antonio E. Pierri y otro, CUIT 20-11176089-7.- Las sumas depositadas en garantía serán tomadas a cuenta de la comision y gastos para el supuesto de haber resultado adquirente de alguna unidad, caso contrario, será reembolsado en el termino de 48 horas habiles en la cuenta bancaria indicada por el depositante.- Una vez realizado el depósito/transferencia, deberá enviarse el comprobante del pago a subastas@prolex.com.ar, indicando los datos personales con los que se haya registrado en la página (nombre, apellido, DNI), para poder imputar el pago a su cuenta y confirmar su registro en la plataforma. También deberá consignar los datos de la cuenta (Banco, Número y Tipo de cuenta, CBU y CUIT del titular) a la que se deberá reintegrar el dinero, para el caso de que no adquiera ninguna unidad.- LA FECHA DE CIERRE para la acreditacion del DEPOSITO EN GARANTIA será el 22 de Noviembre a las 15 horas.- No seran tenidos en cuenta los importes ingresados fuera del termino mencionado SIN EXCEPCION.- ASIMISMO, LA FECHA DE CIERRE PARA LA ACREDITACION DE LOS PAGOS Y FIRMA DEL BOLETO DE COMPRA VENTA, SERA INDEFECTIBLEMENTE EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE A LAS 15HS.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en el presente puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición, por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.- Deudas por patentes, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia serán a exclusivo cargo del comprador; quien asumirá el compromiso de realizar dichos trámites en debido tiempo y forma, renunciando de este modo a todo tipo de reclamo posterior a la firma del boleto de compra venta.- Asimismo la entidad vendedora y/o el martillero no serán responsables por la ulterior cesión del boleto de compra venta que pudiera realizar el adquirente, si el comprador incumpliere los plazos establecidos en él boleto de compra-venta a suscribirse. La entidad vendedora y el martillero quedarán eximidos de toda responsabilidad por evicción y/o vicios redhibitorios sobre la cosa adquirida, toda vez que la compra fue efectuada a su exclusivo riesgo, conforme lo establecen los artículos 1033 y 1051, s.s. y c.c. del Código Civil y Comercial, asumiendo cualquier tipo de medida y/o gravamen que recayera sobre el automotor y/o el titular del dominio con posterioridad al vencimiento de los mismos.- Certificados de dominio, verificación policial, y gravado de autopartes, a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en CABA.- Los interesados en participar se deberán registrar en el portal mencionado, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones contenidas en el reglamento publicado en dicho portal.- Subasta sujeta a aprobacion. Bs. As. 8 de Noviembre de 2022.

Antonio Ernesto Pierri - Matrícula: 671.G.J.

e. 09/11/2022 N° 91218/22 v. 09/11/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini, a cargo de la Secretaría Civil (Ejecución Fiscal), sito en calle Córdoba Nº 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CHINELLATO, CARMEN SOLEDAD s/ EJECUCIONES VARIAS" - EXPTE. FCB 964/2019, el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 23 de marzo de 2021 la notificación de traslado de demanda a la demandada mediante la publicación de edictos de ley por un (1) día, a los fines de EMPLAZAR a la Sra. Carmen Soledad Chinellato, D.N.I. Nro. 28.757.743, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en estos autos, -por la suma reclamada de pesos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y ocho con cincuenta y un centavos (\$ 42.788,51) en concepto de capital, con más la de pesos doce mil ochocientos treinta y seis con cincuenta y cinco centavos (\$ 12.836,55) estimada provisoriamente para intereses y costas-, importa la citación para oponer excepciones de las previstas por los arts. 544 y 545 del CPCN, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 531 del CPCN). Hágasele saber que se han designado los días martes y viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones en la oficina. Publíquese por un día en Boletín Oficial de la Nación.

Secretaría, 07 de noviembre de 2022. Fdo. Virginia Ambrosini - Secretaria Federal Sergio A. Pinto Juez - María Virginia Ambrosini Secretaria Federal

e. 09/11/2022 N° 91022/22 v. 09/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 100, de fecha 29 de septiembre del 2022, en la causa N° 2653/2019 caratulada: "ZENIQUEL, GASTON ARIEL Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: GRISELDA BEATRIZ BLANCO DNI N° 26.037.636, argentina, nacida el 12/10/1977 en Corrientes capital, de ocupación y/o profesión: ama de casa, sabe leer y escribir, estado civil casada, con domicilio en el Barrio San Marcos, manzana M, casa N° 16 de esta ciudad de Corrientes, hija de Abel Blanco (v) y Cristina Monzón (f); la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 29 de septiembre de 2022. N° 100 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a GRISELDA BEATRIZ BLANCO DNI N° 26.037.636, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) mil, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr.: Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes - Ante Mi: Dr. José Alfredo Rach - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 09/11/2022 N° 90943/22 v. 15/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 39229/2018 caratulada “TATU EMPANADAS SALTEÑAS Y OTROS s/ inf. Ley 24769” se notifica a TATU GROUP S.A. (C.U.I.T. 30-715144310-7) del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N°3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Maria Belen PENAS RUBIO, lo siguiente: “//nos Aires, 3 de noviembre de 2022. Notifíquese lo resuelto con fecha 22/08/2022 a TATU GROUP S.A. mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N) por el plazo de cinco días...” FDO Rafael CAPUTO Juez Nacional .Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria. “//nos Aires, 22 de agosto de 2022. I) SOBRESER a TATU GROUP S.A. C.U.I.T. 30- 715144310-7, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona jurídica gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos delC.P.P.N.). II) REMITIR copias en formato digital de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, a la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio electrónico o D.E.O.X., a los efectos indicados por el considerando 7° de la presente. III) SIN COSTAS por lo resuelto por el punto I precedente (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. FDO Rafael CAPUTO Juez Nacional .Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 09/11/2022 N° 90974/22 v. 15/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 379/2020, caratulada: “LA RAMBLA SAICFEI Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a Augusto Manuel LABORDE (D.N.I. NRO. 4.384.884), que este Tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 21 de junio de 2022...III.- Tiénese presente lo dictaminado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante dictamen de fecha 09/06/2022, y, en función de lo preceptuado por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a Augusto Manuel LABORDE (D.N.I. 4.384.884) ...respecto al hecho vinculado a la evasión de pago en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2016 por la suma de \$ 1.580.900,95, a la que se habría encontrado obligada la contribuyente “LA RAMBLA SAICFEI” (C.U.I.T. 30-52162361-2), fijándose fecha de audiencia a tales efectos para el día 9 de agosto de 2022 a las 09.30...horas... audiencias que se llevarán a cabo bajo la modalidad presencial. Hágase saber a los nombrados que se los invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificados; y a constituir domicilio dentro del radio de este tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial...Fdo. MARIA VERONICA STRACCIA, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: DIEGO ALEJANDRO CHOUELA, SECRETARIO DE JUZGADO.”-

“Buenos Aires, 4 de octubre de 2022... II. Por razones de organización de las tareas del tribunal, difiéranse las declaraciones indagatorias dispuestas respecto de Augusto Manuel Laborde... las cuales se llevarán a cabo el día 20 de diciembre de 2022 a las 09:30...horas...Fdo. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER, SECRETARIO.”-

“Buenos Aires, 17 de octubre de 2022...III. Toda vez que de los movimientos migratorios remitidos por la Dirección Nacional de Migraciones respecto de Augusto Manuel Laborde se desprende que aquel se hallaría, desde el 11 de mayo de 2022, en la República de Chile, a fin de notificar al nombrado de la citación a indagatoria dispuesta en autos a su respecto y de la audiencia fijada a tal fin para el día 20 de diciembre de 2022 a las 09:30, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley. Fdo. Juan Pedro GALVAN GREENWAY, JUEZ. Ante mí: Alejandro Raul WEINREITER, SECRETARIO.”- JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY. Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 09/11/2022 N° 90827/22 v. 15/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 24.10.22 en autos “+DAC S.R.L. S/ QUIEBRA” (Exp. Nro. 2664/2021) se decretó la quiebra de +DAC S.R.L. -CUIT 30- 71145464-7- con domicilio en la calle Uruguay 367, 1er. Piso, Depto. “A” CABA inscripta en la IGJ bajo N° 9950 del L° 129 con fecha 03.09.07. Hasta el día 28.12.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 2664/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 24.10.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1° ”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con

CBU 029005821000000878493 de titularidad del síndico Cdor. MIGUEL ANGEL VARTABEDIAN (CUIT 20-16225389-2). A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio en la calle Terrero 3290 CABA- mediante email a vartamig@hotmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 24.10.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.03.23 y 27.04.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 29.03.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18.04.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA e. 09/11/2022 N° 90986/22 v. 15/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. 3°, CABA, en autos "FLORES, SEBASTIAN ESTEBAN s/QUIEBRA" N°5369/2022, comunica por 5 días que con fecha 26.10.22 fue decretada la quiebra de FLORES, SEBASTIAN ESTEBAN DNI N° 25.659.087, habiéndose designado síndica a la Dra. MARIA DEL CARMEN SALOMONE, con domicilio constituido en la calle Valentin Gomez 3499, piso 4°, depto. "9", CABA, teléfono: 4862-5619, correo electrónico: mdlc56@gmail.com, a quien los acreedores deberán remitir los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.02.23. Se han fijado los días 4.04.23 y 5.06.23 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "FLORES, SEBASTIAN ESTEBAN s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 5369/2022/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además, se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACION" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20 y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada; pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al correo electrónico a la sindicatura. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa a la casilla de correo electrónico de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Sera común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Caja de Ahorro en pesos a nombre de María Del Carmen Salomone CUIT 27-12204249-4, número 000000520203518854, CBU 0290052010000035188543, alias: SANTO.CHILE.ROCIO. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente de consulta "FLORES, SEBASTIAN ESTEBAN s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 5369/2022/1), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado correspondiente a la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en

cada legajo cuales recibió en soporte papel y cuáles de forma digital./Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, sin previo pago. Germán Páez Castañeda Juez- Guillermo Carreira Gonzalez. Secretario. Buenos Aires, 7 de noviembre de 2022. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 09/11/2022 N° 91094/22 v. 15/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

En los autos caratulados LEALES S.A. S/QUIEBRA, causa N° 4220/ 2021, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de octubre de 2022 se ha decretado la quiebra de LEALES S.A. S/QUIEBRA, CUIT 30-64357421-5 los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 23 de diciembre de 2022 ante la síndico, con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 5°, "11", CABA domicilio electrónico 23268116419, CELULAR (221) 15-463-1409, T.E.(011) 4372-3792, mail: ignaciobergaglio@gmail.com, La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de marzo de 2023 y el que prevé el art. 39 el 26 de abril de 2023. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de noviembre de 2022. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 09/11/2022 N° 90972/22 v. 15/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

En los autos: LEALES S.A.S/QUIEBRA, N° 4220/2021, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 25 de octubre de 2022 se ha decretado la quiebra de LEALES S.A. S/QUIEBRA, CUIT 30-64357421-5 los acreedores quedan emplazados a presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 23 de diciembre de 2022 ante la síndico, con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 5°, "11", CABA domicilio electrónico 23268116419, CELULAR (221) 15-463-1409, T.E.(011) 4372-3792, mail: ignaciobergaglio@gmail.com, La funcionaria presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de marzo de 2023 y el que prevé el art. 39 el 26 de abril de 2023. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de noviembre de 2022. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 09/11/2022 N° 90897/22 v. 15/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "SP CROPS SA s/QUIEBRA" (13209/2021) con fecha 24.10.22 se decretó la quiebra de SP CROPS S.A. CUIT 30-71117018-5, con domicilio social en Lavalle 1362, piso "4", departamento "D", CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital a la síndica INES E. CLOS los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15.2.23. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria concursal resulta ser inestetelvina.clos@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de Lavalle 1718 7° "A", CABA. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 03.04.23 y el estatuido por el art. 39 el día 18.05.23; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 19.04.23. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de

las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 7 de noviembre de 2022.

MARIA CRISTIAN O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 09/11/2022 N° 90947/22 v. 15/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil n° 72, sito en Uruguay 714 piso 6 CABA a cargo interinamente del Dr. Eduardo A. Maggiora, Secretaria única a cargo del Dr. Martin Ferrari, en autos "Wiersba Gonzalo Javier c/ Kuszniir Fanny y otro s/ prescripción adquisitiva " expte. 83486/19 cita a herederos de Fanny Kuszniir y de Rebeca Sara Kartman, así como a Rachel Kuszniir y Moises Wacholder, a los efectos de comparecer y contestar la demanda, por el termino de 15 días, bajo apercibimiento de los arts. 41 y 59 del código procesal, así como de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia." Buenos Aires, 30 de abril de 2021 Habiéndose cumplido con el art 145 del CPCC, se pasa a proveer el escrito de inicio: De la demanda interpuesta, que tramitara conforme las normas previstas para el juicio ordinario, córrase traslado por el término de quince (15) días a los efectos de comparecer y contestarla, bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 41 y 59 del Código Procesal. Cúmplase con la notificación a los herederos de Fanny Kuszniir, por edictos que deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Popular a los fines de que comparezcan a estar a derecho.... " Fdo, Marcos Galmarini Juez subrogante Buenos Aires, B u e n o Aires, 4 abril de 2022.- Téngase por ampliada la demanda contra REBECA SARA KARTMAN (fallecida), RACHELA KUSNIR, y MOÍSES WACHOLDER. Notifíquese.—" Fdo. Marcos Galmarini Juez subrogante Publíquese por 2 días Martin Ferrari Secretario EDUARDO A MAGGIORA Juez - martin ferrari secretario

e. 09/11/2022 N° 85308/22 v. 10/11/2022

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

EDICTO - POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría n° 1 a cargo de la Dra. Lorena Ocantos, CITA y EMPLAZA al señor ROMERO ARTURO ROLANDO DNI 31609318, a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 1369/2020, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ROMERO ARTURO ROLANDO S/ EJECUCIONES VARIAS", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo.- Azul, 22 de septiembre de de 2.022.- Fdo. Lorena Ocantos, Secretaria. Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 09/11/2022 N° 91100/22 v. 10/11/2022

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial n° 1 hace saber que en los autos caratulados "ARRIOLA, ROBERTO Y OTROS CONTRA ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE SEGURIDAD - GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA", Expte n° 1359/2016 se dictó en fecha 07-11-2022 resolución que determinó citar a los herederos del Sr. Alejandro De La Cruz Amarilla para que, en un plazo de treinta (30) días, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 09/11/2022 N° 91004/22 v. 10/11/2022

The image is a promotional graphic for digital signature services. On the left, a blue box contains the text "FIRMA DIGITAL" in large white letters, with the website "www.boletinoficial.gov.ar" below it. On the right, a screenshot of a web browser shows a validation interface with a green checkmark and the text "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial". Below the screenshot is a thumbnail of the Boletín Oficial cover, featuring the coat of arms of Argentina and the text "BOLETÍN O de la República", "Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021", "Primera Sección", and "Legislación y Avisos Oficiales". At the bottom right of the graphic, the word "SUMARIO" is written in white on a blue background.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/11/2022	DARIO JORGE AMIL	89914/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/10/2022	MANSILLA OLIMPIA EDIT	82428/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/11/2022	LANOSA SILVIA BEATRIZ	90482/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	08/11/2022	ANGEL ABELAIRAS Y ANGEL ABELAIRAS (H)	90942/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/11/2022	BONOMO CARLOS ALBERTO	90457/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/11/2022	DIEGUEZ NORBERTO	90505/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/11/2022	CATALDI JOSE	90912/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/11/2022	CABRAL CLAUDIO CRUZ	89492/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	02/11/2022	JUAN OSVALDO RODRIGUEZ	89410/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	29/09/2022	FLORINDO JOSE BRINDESI	78834/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	30/09/2022	GARAY NINFA TELMA	79001/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	07/11/2022	ROITMAN ESTHER	90471/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	06/11/2022	ESTHER VALERIANA PAREDES	90423/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/11/2022	ELDA CLORINDA DE LAS CASAS Y EDUARDO UNTERSANDER	90469/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/11/2022	ALICIA BEATRIZ PUGA	90406/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/11/2022	LUCIA VICTORIA RIBAUDDO	90407/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	08/11/2022	ZANIBONI ADOLFO BELTRAN	90991/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	04/11/2022	BONANNO VICENTE JOSE	90113/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/11/2022	AIDA ALICIA SOUYAUX	89170/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/11/2022	ALFREDO JULIO DAGLIO	89172/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	24/10/2022	TAWIL ESTHER	85722/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	05/11/2022	LUQUE VICENTA	90413/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	04/11/2022	TUCCILLO CONCEPCION ANGELA	90199/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	01/11/2022	ALFARO DIANA HEBE	88864/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	02/11/2022	SANTOSTEFANO AZUCENA	89091/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	04/11/2022	GONZALEZ NESTOR JORGE	90130/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/11/2022	GONZALEZ DORA DEL VALLE	89061/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/10/2022	MOLINA JUAN HOVVIT Y POLLERO MARTA BEATRIZ	82468/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	06/11/2022	ADOLFO JOSE BERGOC	90425/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/11/2022	HAYDEE AMALIA AZPEITIA	90923/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/11/2022	ARMANDO EMILIO BORNANCINI Y ELIDA VITA NOBILE	90921/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	07/11/2022	FONT MARIA DEL CARMEN	90884/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	04/11/2022	KAC VARTAN HERMAN YAGCI	90316/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	08/11/2022	PATRICIA MARÍA PADROS	90933/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/11/2022	LAZCANO SEVERINA ALICIA	90527/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/11/2022	JADZINSKY SARA BEATRIZ	89727/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/11/2022	GIANNITRAPANI HUMBERTO ARGENTINO	90190/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	31/10/2022	SPIKERMANN JUAN PEDRO	88428/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/11/2022	GERACE VICENTE	90118/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/11/2022	OATES LUIS ENRIQUE	90508/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	07/11/2022	JORGE SILVA	90633/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/11/2022	ABRAMOVICH ELENA	89541/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/11/2022	BALADO ENCARNACION Y IGLESIAS ELIAS	89575/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/11/2022	ROSA LEONFORTE	89212/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/11/2022	PAOLA ROXANA BARRERO	89041/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	31/10/2022	NILDA NOEMÍ SARENA Y PEDRO TEODORO	88275/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/10/2022	OSVALDO ANTONIO AGUIRRE	83440/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/11/2022	CAMILO CANEDA, MARIA LUZ CANEDA Y DOSINDA ARIAS	90451/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/11/2022	GOMEZ JOSE	90617/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	03/11/2022	DI GIO OSVALDO JUAN	89537/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	03/11/2022	GHISI ALICIA VICTORIA	89538/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/04/2022	MARES HAYDEE MARIA	28428/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	17/10/2022	GLORIA RAQUEL FERNÁNDEZ	83582/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	02/11/2022	GORLERO AZUCENA FLORINDA Y GORLERO GONZALEZ ANDREA ELENA	89441/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	25/10/2022	CONDURSO NORMA DELIA	86234/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	04/11/2022	IRENE EMPERATRIZ VERGARA	90324/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/11/2022	GARONE STEFANO	89973/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/11/2022	ABRUZZESE ANTONIA	89974/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/11/2022	CLAVERO ISMAEL AMBROSIO	89978/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/11/2022	BOTANA MARIA ELBA	89986/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/11/2022	ESQUIVEL CESAR ANIBAL	89993/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/10/2022	JUAN BERNARDI	81514/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	02/11/2022	SANTIAGO ADRIAN CANESSA	89090/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/11/2022	WAHNON MERCEDES	90410/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	07/11/2022	GAMERO HORACIO ROBERTO	90661/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/11/2022	CALDARONE CARMEN HAYDEE	90159/22
59	UNICA	MACARENA MOLINA ZUVIRIA FRIAS	02/11/2022	ANTONIO CANOSA	89175/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	06/11/2022	GUILLERMO MILANI	90429/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	07/11/2022	PATRICIA SILVIA CORBEIRA	90435/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/11/2022	SERGIO EUGENIO PEREIRA	89641/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	01/11/2022	DORA LIDIA IANNONE	88689/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	27/10/2022	JUAN RAMÓN GENEZ	87116/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/11/2022	SUSANA LILIA RONCALES	90563/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/11/2022	CARLOS CLAUDIO CINCO	90499/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/11/2022	MARÍA LUISA DEL ROMERO	90743/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/10/2022	RONDINI ANA MARIA	84601/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	03/11/2022	DOYLE CESAR ALFREDO	89564/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/10/2022	MARÍA NÉLIDA GALLONI	87607/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	14/10/2022	VELTRI HUGO EDGARDO	82965/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/11/2022	CRISTINA DIAZ COLODRERO	91000/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/11/2022	ANA MARÍA CERVIÑO PAPALEO	90360/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/11/2022	AVELLANAS FABIAN NESTOR	90441/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/11/2022	MONZO JOSE	90610/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	31/10/2022	GONZALO FERNANDO BEIGBEDER	88499/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/11/2022	HAYDEE MARIA ANGELICA NAYA	89344/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/11/2022	HILDA MABEL SUDAK	90424/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	07/11/2022	ALBERTO HORACIO GOMEZ APARICIO	90590/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/10/2022	MARIA ESTER BENAVIDEZ	87097/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	01/11/2022	JOSE MARIA COLAUTTI	88852/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/11/2022	ALDO GUILLERMO GIRARD	89110/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/11/2022	ROSA AUDITORE	90720/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	21/10/2022	CORDOBA RICARDO HERNAN	85317/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	28/10/2022	MARIA ISABEL FANTIN	87614/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/10/2022	BEATRIZ CLARA BARCIO	83341/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	01/11/2022	BASILIO FLORES MAMANI	89010/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	02/11/2022	ATILIO SALVADOR MESSINA	89347/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	03/11/2022	LUIS JORGE BORRELLI	89668/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/11/2022	TORRES ARNOY HECTOR	90537/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/11/2022	JOSEFINA DAYOUB Y LUIS ANGEL COMPARINI	90459/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	07/11/2022	MARIA LUISA BUGALLA	90461/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/11/2022	GEORGINA ODETTE EVEN	89548/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/11/2022	DIAZ LILIA SILVINA	89653/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/11/2022	PAGANO ANA MARIA	90502/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	06/11/2022	EDGARDO RAUL SOSA	90416/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/11/2022	BEATRIZ ROSA VILLALBA	90095/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/11/2022	GRACIELA NÉLIDA PARODI	89592/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	28/10/2022	MOHANDO ARMANDO GUSTAVO	87665/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/11/2022	NÉLIDA MARTA LOPEZ	88559/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/10/2022	COLLUFIO HECTOR FERNANDO RAMON	82467/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/10/2022	BENITO ARSENIO SANTA CRUZ	86293/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/11/2022	SILVANA ROMERO	89621/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/11/2022	JULIO OCCHIUZZI	89964/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/09/2022	LUIS VICTORIO DO BRITO BARROTE	73657/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/11/2022	CALDAS ALBERTO ARMANDO	90587/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/11/2022	CRISTINA CAGNONE	89594/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/11/2022	BERNARDO JULIS Y GUSTA HEILPERN	89515/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	01/11/2022	EDUARDO ALFREDO TEJERINA	88591/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/11/2022	ELENA MABEL RUBISTEIN	90497/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/10/2022	FERNANDEZ ELVA VICTORIA	84449/22

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA (Expte. N°22216/2017) ” los Martilleros Graciela E. Giani - gracieli@hot.com 155146-2278 y Carlos A. Morano - carlos_morano@hotmail.com, 156957-0563 en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastaran los bienes cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación menciona: (1) “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA TERRENOS EN EL CALAFATE, PROVINCIA DE SANTA CRUZ” (Expte. N° 22216/2017/42), el día 30 de noviembre de 2022 a las 10:45 hs. (en punto) el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Ciudad de El Calafate, Departamento Lago Argentino, Provincia de Santa Cruz, individualizado como Fracción CCXXXIII, Partida Municipal C11-F000- 422, inscrita en la Matrícula 5285, del Departamento III Lago Argentino. Ubicado en Punta Soberana, a 10 Kms. del centro de El Calafate, Pcia. de Santa Cruz. Se trata de un lote de terreno sin construcción alguna y desocupado, con vista a la cordillera. Superficie aprox.: 87.046,49m2. Base: U\$S 177.480; Señal: 30%; Comisión: 3%; mas IVA de corresponder, Sellado de Ley: 3, 6%; Arancel de Subasta: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN); y (2) “AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME ESTANCIA LAGUNA DEL ASADOR, PROVINCIA DE SANTA CRUZ” (Expte. N° 22216/2017/39) el día 30 de noviembre de 2022 a las 11:00 hs. (en punto), el 100% del inmueble rural “Estancia Laguna Asador” integrado por las Leguas a, c y Parte Nord-Oeste de la Legua d del Lote Pastoril Tres y Parte Angulo Nord-Este de la Legua b del Lote Pastoril Ocho, ambos de la Fracción B de la Colonia General Paz inscripto en la Matrícula 245 del Departamento Río Chico V, de la Provincia de Santa Cruz; Superficie terreno: 7500 has. El casco se ubica aprox. a 50 km. al oeste de la RN N°40, logrando llegar por camino de acceso por huella. Consta de un living con hogar, cocina comedor con despensa, baño amplio, dos habitaciones y pasillo distribuidor. Otro sector de la casa se encuentra en desuso, ya que el mismo es muy antiguo y posee pisos rotos y paredes caídas. La construcción más moderna es de mampostería, con pisos de parquet o pinotea, techo con estructura de madera y cubierta de chapa a varias aguas. El sector antiguo es de adobe, con piso de pinotea y techo de madera con cobertura de chapa. A la vivienda llega por bajo tierra un cable de suministro eléctrico. Este inmueble posee un sótano, al cual se accede desde el exterior o desde una escalera en la despensa. Al norte de la vivienda se encuentra un galpón dedicado a herrería, y otro galpón contiguo dedicado a depósito con otro sector para esquila, en el cual hay una prensa antigua de pacas de lana. Continuando al norte se encuentra otra construcción que se utiliza como comedor del personal, vivienda y garaje para vehículos (muy antiguo). El predio posee corrales de encierro, corral de vereo y manga de carga. El estado de conservación de las construcciones es regular. Base: U\$S 298.642; Señal: 30%; Comisión: 3% mas IVA de corresponder; Sellado de Ley: 3,6%; Arancel de Subasta: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS”, al contado y al mejor postor. La venta judicial de los inmuebles no se encuentra gravada por el IVA. Tanto la señal como el precio de venta podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la señal o el de la integración del saldo de precio) el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. El Martillero deberá percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580 y 584) en el Banco Ciudad -Suc. Tribunales- a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Sera imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo deposito del saldo de precio en la cuenta de autos. No se aceptará la compra “en comisión”, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la señal fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal

con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: Libre. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 8 de Noviembre del 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 09/11/2022 N° 90935/22 v. 15/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría única sito en Talcahuano 490 Piso 5°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS PROP PRINGLES 66/76 C/ BARLETTA, BENITO ARNALDO Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. N° 8490/2017, el Martillero Mariela Echeverria, rematará el día 15 de Noviembre de 2022 a las 12,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble con destino a cochera sito en la calle Pringles 66/68/70/72/74/76, ent. Avda.Rivadavia y Lezica, Unidad 52 piso 1° de CABA. Según constatación: Se trata de una amplia cochera fija ubicada en un edificio de garage, a la misma se accede por rampa fija. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Sec. 17; Manz. 27; Parc. 26B. Matrícula: 7-8497/52. Sup. Tot. 20 m2 09 dm2. DEUDAS: AySA: (fs. 107 digital) se factura globalmente juntamente con las expensas por tratarse de una cochera. GCBA al 17/8/2022 la de \$ 23.638,35.- Expensas: a octubre de 2021 \$ 409.639,58.- abonando mensualmente \$ 3.590,40.- BASE: U\$S 16.000.- o su equivalente en pesos al valor oficial del BNA del día del remate. Para el caso de fracasar la subasta, pasada la media hora, por falta de oferentes deberá proceder a subastar el bien reduciendo la base a 2/3 de la valuación fiscal o sea la de \$ 277.976,14.- y que, para el caso de fracasar nuevamente, deberá procederse a la subasta del bien sin base. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por los arts. 580 y 584 del CPCC. El martillero deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remate, el nombre y número de documento del adjudicatario como así también anunciar el carácter en que realiza la compra. Para concurrir a la subasta, los interesados deberán inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar en el link de "Oficina de subastas – trámites turnos registro" y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio. Se fija para exhibición los días 11 y 14 de noviembre en el horario de 10,30 a 11,30 hs. Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2022.

Maria Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 09/11/2022 N° 90691/22 v. 10/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Eugenia Aguirre Castro Moreno, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ARIANNA, CARLOS ALBERTO c/ GONZALEZ WIRTH, SILVINA Y OTROS S/EJECUCION ", expte. 34545/2015, que la martillera Mónica Graciela Penco, rematará el día Martes 22 de Noviembre de 2022 a las 10:45 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble sito en la AVENIDA ALMIRANTE BROWN N° 175 entre Martin Garcia y Juan Manuel Blanes; nomenclatura catastral: Cir. 4, Sec. 6, Man. 6 I, Par. 1 P, matrícula 4-4750 de esta Ciudad. Según constatación efectuada por la martillera el inmueble que se encuentra en la esquina que forma la citada avenida con la calle Pi y Margall, desarrollándose en dicha parcela una parte de un estacionamiento para personal y guardia del Hospital Argerich que abarca mas lotes linderos y que se ubica enfrente y en diagonal al mencionado nosocomio. El mismo que tiene un frente sobre la Av. Alte. Brown de 15,20 mts. y un fondo de 48 mts. aprox., cuenta con una superficie total de 955,29 m2. En el mismo hay pocas mejoras, una oficina y un baño, el resto espacio libre, se encuentra ubicado en el barrio, dentro del llamado Distrito de las Artes, tiene una zonificación E3 5. Se encuentra ocupado por el señor Eladio Alberto Gonzalez (DNI: 8.383.226) desde el año 1982, conforme posesión realizada ante escribano público, que no exhibe pero se compromete a presentarla en autos, y lo hace junto a su esposa, hijos y nietos. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 750.000.- (dólar billete), al igual que el saldo de precio. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF.

DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No se autoriza la compra por mandato tácito, en los términos dispuestos por el art. 17 del Reglamento de la Oficina de Subastas (Resolución 60/2005, Consejo de la Magistratura). En caso de actuar mediante poder, el martillero anunciará de forma inmediata y a viva voz el nombre del mandante. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado por ministerio de la ley del auto de aprobación del remate, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal; en caso de no integrarlo oportunamente devengará -a partir del vencimiento de dicho plazo intereses, y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos; excepto respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, donde no cabe una solución análoga, conforme la doctrina del plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria". DEUDAS: ABL: \$ 185.883,68.- al 11/08/22; A.A.: no registra deuda al 20/03/17; AySA: \$ 2.024.936,35.- al 17/08/22; OSN: no registra deuda al 30/08/22 (fs. 519). EXHIBICIÓN: días 16 y 17 de Noviembre de 10:00 a 12:00 hs. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Ante cualquier duda comuníquese con esta sede judicial por esta misma vía, o bien a los teléfonos 4862-6633/6699/6461. Buenos Aires, a los 1 días del mes de noviembre de 2022.- Fdo: M. Eugenia Aguirre Castro Secretaria Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez - Ma. Eugenia Aguirre Castro Secretaria

e. 09/11/2022 N° 89222/22 v. 10/11/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

EDICTO - S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Andrés Pablo Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 7567/2021, caratulada "BOGAO ANDRASNIK GUIDO ISAIS Y OTROS S/ ASOCIACION ILICITA FISCAL E INFRACCION ART. 303. QUERELLANTE: GASTALDI MARCOS RAMON Y OTRO", en trámite por ante la Secretaría Penal N° 2, CONVOCA a las SUBASTAS PÚBLICAS que se realizarán el día 10 de noviembre de 2022 a la hora 16:00, en las instalaciones de la Sociedad Rural de Villaguay, en calle Galicchio y Lujan de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, para la venta de ciento veinte (120) animales bovinos gordos (hacienda para faena); ochocientos ochenta y tres (883) novillitos, vaquillas, terneras y terneros de entre 180 y 300 kilos (hacienda mestiza de la zona Angus, Hereford y Caretas) y el día 11 de noviembre del corriente año a la hora 16:00, en Establecimiento La VIVI, acceso sobre Ruta 18 km 156 Lucas Sud 1era, de la ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, para la venta de quinientos (500) porcinos aproximadamente (lechones, cachorras y chanchas), secuestrados en las presentes actuaciones.

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 08 de noviembre de 2.022.-

PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 09/11/2022 N° 90963/22 v. 10/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral. a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", EXPTE N° CNE 5033676/1989, hace saber que esta agrupación política realizó sus elecciones internas, por lo que se ha resuelto publicar la Resolución y su nueva lista de autoridades

Resolución N° 161 /2022.-

Corrientes, 08 de noviembre de 2022.-

VISTO: En este Expte. N° CNE 5033676/1989, caratulado: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", la documental presentada y agregada de fs. 1358/1371 y

CONSIDERANDO:

Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Ejecutiva Provincial de la agrupación política de autos, las elecciones internas para renovar las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria. Que a Fs. 1364, la Junta Electoral del Partido por Acta N° 8 de fecha once de julio de 2022: realiza el escrutinio definitivo y dan por ganadores a la lista "UNIDAD ESIO MARIO".

Que a Fs. 1369, se adjunta Acta de toma de posesión de la Junta Electoral del Partido Demócrata Cristiano en donde resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades de la Junta Ejecutiva Provincial y del Cuerpo de Convencionales Nacionales electas a partir del 08 de octubre de 2022 y ponerlas en posesión del cargo.

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido Demócrata Cristiano fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23.298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.-

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: I) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido "DEMOCRATA CRISTIANO", tener por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente. II) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 31, Ley 23298). III) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. IV) Regístrese y notifíquese.-

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO-DISTRITO CORRIENTES

Fecha reconocimiento de personería: 25/04/83

Domicilio Sede Partidaria: L. Segovia N° 1647- Corrientes-

Apoderados

Ramona Concepción Aquino

Gerardo Agustín Marturet

Carlos León Ramirez

Silvia Liliana Villareal

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

Presidente: Gerardo Agustín Marturet DNI N° 12.025.789 Docente

Vicepresidente 1°: María Cristina Sanabria DNI N° 11.147.500 Ingeniería agrónomo

Vicepresidente 2°: Osvaldo David Caneva DNI N° 22.909.160

Secretaria de Acta y Adm: Silvia Liliana Villareal DNI N° 18.552.895 empleada

Sec. de Formación: Miguel Ángel Gómez DNI N° 12.025.282 Contador

Sec. de Afiliaciones: Ramona Concepción Aquino DNI N° 12.440.912 Abogada

Sec. De Relaciones Institucionales: Julio Alfredo De los Santos Maciel DNI N° 27.758.323

Secretario de Finanzas: Verónica Alejandra Soto DNI N° 31.102.251

Secretaria de Formación: Juan Pablo Ramírez DNI N° 32.992.927

Secretaria de organización: María Ester Gómez DNI N° 14.663.091

Secretaria de Cultura: Eduardo Montes DNI N° 6.148.772

Secretaria de Derechos Humanos: Mireya Patricia Gutiérrez DNI N° 30.093.818

Mandato: desde 08/10/22 hasta 08/10/25.-

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 09/11/2022 N° 90997/22 v. 09/11/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.W.FABER-CASTELL ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-53764719-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 25 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825 Piso 3° Oficina 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al 63° ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2022. Motivos por los cuales la convocatoria fue realizada fuera del término legal. Consideración de la gestión del Directorio.

2) Consideración de la gestión del Directorio y de las remuneraciones al Directorio de conformidad con las disposiciones del Art. 261 de la ley 19.550. 3) Consideración del destino del saldo de la cuenta resultados no asignados al 31 de marzo de 2022.

4) Fijación del número de Directores Titulares, entre tres y siete, y designación de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso.

5) Consideración de la reforma de los siguientes artículos del Estatuto Social: Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Tercero y Décimo Catorce. 6) Consideración del Reordenamiento del Estatuto Social. 7) Consideración de otorgar Poder Especial para gestionar la inscripción en la Inspección General de Justicia de la CABA de la reforma parcial y reordenamiento del Estatuto Social.

8) Designación de 1 accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 544 de fecha 20/12/2021 SILVIO SOLDAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/11/2022 N° 90311/22 v. 11/11/2022

AGRONORTE S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Convocase a los Señores Accionistas de AGRONORTE S.A.A.C.I.F e I. CUIT 30537807403 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 06 de diciembre del 2022, a las 9 hs y 10:30 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2022 y aprobación de la Gestión del Directorio. 3°) Situación Social en Misiones. Destino del personal. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 80 de fecha 23/2/2020 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90643/22 v. 14/11/2022

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

CUIT 30-59794501-5 Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2022, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en Guido 2676 Piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración; 5) Determinación del número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismo; 6) Distribución de los resultados no asignados. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/11/2019

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/11/2019 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente

e. 04/11/2022 N° 89745/22 v. 10/11/2022

ARANA S.A.

CUIT: 30-58016341-2. Por 5 días. Por acta de directorio 31/10/2022 del Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 23/11/2022 a las 10.00 hs y 11.00 hs para primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social Ministro Brin 770 CABA, para tratar el siguiente "orden del día": 1) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 46 cerrado el 30 de Junio de 2022. 3) Distribución de utilidades y su asignación. 4) Remuneración a directores por encima del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 22/11/2022 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico marceloasesorcontable@gmail.com, consignando en el asunto "Asamblea 23/11/2022", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, información para el acceso al acto asambleario. Designado según instrumento privado acta de directorio 245 de fecha 01/11/2021 ALEJANDRO ALBERTO ALONSO - Presidente

e. 03/11/2022 N° 88972/22 v. 09/11/2022

ARSULTRA S.A.

CUIT N° 30-71334070-3. Convócase a los Señores Accionistas de ARSULTRA S.A. a participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 2022 en Av. Santa Fe 951 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2021. 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Revocatoria del reintegro de capital social aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2022; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2021 y consideración de sus honorarios en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley N° 19.550; 6) Autorizaciones. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y efectuar el depósito de sus acciones a fin de asentar la misma en el libro correspondiente de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley N° 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de dicha Asamblea. Con el objeto de facilitar la documentación societaria a en un horario corrido, dejamos constancia de que la misma se encuentra a disposición en Estudio Bougain Abogados, sito en la calle Avenida Santa Fe 951, Piso 2°, CABA en el horario de Lunes a Jueves de 9:30 a 18:00 horas. A fin de coordinar un día y horario, los Sres. Accionistas se podrán comunicar al teléfono 11 5252-8000. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550. JUAN MARTÍN SEMEGONE. Presidente del Directorio designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11 de enero de 2021 inscripto ante IGJ bajo el N° 13166 del Libro 104 de sociedades por acciones con fecha 26 de agosto de 2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/1/2021 JUAN MARTIN SEMEGONE - Presidente

e. 04/11/2022 N° 89708/22 v. 10/11/2022

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CUIT 30-70728842-2 - REGISTRO I.G.J. 1.680.188 CONVOCATORIA Comuníquese que el 28/11/2022, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda, se realizará la continuación de la Asamblea General Ordinaria, en Av. de los Constituyentes N° 5938, piso 2, Oficina "A", de la C.A.B.A., para considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y vigencia de sus mandatos. 3. Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4. Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año, por finalización de mandatos. 5. Decisión respecto de la eventual prosecución de la actividad societaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 129 de fecha 1/12/2020 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 03/11/2022 N° 89262/22 v. 09/11/2022

BELGRANO DAY SCHOOL S.A.

Convócase a los señores Accionistas de la sociedad Belgrano Day School S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 23 de noviembre de 2022, a las 10 horas, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las 11 horas, en la calle Maipú N° 267, Piso 13°, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente orden

del día: i) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ii) Elección de Directores titulares y suplentes, previa fijación del número por tres ejercicios y iii) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio” NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley N° 19.550, en la calle Maipú N° 267, Piso 13°, C.A.B.A. o por correo electrónico a la Siguiete casilla: aew@abbfp.com.ar. Designado según resolución dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, Secretaria 26 con fecha 26.04.2022 en los autos “GREEN ERNESTO BERNARDO S/SUCESION AB INTESTATO C/ BELGRANO DAY SCHOOL S.A. S/ORDINARIO” (Expte. Nro. 13167/2016). Alejandro E. Werner -Interventor”.

FERNANDO J. PERILLO Juez - Julián Maidana Secretario

e. 04/11/2022 N° 88784/22 v. 10/11/2022

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA - Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa “BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.”, C.U.I.T. 30-54622810-6, a Asamblea General Ordinaria para el día martes 29 de Noviembre de 2022 a las 16 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 54° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2022.
- 3) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
- 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
- 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años con mandato hasta el 30/11/2025.
- 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, compuesto de tres consejeros titulares y tres suplentes por el término de tres años, con mandato hasta el 30/11/2025.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 28/11/2019 y Acta de Directorio del 29/11/2019.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 23 de Noviembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 21 de Octubre de 2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ord. de fecha 28/11/2019 José Taboada - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90144/22 v. 11/11/2022

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por reunión de Directorio del 21 de octubre de 2022, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 2022 a las 18:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 21 de octubre de 2022. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/05/2021 Jorge Luis Perez Alati - Presidente

e. 03/11/2022 N° 89265/22 v. 09/11/2022

CENTRO DEPORTIVO S.A.

CUIT: 30-66186449-0 Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2022 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle sita en Concordia 71, Piso 1° “A”, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2. Llamado fuera de termino por motivo de PANDEMIA –COVID 19; 3. Consideracion de los documentos determinados por los

arts 62 a 67 y 234 inc 1º y 2º de la ley 19.550, en relación al ejercicio económico nro 27, cerrado al 31/12/2021; 4. Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2021 y consideración de los honorarios; 5. Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2021 y el destino de los mismos; 6. Planificación en relación al posible destino del predio, propiedad de la empresa y designación de autorizados. Nota 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia hasta el 17 de noviembre de 2022, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Nota 2: Se informa que: (i) la Asamblea será también celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General Nº 11/2020 de la IGJ y del Estatuto Social de la sociedad, mediante la utilización de la plataforma Zoom, el link y el modo serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: esperanzagolf@gmail.com; Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 3 de octubre de 2022 Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 21/10/2021 jae kuk kim - Presidente

e. 04/11/2022 Nº 89647/22 v. 10/11/2022

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su sede social de Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día: 28 de Noviembre de 2022 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Reformar el Artículo Segundo del Estatuto referido a su Objeto Social conforme lo autorizado por la Inspección General de Justicia. Autorizaciones NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico fscodabu@quilmes.com.ar, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/12/2021 martin alberto ticinese - Presidente

e. 07/11/2022 Nº 89946/22 v. 11/11/2022

CIRO HOLDING S.A.

30-71752382-9 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones del llamado fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al primer ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder. 6) Consideración de la renuncia y gestión del Vicepresidente y su reemplazo para completar el mandato. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el Art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 22/3/2022 Reg. Nº 1810 claudio fernando belocoppitt - Presidente

e. 08/11/2022 Nº 90546/22 v. 14/11/2022

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

(CUIT 30-61717619-6) Hace saber que por reunión de directorio de fecha 14/10/2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Diciembre de 2022 a las 14 hs. y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a realizarse en la calle Esteban de Luca 1641 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea general ordinaria de Accionistas. 2) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ Nº 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ Nº 4/09 .3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al

ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019 y de su resultado. 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020 y de su resultado. 5) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y de su resultado. 6) Aprobación de la gestión del directorio. 7) Consideración de los honorarios del Directorio. 8) Elección de autoridades. Puntos ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1. Acciones B - Aprobación Valor de las Acciones B según Libros. Pasos a seguir. 2. Sistema Open Key: decisión para poder empezar a implementar este sistema para una mejora en seguridad y control dentro del club. 3. Propuesta Gas Natural. Instalación. 4. Destino de la ex casa de Carlos Guzmán. Determinación de la Comisión de Arquitectura. 5. Conveniencia de la contratación de servicios, atento las necesidades del Club para la mejora de las funciones de control de las actividades y servicios del Club adaptados a su realidad. 6. Reforma del Reglamento de Convivencia y Seguridad, art. VI. 3. Uso de monopatines. 7. Reforma del Reglamento de Convivencia y Seguridad, determinación Multas, sanciones. 8. Relevamiento Fitosanitario Forestal: procedimiento a implementar. 9. Modificación del art. 1.11 del Reglamento de Convivencia y Seguridad. 10. Modificación del art. 17 del Reglamento de Edificación. 11. Espacio guardacoches, espacios depósitos / juegos infantiles. Modificación art. 15 Reglamento de Edificación. 12. Fijación cuota social y criterio para su reajuste. Monto, multas, intereses punitivos. Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en la Administración del Club de Campo Las Perdices S.A. sito en Juan Manuel de Rosas 47320, Virrey del Pino, Pcia. de Buenos Aires, o en el domicilio de la misma, fijado en la Avda. Córdoba 1561, piso 11, CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs. con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/5/2019 ronaldo javier hellberg - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90709/22 v. 14/11/2022

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.

CUIT 33-64016829-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 6 "116", C.A.B.A., el día 28/11/2022 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio N° 32 cerrado el 30/06/2022. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30/06/2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30/06/2022. 5) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designación del Presidente. 6) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 571 de fecha 14/12/2020 luis alberto gustavo magaldi - Presidente

e. 04/11/2022 N° 89768/22 v. 10/11/2022

DELTA CAPITAL S.A.

CUIT: 30-70917294-4. Convocase a los Accionistas de DELTA CAPITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria en la sede social sita en: Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración modificación del artículo 2º del Estatuto Social; 3) Designación de Auditores Externos Contables; 4) Designación Director Titular; y 5) Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: Los accionistas deberán remitir a la calle Cerrito 1186, Piso 12, C.A.B.A., sus correspondientes comunicaciones de asistencia a la Asamblea, en cualquier día hábil de 9.00 a 17.00 horas hasta el día 18 de noviembre de 2022 inclusive. Nota 2: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse en la sede social con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión, a fin de acreditar los poderes y, en su caso, firmar el libro de Registro de Asistencia

Designado según instrumento privado acta asamblea 21 de fecha 23/3/2021 christian angel cavangah campos - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90151/22 v. 11/11/2022

DELTA SPORTS S.A.

(Cuit 30-71492063-0)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 25 de Noviembre de 2022 a las 12 horas, en primera convocatoria, en Florida 622 3° "11" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2019.
- 4) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2020
- 6) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2021.
- 7) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021
- 8) Aprobación de la gestión del directorio.
- 9) Designación de un director titular y un suplente.
- 10) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asambleas fue efectuada fuera del plazo legal.
- 11) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Florida 622 3° "11" CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/5/2017 Sebastián Matheu. DNI 32,742.536 Presidente,

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2017 sebastian pablo matheu - Presidente

e. 04/11/2022 N° 89841/22 v. 10/11/2022

DINAMIC S.A.

CUIT 30662951613. Convocase a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 22/11/2022 a las 8:00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 144, piso 15 "A" CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de firmantes del acta; 2.- Razones de la convocatoria fuera de término; 3.- Consideración de los estados contables correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 4. Destino del resultado de los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 5. Honorarios del directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021; 6.- Consideración del balance especial al 31/08/2022; 7.- Consideración del aumento de capital, en exceso del quintuplo, en su caso mediante la capitalización de aportes irrevocables. Fijación de prima de emisión. Reforma del artículo 4° del Estatuto; 8.- Consideración de la reforma del artículo 8° del estatuto respecto del número de directores y duración del mandato; 9.- Consideración de la reforma del artículo 9° del estatuto, respecto de la garantía del directorio; 10.- Consideración de la reforma del artículo 10° del estatuto. En su caso, elección de síndicos; 11.- Consideración de la reforma del artículo 12° del estatuto, respecto de la convocatoria de asambleas; 12.- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/12/2021 RICARDO DANIEL MASKIVKER - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90708/22 v. 10/11/2022

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

30-53610999-0 Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 2022 a las 12 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Plan Editorial. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N° 64 cerrado el 30 de junio de 2022. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y determinación de sus honorarios. 6. Tratamiento y consideración de

la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y determinación de sus honorarios. 7. Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 93 de fecha 22/11/2019 GERMAN GONZALO ALVAREZ - Presidente

e. 03/11/2022 N° 89199/22 v. 09/11/2022

FABRICAL S.A.

CUIT: 30-66097798-4. Convocase a los Sres. Accionistas de FABRICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Noviembre de 2.022 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Quirno 765, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 31/05/2021 PABLO SEBASTIAN RUSSO - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90042/22 v. 11/11/2022

FONSECA S.A.

(CUIT 30-50593015-7) Se convoca a los Sres. accionistas de FONSECA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2022 en la sede social sita en Agustín Magaldi 1930, CABA, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Ratificación de lo actuado en el Acta N° 68 Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2019; y 3) Otorgamiento de Autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores.

Designado según instrumento privado acta asamblea 68 de fecha 30/9/2019 nicolas armando fonseca - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90232/22 v. 11/11/2022

GICLIME S.A.

CUIT 30-70889531-4 Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2022 a las 11.30 horas, en primera convocatoria y 12.30 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social: AVENIDA CERVIÑO No 4407 piso 2 - C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Motivos de tratamiento de ejercicios fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31/8/2019, 31/8/2020, 31/8/2021. 4º) Distribución de utilidades de los ejercicios económicos: 2019, 2020 y 2021. 5º) Aprobación de la gestión del directorio. 6º) Elección de autoridades

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA EXTRAORD DEL 11/03/2020 LEONARDO HUGO FILIPPO - Presidente

e. 07/11/2022 N° 89895/22 v. 11/11/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.**CONVOCATORIA**

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de Noviembre de 2022, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11,00 horas en Sarmiento 246 7° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
 - 2) Consideración Venta del Inmueble sito en Av. Crisólogo Larralde 3419/65, Sarandí, Provincia de Buenos Aires
- Nota 1: : Se recuerda a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir constancia de titularidad hasta el 18/11/2022 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas en Sarmiento 246 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90303/22 v. 11/11/2022

GUSINER S.A.

30-70724227-9 Convocase a los Accionistas de GUSINER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2022 a las 12:00 hs en primera convocatoria y 13:30hs en segunda, en Suipacha 1087, piso 12, departamento A de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Aprobación de la gestión del actual Directorio 3) Designación de nuevo Directorio 4) Cambio de sede social 5) Designación de autorizados para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones que adopte la Asamblea. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Suipacha 1087, piso 12, departamento A C.A.B.A. de Lunes a Jueves de 10:30hs a 18:00hs.

Designado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 30/12/2010 Reg. N° 172 FEDERICO ABELLA - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90677/22 v. 14/11/2022

HOTEL WALDORF S.A.

CUIT 33-53607609-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HOTEL WALDORF S.A. para el día 28 de Noviembre de 2022 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio regular finalizado el 30 de Noviembre de 2021.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio, la Gerencia y su remuneración.
6. Autorizaciones ante la Inspección general de Justicia.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos.

Designado según instrumento Publico Escritura n° 205 de fecha 9/12/2019 Reg 1671 osvaldo jose sanfelice - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90212/22 v. 11/11/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



IMPRECOM S.A.

CUIT 30-71521495-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de IMPRECOM S.A., para el día 28 de Noviembre de 2022 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Av. Córdoba 991, 2do. Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, punto 1), Ley 19.550 al 30 de Junio de 2022. 3) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de los resultados y honorarios al Directorio.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 24/11/2021 Jorge Daniel Oliva - Presidente

e. 04/11/2022 Nº 89769/22 v. 10/11/2022

JOAQUIN V. GONZALEZ 460 S.A.

30-71242670-1. Se convoca a los Sres accionistas de Joaquín V. González 460 S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria para el 02 de diciembre de 2022 a las 16 hs. en primer llamado y a las 17 hs. en segundo, en Joaquín V. González 460 CABA. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, por los ejercicios finalizados al 30/04/2016, 30/04/2017, 30/04/2018, 30/04/2019, 30/04/2020 y 30/04/2021. 3) Consideración de la Gestión del Directorio durante los Ejercicios Económicos. Nº 4, 5, 6, 7, 8 y 9 cerrados al 30/04/2016, 30/04/2017, 30/04/2018, 30/04/2019, 30/04/2020 y 30/04/2021, respectivamente. 4) Elección y designación del nuevo Directorio o renovación de mandato del actual Directorio.

Designado según instrumento público Escritura Nº 192 de fecha 30/05/2012 Reg 1318 FERNANDO TARQUIOLA CHOQUE - Presidente

e. 03/11/2022 Nº 89312/22 v. 09/11/2022

LATIN STREAM DIGITAL S.A.

CUIT 30-71574804-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 2022 en Avenida del Libertador 6810, 18º piso, CABA a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación contable exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico regular Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 2021 y aprobación de su consideración fuera de término; 3º) Consideración del resultado del ejercicio social; 4º) Consideración de la remuneración del Directorio, aun en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la gestión del Directorio; 6º) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Mazzarello, Santos y Bachrach y designación de autoridades; y 7º) Autorizaciones. Para asistir se debe cursar notificación según Art. 238, párr. 2 Ley Nº 19550 a la Sociedad con tres días de anticipación.

Designado según instrumento privado acta asamblea 8 de fecha 09/08/2021 ANGEL NICOLAS MAZZARELLO - Presidente

e. 07/11/2022 Nº 90023/22 v. 11/11/2022

LINEA 22 S.A.

C.U.I.T. 30-57189536-2-CONVOCATORIA. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 02/12/2022, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 C.A.B.A, a las 11:00 hs. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 45 cerrado el 31/08/2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia. 5) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 45. 6) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 2022. 7) Aumento del capital social (dentro del quintuplo). Nota: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades. Salvador Santiago RICCIARDO, Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 47 de fecha 29/12/2020 y designado por Acta de Directorio Nº 449 de fecha 30/12/2020. EL PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 449 de fecha 30/12/2020 Salvador Santiago Ricciardo - Presidente

e. 04/11/2022 Nº 89677/22 v. 10/11/2022

LOGIMAT S.A.

CONVOCASE a los accionistas de LOGIMAT S.A., CUIT 30-70842495-8, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Reconquista 629, piso 2 oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires el día 22 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el día 22 de noviembre de 2022 a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente, 2) Consideración de los estados contables de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2022 y demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S.; 3) Consideración del resultado del ejercicio, su destino; 4) Aprobación de la gestión del directorio; 5) Fijación de los honorarios del directorio; 6) Otorgamiento de Poderes Se hace saber que los accionistas para concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 20 de fecha 7/1/2019 jorge ramon pavan - Presidente

e. 03/11/2022 N° 88895/22 v. 09/11/2022

MEDIO AMBIENTE S.A.

30-64544548-8. Se convoca para el día 1/12/2022 a las 12hs., y para una hora después, en segunda, en Avda. de Mayo 1324, piso 1°, ofic. 14 de la CABA, a Asamblea General de Accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de las razones del llamado fuera de termino y tratamiento en conjunto de los puntos que se indican en el punto 3

3°) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, Inventario, Balances Generales, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Anexos, notas complementarias y Memorias correspondientes a los ejercicios economicos. Nros. 27,28,29.30 Y 31 cerrados el 31/7/2018/2019/2020/2021 Y 2022 respectivamente.

4°) Aprobación y distribución del resultado de los ejercicios en consideración.

5°) Consideración de los honorarios de los directores por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente a los 5 ejercicios en consideración.

6°) Consideración de la gestión del Directorio.

7°) Fijación del numero de Directores titulares y suplentes y elección de sus miembros por tres años.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550 en cuanto a cursar notificación a la sociedad en el domicilio antes citado donde se realizara la Asamblea, a los fines de ser inscriptos en el Libro de Asistencias con una antelación no menor a tres días de la fecha fijada.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/10/2018 JORGE ALBERTO JOSE FRANCO - Presidente

e. 03/11/2022 N° 88991/22 v. 09/11/2022

METALURGICA TANDIL S.A.

CUIT 30-50226016-9 Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25.11.2022, a las 15:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 8) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 9) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 10) Tratamiento del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Aumento de capital social en la suma de \$ 1.321.000.000, es decir, de la suma de \$ 35.549.609 a la suma de \$ 1.356.549.609, mediante la capitalización de créditos y aportes irrevocables. Suspensión del ejercicio del derecho de preferencia para la suscripción de acciones (art. 197 Ley 19.550). Emisión de acciones; 11) Reducción del capital social en la suma de \$ 1.322.670.441, es decir, de la suma de \$ 1.356.549.609 a la suma de \$ 33.879.168, en los términos del art. 206 de la ley 19.550. Cancelación de acciones; 12) Reforma del artículo tercero del Estatuto Social; 13) Consideración de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración; 14) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio 2022; 15) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio 2022; 16) Autorizaciones. NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar su constancia de

acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 22.11.22 inclusive, en la sede social sita en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, CABA, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/1/2022 diego martin paulini - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90124/22 v. 11/11/2022

NATEX S.A.

CUIT 30-70823727-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30-11-2022, a las 13 hs., en José Bonifacio 1740, 1er. Piso, CABA, para tratar: 1) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta; 2) Consideración del aumento de capital realizado en la Asamblea de Accionistas del 11/03/2016. Acciones en mora. Reducción de Capital; 3) Informe del estado de la sociedad. Detalle de juicios en trámite; 4) Presentación y consideración de los estados contables correspondientes a los períodos 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020; 5) Designación de autoridades. En 2da convocatoria, a las 14 hs. Depósito de acciones en domicilio social, conforme al artículo 238 LSC.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 17/4/2019 ANA PAULA KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 03/11/2022 N° 88960/22 v. 09/11/2022

NAZCA S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-64067933-2 Convocase a los Señores accionistas de Nazca S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda a las 16 horas, en Montevideo 604 5° piso CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° L.G.S. correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2022, 3) Honorarios de los directores; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 5) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE Y DESIGNACIÓN DE LOS MISMOS; 6) Autorizaciones para proceder a las inscripciones pertinentes en el Registro Público de Comercio

Nota: Se fija como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 LGS) y notificación (art 238 LGS) el de la calle Montevideo 604 5° piso CABA.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 12 de diciembre de 2019 donde surge su designación y aceptación del cargo como presidente del directorio.

Osmar Pascual Cavuoti – Presidente

DNI 11.896.839

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/12/2019 OSMAR PASCUAL CAVUOTI - Presidente

e. 03/11/2022 N° 88873/22 v. 09/11/2022

OPM INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-71433346-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de noviembre de 2022, a las 15.30 horas, en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en la calle Pico 1639/45, piso 9°, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2016, el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. Motivo de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016, el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021 y su destino; 4) Consideración de la desafectación total de la cuenta "Ajuste de Capital y la desafectación parcial de la cuenta "Prima de Emisión" a los fines de absorber el saldo negativo de la cuenta "Resultados No Asignados"; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el (i) el 31 de diciembre de 2016, (ii) el 31 de diciembre de 2017, (iii) el 31 de diciembre de 2018, (iv) el 31 de diciembre de 2019, (v) el 31 de diciembre de 2020 y (vi) el 31 de diciembre de 2021.; 6) Consideración del número de Directores y su elección; 7) Consideración de la gestión de las síndicas y su remuneración; 8) Designación de los miembros de la Sindicatura; 9) Consideración de la celebración de un Acuerdo de Reducción de capital con Establecimientos San Ignacio S.A. ("ESISA") en los

términos del artículo 220 inc. 1° de la Ley General de Sociedades y 10) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, cualquier día hábil de 10 a 17 horas en la sede social, o por correo electrónico a la casilla: alejandrobertin@gmail.com, con una antelación no menor a tres días hábiles a la celebración de la reunión. Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social, DNI o datos de inscripción registral y domicilio. En caso de haber notificado la asistencia, los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES POR ASAMBLEA de fecha 01/04/2016 ALEJANDRO CARLOS BERTIN - Presidente

e. 04/11/2022 N° 89770/22 v. 10/11/2022

PAPELERA SANTA ANGELA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-55295701-2 Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 30/11/2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Echeverría 2296, piso 6, depto. "D", C.A.B.A. a efectos de considerar el siguiente Orden del Día.

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.
- 3) Destino del resultado que arroja el ejercicio bajo análisis.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo análisis
- 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/11/2020 helio brozzoni - Presidente

e. 03/11/2022 N° 88925/22 v. 09/11/2022

POLITEC S.A.

CUIT 30-68075873-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/11/22 a las 10 y 11 horas, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en Estado de Israel 4444, CABA. ORDEN DEL DIA: Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de la Gestión del Directorio. 3) Consideración del Balance e Inventario General al 31/07/22 y 31/07/22. 4) Consideración de las retribuciones del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/22 y 31/07/22. 5) Elección de los miembros del directorio hasta el ejercicio que finaliza el 31/07/25. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/11/2019 JUAN MANUEL ASIM - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90576/22 v. 14/11/2022

QUEMADA S.A.

(CUIT 30710797869). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 28 noviembre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2022. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la desafectación de reservas. 4) Consideración de la gestión del directorio. (para la consideración del tercer punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Asimismo, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 127 de fecha 14/12/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 04/11/2022 N° 89689/22 v. 10/11/2022

REMBRER S.A.

CUIT 30-57001919-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social en la calle Uruguay 763, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal, 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 referida al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2021, 4) Aprobación y consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2021, 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2021, 6) Autorizaciones. La documentación se encontrará disponible en el plazo de ley, en la calle Uruguay 763, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, días hábiles de 10 a 12 hs, a donde también los accionistas deberán informar su concurrencia (art 238 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/10/2021 JULIO CESAR NUÑEZ - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90593/22 v. 14/11/2022

RESPLACO S.A.

30-59771074-3 Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 07 de Diciembre de 2022, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio número 39 cerrado el 30 de junio de 2022. Tratamiento del resultado del período. 3) Aprobación de la gestión cumplida por los directores y el síndico por el ejercicio en consideración. 4) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

designado instrumento privado acta asamblea 40 de fecha 21/11/2019 Carlos Raúl Martin - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90674/22 v. 14/11/2022

SACABOCADOS PROTAS S.A.

CUIT N° 30-55682754-7 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2022 a las 18 hs. en Avenida Directorio N° 1361 Piso 7 Dpto. "A" CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. PRIMERO: Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico vigésimo noveno finalizado el 31 de julio de 2022. SEGUNDO: Destino de los resultados alcanzados en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2022. TERCERO: Consideración de la gestión del directorio y su remuneración según Art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2022. CUARTO: Firma del acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/04/2021 JUAN PROTAS - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90141/22 v. 11/11/2022

SAINT THOMAS OESTE S.A.

CUIT 30-71030555-9. Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de Noviembre de 2022 a las 08.30 horas en la primera convocatoria y a las 09.30 horas en la segunda convocatoria, a celebrarse en la Ruta 52 N° 4640 de la localidad de Canning en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Resumen de lo actuado y consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio N° 17 cerrado el 30 de Junio de 2022. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Elección del Directorio y Síndico. 5) Elección de los Miembros del Tribunal Arbitral y de Honor. 6) Presupuesto 2022-2023. Determinación de expensas. 7) Planificación de obras 2022-2023. Consideración y aprobación de su financiamiento y de un fondo que solvente las mismas. 8) Información de procesos judiciales contra la sociedad. 9) Consideración y aprobación de modificaciones y agregados a las Normas de Convivencia y Seguridad, referente a protocolos de ingreso y egreso al barrio, control de baúles, circulación de personas y vehículos dentro del barrio, registro, control, circulación y responsabilidades por animales dentro del barrio, normas de convivencia auditiva, y el régimen sancionatorio. Se deja aclarado que los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 corresponden a la Asamblea Ordinaria y el punto 9 a la Asamblea Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550. Héctor Caram Presidente electo conforme Acta de Directorio del 08 de noviembre de 2019 - Saint Thomas Oeste Sociedad Anónima.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/11/2019 hector caram - Presidente

e. 03/11/2022 N° 88033/22 v. 09/11/2022

**SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES,
MANDATOS, NEGOCIOS RURALES**

CUIT 30.52602889.5 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día d 24 noviembre de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la Resolución General nro. 11/2020 de la IGJ a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente orden del día.

I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

II. Consideración de los documentos que refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.

III. Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022.

IV. Consideración del destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.

V. En su caso, deducción de los dividendos del importe abonado por Santamarina e Hijos SA como responsable sustituto por el impuesto a los bienes personales de los accionistas.

VI. Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados según Resolución 7/15 (IGJ).

VII. Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo (art. 261 de la Ley 19.550).

VIII. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

NOTA. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: patriciaofarrell@santamarina.com.ar, para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 09/11/2022 Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. Si asisten mediante apoderado enviar copia escaneada de poder/carta poder al mismo correo electrónico. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia

EI

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 29/11/2021 Marcelo Jorge Emilio de Alzaga - Presidente

e. 03/11/2022 N° 89013/22 v. 09/11/2022

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 29 de noviembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria la cual se llevará a cabo mediante videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Social. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la gestión y remuneración del directorio; 3) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura; 4) Consideración de la designación de 3 directores suplentes; 5) Consideración de las renuncias del síndico titular y del síndico suplente. Designación de 1 síndico titular y 1 síndico suplente en reemplazo de los salientes; y 6) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán remitir el certificado de tenencia de acciones expedido por Caja de Valores S.A. en formato digital a la dirección de correo electrónico silvio.lopez@shawcor.com, con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Asimismo, se deberán informar a dicha dirección de correo electrónico los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral; domicilio; acreditar identidad y enviar el instrumento habilitante, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Notificada la asistencia por correo electrónico se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea. Se ruega conectarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/8/2020 Silvio Enrique Lopez - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90628/22 v. 14/11/2022

SWISSAGRO S.A.

CUIT: 30-70836863-2

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25/11/2022, a las 12,30 hs., en San Martín 910, 1° piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, 2) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por ejercicio cerrado 30/06/2022. 3) Consideración de la gestión de directores. 4) Ratificación de dispensa prevista en Res. 4/2009 de IGJ. 5) Destino de los resultados y remuneración de directores (art. 261, Ley 19550).

Designado según instrumento privado acta asamblea 19 de fecha 10/12/2021 MAXIMO RAUL OLIVEROS - Presidente

e. 07/11/2022 N° 89851/22 v. 11/11/2022

TAVAL S.A.

CUIT 30-68902443-9 Se convoca a los señores accionistas de TAVAL S.A., CUIT 30-68902443-9 a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de diciembre de 2022 a las 09:00 hs en primera convocatoria, y a las 10:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social de Av. Leandro N. Alem N° 734, 3er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la remoción del Director Titular Sr. Santiago Giron.
- 3) Ratificación o rectificación del número de directores titulares y suplentes y su designación en los cargos hasta la finalización del mandato.-

El Directorio.-

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su asistencia a la misma, hasta el 21 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico: cprieto@taval.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea.- Julio Giron.- Presidente.- Leonardo Raúl Rangoño.- Vicepresidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/04/2022 JULIO GIRON - Presidente

e. 03/11/2022 N° 89333/22 v. 09/11/2022

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

C.U.I.T. 30-54635094-7 TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES – CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2022, a las 18:00 horas, en el local de la calle Libertad N° 480 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el Siguiete ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta: 2º) Consideración de la documentación Art. 234. Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes; 5º) Elección del Órgano de Fiscalización. 6º) Cesación en el cargo de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por vencimiento del plazo de un ejercicio y su inscripción; 7º) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Directorio y los miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO. RUBEN OSVALDO PINO – PRESIDENTE Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 80 de fecha 16/11/2021.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°80 de fecha 16/11/2021 RUBEN OSVALDO PINO - Presidente

e. 04/11/2022 N° 89437/22 v. 10/11/2022

VERITEC S.A.

CUIT 30-60727963-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2022, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 626, Piso 3, Departamento 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre 2017, 31 de diciembre 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 4) Destino de los resultados de los ejercicios en tratamiento; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración, en su caso, en exceso del art. 261 LGS, por los ejercicios en tratamiento; 6) Determinación del número de los miembros del Directorio y designación de los mismos; y 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 35 de fecha 27/06/2021 MARIO GUILLERMO DALLE PALLE - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90208/22 v. 11/11/2022

VINCULOS S.G.R.

CUIT 30-70860279-1. Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 28/11/2022, a las 11.30hs en primera convocatoria y a las 12.30hs en segunda, en Belgrano 615, P. 7, of. "D" de CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Tratamiento de la gestión y remuneración del Consejo .de Adm. y la Comisión Fiscalizadora. 3º) Consideración de la renuncia de los miembros del Consejo de Administración. 4º) Consideración de la renuncia

de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Designación de integrantes del Consejo de Administración por un nuevo periodo estatutario. 6º) Designación, de miembros del Consejo de Fiscalización por un nuevo periodo estatutario. 7º) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 8) Autorización para la registración de lo resuelto por la Asamblea. Nota: Para Participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la asamblea a fin de inscribirlos en el Registro de Asistencia. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada con firma Certificada en forma Judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 15 DEL 05/05/2021 JORGE DANIEL PUET - Presidente

e. 07/11/2022 N° 90172/22 v. 11/11/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribana María Agustina Panaccio Matrícula 5725 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA, AVISA QUE Mirta Mabel IRISARRI DNI 5.667.954 y domicilio en Sanchez de Bustamante 444 piso 3° departamento A CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a MAS FARMACIA S.R.L.(inscripta el 25/9/2017 N° 10142 libro 153 de SRL) con domicilio en Avenida Crisologo Larralde 3195 CABA, el Fondo de Comercio de Farmacia denominado "FARMACIA CONDOR BUSTAMANTE" con domicilio en la calle Sanchez de Bustamante 462 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA

e. 04/11/2022 N° 89474/22 v. 10/11/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BAL-MAR S.R.L.

CUIT 30715218948. Por asamblea general del 4/10/2022, Bal-Mar S.R.L. decidió aumentar el capital a \$ 18.000.000 y modificar el artículo cuarto del estatuto: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 18.000.000.- (pesos dieciocho millones), dividido en dieciocho millones de cuotas de valor nominal un peso cada una. Cada cuota da derecho a un voto." Se convoca a los Sres. socios para que, en el plazo de 30 días ejerzan su derecho de preferencia (art. 194 ley 19.550). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/10/2022 VANINA ALEJANDRA DE OTO - T°: 119 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2022 N° 90206/22 v. 09/11/2022

INGENER ARG S.A.U.

CUIT: 30-71536576-2 Se comunica por el término de ley que mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria del 31.05.22 Ingener Arg S.A.U. ha resuelto: (i) se distribuya la totalidad de la cuenta prima de emisión por un monto de \$ 93.701.902; (ii) se aumente el capital social de \$ 45.601.351 a \$ 89.058.235; (iii) la reducción voluntaria de su capital social en \$ 79.058.235, mediante la cancelación de \$ 79.058.235 acciones. Datos de inscripción: inscripta en el Registro Público el 16.09.2016 bajo el N° 17701, libro 81, de Sociedades por Acciones. Domicilio: Corrientes 420, piso 3, CABA. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto según balance general al 31.12.2021: activo: \$ 246.787.879, pasivo: \$ 64.027.742, patrimonio neto: \$ 182.760.137. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción: activo: \$ 246.787.879 pasivo: \$ 236.787.879, patrimonio neto: \$ 10.000.000. Reclamos de ley: Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA, de 10 a 18.00 horas. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/05/2022

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2022 N° 90524/22 v. 10/11/2022

IRUNDY S.A.A. Y G.

CUIT N°30-68146108-2. Por el Artículo 204 de la Ley de Sociedades, se hace saber por tres días que la asamblea de fecha el 23/05/22 de "IRUNDY S.A.A.Y G.", con sede social en Córdoba 836, 8° piso, Oficina 801, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/10/98, bajo N° 9703, del Lo. 117, To. --, de Sociedades Anónimas, dispuso distribuir la Prima de Emisión en \$ 60.000.000.-, de \$ 370.843.601,45 a 310.843.601,45. Al 31/05/2021: Anterior a la distribución ACTIVO: \$ 986.223.683,79 PASIVO: \$ 180.469.187,33 PATRIMONIO NETO:\$ 805.754.496,46. Posterior a la distribución: ACTIVO: \$ 926.223.683,79 PASIVO: \$ 180.469.187,33 PATRIMONIO NETO: \$ 745.754.496,46

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 23/05/2022
Lucio Jose PICASSO - T°: 72 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2022 N° 90645/22 v. 10/11/2022

SCOTIABANK QUILMES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-50000487-4 SCOTIABANK QUILMES S.A. (en liquidación) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2022 se ratificó la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 12 de diciembre de 2019, que aprobó efectuar una distribución y partición parcial de los activos de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. En este sentido, se expuso que en virtud del informe de activos y pasivo que surge de los estados contables confeccionados todas las obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas. En consecuencia, se aprobó la entrega de los bonos no garantizados del gobierno de Canadá por la suma de valor nominal 2.600.000 dólares canadienses a los Accionistas en proporción a sus tenencias accionarias. A los fines de dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 107 y 204, 1er. párrafo c.c. Art. 83, Inc. 3 LSC, se informa según balance de fecha 30 de noviembre de 2019: 1) Denominación: SCOTIABANK QUILMES S.A. (en liquidación); 2) Sede Social: Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A.; 3) Datos de Inscripción en el registro Público: Constitución: el 24 de febrero de 1977, bajo el N° 2796 del Libro N° 4 de Sociedades por Acciones; 4) Capital Social: \$ 133.013.882; 5) Valuación del Activo y Pasivo: Activo \$ 306.851.948 Pasivo \$ 34.195.008; y 6) fecha de Acuerdo de Distribución Parcial: 12/12/2019. Los acreedores de fecha anterior a la aludida asamblea podrán ejercer su derecho de oposición, dentro de los 15 días de la última publicación de los presentes edictos, en Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/10/2022

ALEJANDRA INES BOLLI - T°: 98 F°: 325 C.P.A.C.F.

e. 07/11/2022 N° 90217/22 v. 09/11/2022

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Inscripta en la IGJ el 5/12/1994 bajo el N° 12585, del Libro 116, Tomo A, de S.A., sede social en Av. Del Libertador 602, piso 3, C.A.B.A. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores se comunica que, por acta de asamblea general extraordinaria del 07/11/2022, se resolvió la reducción voluntaria del capital social, en los términos de los artículos 203 y 204 de la Ley N° 19.550, en la suma de \$ 1.915.000.000, de \$ 2.039.848.734 a \$ 124.848.734, cancelando 1.915.000.000 acciones ordinarias, en proporción a las tenencias accionarias de cada accionista. Montos anteriores a la reducción del capital: Activo: \$ 3.921.947.915; Pasivo: \$ 1.168.413.124; y Patrimonio Neto: \$ 2.753.534.791. Montos posteriores a la reducción del capital: Activo: \$ 3.921.947.915; Pasivo: \$ 3.168.413.124; y Patrimonio Neto: \$ 753.534.791. Oposiciones en la sede social: Av. Del Libertador 602, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/8/2020 Silvio Enrique Lopez - Presidente

e. 08/11/2022 N° 90752/22 v. 10/11/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 3 de noviembre de 2022, en el marco de la causa 28764/2022 caratulada "Quispe Limachi, Fidel Heriberto s/ defraudacion..." del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se cita a prestar declaración indagatoria a Fidel Heriberto Quispe Limachi -DNI 94.011.286- respecto de quien se ha ordenado la averiguación de su paradero; ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 3 de noviembre de 2022. Por recibido, agréguese. Atento al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Fidel Heriberto Quispe Limachi para prestar declaración indagatoria (en tanto las autoridades policiales constataron que el imputado no se domicilia en la domicilio en la Ruta 21 nro. 3887, Gregorio Laferrere, provincia de Buenos Aires, ni en la avenida La Plata 1361 de esta ciudad), entiendo que corresponde encomendar al Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar al imputado mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia..." Fdo.: PRS Martín Yadarola -Juez Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. Martín Yadarola Juez - Federico Romero Secretario Martín Yadarola Juez - Federico Romero Secretario

e. 07/11/2022 N° 90257/22 v. 11/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 1 de noviembre de 2022, en el marco de la causa 6069/2022 caratulada "Roldan Ramón Alberto s/ estafa" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se cita a prestar declaración indagatoria a Ramón Alberto Roldan (DNI 36.274.950) respecto de quien se ha ordenado la averiguación de su paradero; ello en virtud de la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de noviembre de 2022. Por recibido, agréguese. Atento al resultado negativo de las notificaciones cursadas a Ramón Alberto Roldán para prestar declaración indagatoria (en tanto las autoridades policiales constataron que el imputado no se domicilia en la calle Ballivian 6685, González Catán, provincia de Buenos Aires), entiendo que corresponde encomendar al Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar al imputado mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. En caso de ser habido, deberá notificárselo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia..." Fdo.: PRS Martín Yadarola -Juez Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. Martín Yadarola Juez - Federico Romero Secretario

e. 03/11/2022 N° 89068/22 v. 09/11/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 238/239 y vta., de la causa FPA 91002335/2012/TO1 caratulado "PERALTA KEVIN ALEXANDER S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (art. 5 inc. c)" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Kevin Alexander PERALTA, DNI N° 37.081.276, sin sobrenombre ni apodo, argentino, nacido el 4 de mayo de 1994, en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos,

soltero, estudiante, domiciliado calle 1° Junta N° 491 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, hijo de Ricardo Fabián Peralta y de Olga Patricia Gallegos; por la supuesta comisión del delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737). “RESOLUCIÓN N°343/22 ///raná, 5 de septiembre de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 91002335/2012/TO1 caratulado “PERALTA KEVIN ALEXANDER S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (art. 5 inc. c)”, venido a consideración del Tribunal, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Kevin Alexander PERALTA, considerándola subsumida en el art. 14, 1° párrafo, de la ley 23.737, es decir, tenencia simple de estupefacientes. 2.- DECLARAR la extinción de la acción penal y en consecuencia SOBRESER a Kevin Alexander PERALTA, DNI N° 37.081.276, sin sobrenombre ni apodo, argentino, nacido el 4 de mayo de 1994, en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, soltero, estudiante, domiciliado calle 1° Junta N° 491 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, hijo de Ricardo Fabián Peralta y de Olga Patricia Gallegos; por la supuesta comisión del delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737).3.- EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).4.- TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO –Presidente- Ante mí Valeria Iriso –Secretaria de Cámara.-” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/11/2022 N° 89043/22 v. 09/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 4 de noviembre de 2022, se resolvió en el marco de la causa N° 32675/2020, caratulada “EMERI, FERNANDO ARIEL Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 25.891”, “notificar a Diego Leonardo Campero -DNI N° 24874894- de que deberá comparecer en la sede del tribunal, el día 5/12/2022 a las 13:00 horas, a fin de recibirse declaración indagatoria, para lo que deberá designar un letrado de su confianza a los efectos de que desempeñe su defensa técnica, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de las 72 horas de notificado, se le designará a dichos fines a la defensa pública oficial que por turno corresponda. Notifíquese al Sr. Campero en el domicilio sito en calle Asamblea N° 1357 de la ciudad de La Tablada, PBA. Igualmente, notifíquese al nombrado en los términos del art. 150 del CPPN”. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria.

Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 08/11/2022 N° 90456/22 v. 14/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “FASCIOLO, ALEJANDRO ARIEL s/QUIEBRA” (Exp. N° 18023/2022) con fecha 17.10.2022, se decretó la quiebra de ALEJANDRO ARIEL FASCIOLO (CUIT 20-16822000-7), en la que se designó síndico al contador WALTER, GUILLERMO BRAULIO con domicilio constituido en Juncal 3450, piso 5, CABA, tel. 4831-5145, domicilio electrónico 20137539951 y correo electrónico: walter.guillermob@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.12.2022, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al protocolo de actuación informado en la causa. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 24.02.2023 y 12.04.2023, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2022. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 04/11/2022 N° 89580/22 v. 10/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 25 de octubre de 2022 fue decretada la quiebra de “BARLA S.A. s/QUIEBRA”, en los autos caratulados “BARLA S.A. s/QUIEBRA, Expte. N° 5014/2022”, habiéndose designado síndico al Contador ADALINA ACOSTA, con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4° “E” y TE N° 4315-1157; mail: adaacosta@uom.org.ar, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/2023.

Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2022. Héctor Hugo Vitale - Juez Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 08/11/2022 N° 90538/22 v. 14/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por dos días que en autos "PROYECTOS Y SERVICIOS CONSTRUCTORA S.A. s/QUIEBRA". Expediente N° 34994/2015, se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2022. Héctor Hugo Vitale - Juez Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 08/11/2022 N° 90442/22 v. 09/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 PB CABA comunica por cinco días en los autos caratulados "COVYMAT S.A. s/QUIEBRA" expte. 20048/2021 que se decretó la quiebra de COVYMAT SA CUIT 33-70767397-9 el día 24.10.2022, resultando sorteado síndico el Cdor. Ricardo O. García domicilio Lavalle 1206, 2º C CABA, tel 2064-4515/2063-8417 correo electrónico: estudiovallejosgarcia@gmail.com donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.12.2022 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto al decreto de quiebra). El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 01.03.2023 y el informe general (art. 39 LC) el día 11.04.2023. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Fdo. Mariana Alvarez. Secretaria.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARIANA ALEJANDRA ALVAREZ SECRETARIA

e. 07/11/2022 N° 90163/22 v. 11/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en los Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 7º CABA, hace saber por cinco días que en los autos "GONOR S.A.S. s/QUIEBRA", (Expte. N° 32612 / 2018) con fecha 29.09.22 se decretó la quiebra GONOR S.A.S (CUIT 30- 71579801-4), con domicilio en la calle PATRON 6755 de C.A.B.A CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 09.11.17 en el REGISTRO SAS BAJO NRO RL- 2017-27684419-APN-DA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico IGNACIO DAYRAUT con domicilio en URUGUAY 390 8º A (TEL: 4372.3749) y mail: Ignacio@dayraut.com.ar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16/12/2022, según el sistema fijado por este juzgado, ingresando en <https://sites.google.com/view/gonorsassobrequiebra> sindicaturaidayraut@gmail.com, oportunidad en la que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL.- El arancel previsto por el art. 32 de la LCQ –de corresponder-deberá ser abonado mediante transferencia a la cuenta N° 474-350436/3 del Banco Santander Río (CBU 07204708800035043636) de titularidad de Ignacio Dayraut C.U.I.T.: 20-30068455-7. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 LCQ los días 08.03.23 y 28.04.23 – respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 27.03.23. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12.04.23 a las 12 hs. Buenos Aires, noviembre de 2022. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 04/11/2022 N° 89622/22 v. 10/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13.10.22 en autos "FAVICOR S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 18875/2022) se abrió el proceso falencial de FAVICOR S.A. (CUIT Nro. 33-70819555-9) por extensión de la quiebra de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. en razón a lo resuelto en el Exp. Nro. 4168/2016. La fallida se domicilia en la calle Ramos Mejía 1358, 2° Piso CABA y figura inscripta en la IGJ bajo N° 29938 L° 57 F° L de S.A. con fecha 06.12.11. Hasta el día 27.12.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18875/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.10.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150835002000001185766 de titularidad de RAÚL MIGUEL DI SANTO (CUIT 20-08499684-0). A los fines de presentar la solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio Di Santo, Fazio y Frumento Bouillet -con domicilio en Av. Santa Fe 2274 Piso 9°, Dpto. "C" CABA-mediante email a favicorquebra@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 13.10.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.03.23 y 27.04.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 28.03.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30.05.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima al fallido y a 3ros. Para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 07/11/2022 N° 90093/22 v. 11/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli (Juez Subrogante), Secretaria 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26/10/2022 se decretó la quiebra de Marcelo Oscar Di Biasi (DNI 20.610.559, CUIT: 20-20610559-4), en la cual fue designado síndico el contador José Luis Iglesias, con domicilio constituido en la Av. De Mayo 577, piso 8, of. "C/D", C.A.B.A., teléfono: (11) 4311-6407. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2022 (ley 24.522: 32) siendo el horario límite para recibir sus insinuaciones las 18:00 hs del día indicado. El informe individual del síndico deberá presentarse el 03/03/2023 y el general el 19/04/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC. 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "DI BIASI MARCELO OSCAR S/ QUIEBRA" (Exp. 18482/2019) en trámite ante este Juzgado y Secretaria. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2022. Marta Graciela Cirulli (Juez subrogante) Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria interina

e. 07/11/2022 N° 90070/22 v. 11/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, juez subrogante, Secretaria N° 20 interinamente a mí cargo, sito en Callao 635, PB, CABA, comunica por 5 días que en los autos: "GCM Group S.A. s/ Concurso preventivo" (expte n° 3454/2020) el 24/10/2022 se declaró la apertura del concurso preventivo de GCM Group S.A. CUIT N° 30-70900287-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación ante el síndico Cdor. Aníbal Luis Guido de la categoría "B" con domicilio en calle Chaco 145, piso 1, "B" de CABA (tel: 011- 4902-4087 y 011-2605-3311). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos al correo electrónico: craniballguido.sindicatura145@gmail.com hasta el día 21.12.2022 (ley 24.522: 32) siendo el horario límite para recibir sus insinuaciones las 18:00 hs del día indicado. Asimismo, deberá dirigirse a dicho correo toda comunicación con la sindicatura de parte de la concursada, los acreedores y otros interesados. Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 03.02.2023. Asimismo, se deja constancia que se ha fijado los días 07.03.2023 y 21.04.2023,

respectivamente, para la presentación de los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de Concursos y Quiebras Nro. 24.522, sus concordantes y modificatorias. El periodo de exclusividad vencerá el 01.12.2023. La audiencia informativa se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24.11.2023, a las 12:00 hs. Buenos Aires, noviembre de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA
e. 04/11/2022 N° 89268/22 v. 10/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 24.10.2022 se decretó la quiebra de “ OSNAJANSKY FERNANDO MIGUEL “ DNI 20.006.024, CUIL:20- 20006024-6 en el proceso caratulado: “OSNAJANSKY, FERNANDOMIGUEL s/QUIEBRA” con n° Expte COM 10076/2020. El síndico designado en la causa es el Contador Silvio Lauferman, con domicilio constituido en Av. Corrientes 4280 7° “C” CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.12.2022. Los informes previstos en los arts.35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13.03.2023 y 26.04.2023, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires,04 de noviembre de 2022.- FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PABLO J. IBARZABAL SECRETARIO

e. 08/11/2022 N° 90464/22 v. 14/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, sito en Avda. Callao 635, PB de esta Ciudad, hace saber que en autos “SEBASTIAN MARONESE E HIJOS S.A. s/QUIEBRA”, (Expte. COM 24260/1997) se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario en los términos del art. 222 de la LCQ, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (conf. art. 218 de la ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días sin previo pago (art. 273, inc. 8° LCQ). Buenos Aires, 3 de noviembre de 2022. FDO.: PABLO JAVIER IBARZÁBAL. SECRETARIO Diego Manuel Paz Saravia Juez - PABLO JAVIER IBARZÁBAL SECRETARIO

e. 08/11/2022 N° 90567/22 v. 09/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos “PARK LUCIA S/QUIEBRA”, expte N° 6798/2022 (CUIT: 27-28814530-5), que el 19.10.2022 se ha decretado presente quiebra. El síndico designado es Jorge Alberto Rodríguez con domicilio constituido en la calle La Rioja 1722, PB Dto. A, de esta Ciudad, Tel.: 4813-8988, correo: drjorgefernandez@gmail.com dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II) –Cronograma p. 1.- del decreto de quiebra hasta el día 22.12.2022 y el que el depósito del arancel art. 32 LCQ deberá hacer a la cuenta caja de ahorro: 023230204583000 del Banco Patagonia S.A. CBU 0340023408230204583001 perteneciente a Alberto Daniel Quinteros; CUIT 20-07800775-4. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 13.3.2023 y 26.4.2023 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 21.4.2023 a las 10.00 hs. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2022. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 03/11/2022 N° 89039/22 v. 09/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Jueza Subrogante Marcela Patricia Somer, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso 6, C.A.B.A., en los autos caratulados: "MENDOZA, VANINA PAULA Y OTROS C/ LEVIGNE, DAVID ARIEL S/ ALIMENTOS: MODIFICACIÓN" (Expte. N° 103248/2019), pone en conocimiento del aquí demandado Sr. David Ariel Levigne, DNI 24.365.991, la rebeldía decretada en las presentes actuaciones mediante resolución de fecha 3 de agosto de 2022, conforme art. 59 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. En consecuencia, las sucesivas resoluciones le serán notificadas "ministerio legis". Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de tres (3) días.

Buenos Aires 3 de noviembre de 2022.- DRA MARCELA SOMER Juez - DRA FLORENCIA BUCICH SECRETARIA
e. 08/11/2022 N° 90417/22 v. 10/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, Secretaría Única, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "F. L. V. Y OTROS / s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (expte. n° 81624 2022), notifica a la Sra. Milagros Falk DNI 41.172.188 FN 5/5/98, de la audiencia fijada a fs. 12, a fin de que comparezca por ante este juzgado, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 el día viernes, 11 de noviembre de 2022 a las 10:00hs, con la debida asistencia letrada, bajo apercibimiento de resolver de acuerdo a las constancias del expediente. A tal fin se le hace saber, entre otros patrocinios gratuitos, la existencia de la Unidad de Letrados Móviles N.º 4 correo electrónico: ulmcivil4@mpd.gov.ar. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2022.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 08/11/2022 N° 90487/22 v. 09/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VERO, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, sito en Lavalle 1212, 2do piso, CABA en autos: "D. F., D. C. S/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 28688/2022) notifica a la Sra. Tatiana Yamila Diaz Filgueira que en los términos del art. 40 de la Ley 26.061 se convalidó la prórroga de la medida de excepcional dispuesta mediante Resolución N° 2022-1179-GCABA-CDNNYA, la cual dispone mantener el alojamiento de su hija D. F., D. C., en el Hogar "Monoliso", asimismo, que dicha prórroga es por el plazo establecido por el Órgano Administrativo de 90 días o hasta que se dicte resolución en orden al pedido formulado en los términos del art. 607 del CCyCN, lo que acontezca primero. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2022. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 08/11/2022 N° 90447/22 v. 09/11/2022

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Juez, Secretaría N° 55, a mi cargo, con sede en Montevideo 546, Piso 3°, CABA comunica por dos días en autos: "OMEGA INSUMOS S.A. c/ SANTARELLI, FRANCA s/EJECUTIVO". Expte. N°. 3444/2017, que la martillera Sandra Analía Vázquez CUIT 27-17883663-9, rematará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 28 de noviembre del 2022, a las 10:45, en punto en Jean Jaures 545, CABA, el 5,754% indiviso de la unidad n° 67, piso 10° del inmueble sito en Avenida Corrientes 1854/56, entre Avenida Callao y Riobamba, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; nomenclatura catastral: Cir. 11, Secc 9, Man 77, Parc 7°, Matrícula N° 11-02608/067, de titularidad de la ejecutada Franca Santarelli (DNI: 93.723.503), Superficie total 39,40m2 con una base de \$ 310.000. CONSTATAACION: Se trata de un monoambiente con espacio de cocina y estar integrados y baño, identificado como la unidad 5103, en buen estado de conservación, en el momento de la constatación se hallaba desocupado. Según lo informado en fs. 104 por la administradora del Consorcio de Propietarios del Sistema Turístico de Tiempo Compartido del complejo denominado "Bauen Suite Hotel", la ejecutada es titular del derecho de uso de tres semanas sobre la Unidad Funcional a subastarse, al año. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA

10/99 CSJN.: 0,25% a cargo exclusivamente del comprador. DEUDAS: Las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien, la que deberá tener lugar dentro de los diez días de dictada la resolución que lo tiene por adquirente definitivo. No responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. En la medida que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal, se aplicará -en materia de deuda por expensas- lo establecido por la Cámara Civil en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra s/Ejecución hipotecaria", del 18.2.99. La deuda por expensas al 20/05/2022 asciende a \$ 435.000 (fs. 258/260). Estarán cargo del comprador las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. TOMA DE POSESION: Fijese un plazo de diez días para que, quien resulte comprador, tome posesión del inmueble, término que se contará desde la providencia que lo tiene por adquirente definitivo. Dentro de los diez días corrientes de integrado el saldo de precio el martillero deberá entregar posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. COMPRA EN COMISION: no se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo la martillera suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. El adquirente, en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. SALDO DE PRECIO: el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el cpr. 580. ESCRITURACION: La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, mediante el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado, como también que si la inscripción se realizara por testimonio a los fines de su confección deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. Para el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Será carga del adquirente realizar las indagaciones pertinentes para obtener constancia fehaciente de la situación del ejecutado frente al impuesto a las ganancias, como también denunciar la cuenta en la cual debe depositarse el I.T.I. en el supuesto en que deba efectuarse dicho pago. No se autorizará el retiro de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble, hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. ACREDITACION PARA ASISTIR A LA SUBASTA, los posibles compradores deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido (reserva n° 36325). EXHIBICIÓN: los días 23 y 24 de noviembre de 2022 en el horario de 10 a 11:30 horas. Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre del año 2022. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 08/11/2022 N° 86387/22 v. 09/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, secretaria n° 2 - Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "INCIDENTE N° 18 - PETICIONANTE: MACHUCA PELOZO, SALUSTIANO Y OTROS FALLIDO: CCI CONSTRUCCIONES SA S/INCIDENTE DE VENTA", expte. 25481/2014/18, que el martillero Pablo Taquini rematará el día Jueves 24 de Noviembre de 2022 a las 10:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., los siguientes bienes de la fallida: 1.) dominio HFJ 300, marca Peugeot, modelo Partner Furgón 1.4 N PLC Confort, tipo Furgón 600, año modelo 2008. Base: \$ 600.000.-; 2.) dominio JSH 114, marca Ford, modelo Fiesta Max 1.6 Ambiente Plus MP3, tipo Sedán 4 ptas., año modelo 2011. Base: \$ 400.000.-; 3.) dominio EKQ 481, marca Volkswagen, modelo Polo 1.9 SD (3040) 31 A, tipo Sedán 4 ptas., año modelo 2004. Base: \$ 300.000.-; 4.) dominio HBB 371, marca Peugeot, modelo 307 XT Premium 2.0 HDI 5P 110 CV, tipo Sedán 5Ptas., año modelo 2008. Base: \$ 600.000.-; 5.) dominio DJB 379, marca Ford, modelo Ranger XL 4x2 D, tipo Pick Up, año modelo 2000. Base: \$ 300.000.-; 6.) dominio FGT 942, marca Chevrolet, modelo S10 2.8 T.I. (cabina doble), tipo Pick Up, año modelo 2005. Base: \$ 450.000.-; 7.) dominio FUZ 503, marca Ford, modelo Fiesta 1.6L Edge Plus, tipo Sedán 4 ptas., año modelo 2006. Base: \$ 250.000.-; 8.) dominio EES 076, marca Ford, modelo Ranger XL C/C 4x2 2.8 D, tipo Pick Up, año modelo 2003. Base: \$ 500.000.-; 9.) dominio GFQ 840, marca Ford, modelo Courier XL Plus, tipo Pick Up, año modelo 2007. Base: \$ 150.000.-; 10.) dominio FYB 438, marca Ford, modelo Courier XL Plus, tipo Pick Up, año modelo 2006. Base: \$ 100.000.-; 11.) dominio CCC 533, marca Ford, modelo F- 14000, tipo Chasis con cabina, año modelo 1998. Base: \$ 450.000.-; 12.) dominio TCI 185, marca Ford, modelo F14000/1994, tipo Camión, año modelo 1995. Base: \$ 1.000.000.-; 13.) dominio CCC 532, marca Ford, modelo F-14000, tipo Chasis con cabina, año modelo 1998. Base \$ 1.000.000.-; 14.) dominio CCC 534, marca Ford, modelo F-14000, tipo Chasis con cabina, año modelo 1998. Base: \$ 1.000.000.-; 15.) dominio BBB 210, marca Mercedes Benz, modelo BM386 Versión 1633, tipo Chasis con cabina P/Ca, año modelo 1996. Base: \$ 1.500.000.-; 16.)

dominio TMU 938, marca Romapar, modelo SPBH3E/60TN, tipo Semirremolque, año modelo 0. Base: \$ 300.000.-; 17.) dominio UBE 206, marca Helvética, modelo P.C. 25 TT, tipo Semirremolque, año modelo 0. Base: \$ 250.000.-; 18.) dominio GDR 818, marca Ford, modelo Courier XL Plus, tipo Pick Up, año modelo 2007. Base: \$ 300.000.-; 19.) dominio AEA 49 o AEB 47, marca Deutz, modelo AX 5.80, tipo Tractor, año modelo 1998. Es de color verde y se encuentra en regular estado y funcionando. Base: \$ 400.000.-; 20.) dominio DOR 278, marca Renault, modelo Laguna, tipo sedán 4 ptas. Base: \$ 140.000.-; 21.) dominio WFR 667, semirremolque con tanque cisterna de 15.000 lts. con buggy para tractor. Es de color blanco, se encuentra en regular estado de conservación. Base: \$ 150.000.-; 22.) Rodillo neumático, marca Tortone, modelo RNA230, número interno 050517, motor Fiat 800 funcionando listo para colocar. Base: \$ 200.000.-; 23.) Rodillo neumático, marca Tortone, modelo RNA230, número interno 051826, motor Perkins 6. Base: \$ 150.000; 24.) Tractor marca John Deere, número interno 280344. Base: \$ 300.000.-; 25.) Tractor marca Deutz- Fahr, modelo AX T120. Base: \$ 600.000; 26.) Tanque de agua de 1.000 lts. Con ruedas y lanza. Base: \$ 40.000.-; 27.) Carro flecha para balizar ruta. Base: \$ 10.000.-; 28.) Balde color naranja que es parte de la planta cementera Marini. Base: \$ 5.000.-; 29.) Disco/rastra de 24 platos color naranja. Base: \$ 40.000.-; 30.) Grupo electrógeno marca CAT de 550 Kva color amarillo. Base: \$ 150.000.-; 31.) Grupo electrógeno marca Olimpian de 650 Kva color amarillo. Base: \$ 150.000.-; 32.) Barredora sopladora marca Fraquin color amarillo. Base: \$ 200.000.-; 33.) Fusor para brea color amarillo. Sin base. Al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 10%.; IVA s/ precio en automotores (21%) y en camiones, camionetas y demás bienes (10,5%); 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). En caso de corresponder, deberá también pagarse el I.V.A., para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en el D.G.I. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (8.10.2018) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra (8.10.2018) hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quién resulte comprador que el corte de deudas que devengue de los rodados se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha. Quedan a cargo de los adquirentes los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. El tribunal admitirá que el pago de la seña se efectúe mediante cheque certificado emitido a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, correspondiendo que el oferente se haga cargo del pago de cualquier impuesto o comisión que podrían derivarse de esa modalidad de pago. Aclárese que únicamente quedará comprendido bajo esa modalidad el pago de la seña; no así la comisión del martillero y demás aranceles, que deberán sufragarse en ese mismo acto conforme lo previsto en el decreto de subasta. No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de Noviembre de 14:00 a 16:00 hs. en el inmueble ubicado en Ruta 25 esquina Samaniego de la localidad y partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires.-

Buenos Aires, a los días del mes de del año 2022. Juan Pablo Sala Secretario

e. 07/11/2022 N° 90277/22 v. 11/11/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n°3, Secretaría n° 6, sito en Callao 635 - Piso 6° - CABA, comunica por 5 días que en autos "FRIGORIFICO ALCA S.R.L." s/QUIEBRA Expte. N° 22722/2010 que el Martillero Leandro Martín Burgos Moroni, 20-26542505-5, con teléfono 4658-6444, rematará el día 12 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 11.30 HS (en punto) en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 2/3indiviso (066,6666) del inmueble propiedad de la fallida ubicado en la calle Pedernera N° 757 Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 278, Parcela 40, con más los bienes muebles (todo en block) que allí se encuentran y están informados y detallados a fs. 1046.- Según constatación obrante fs. 1208: se constató que el mismo se encuentra sin ocupantes en estado de total abandono y sin ningún ocupante en su interior para poder informar. En su interior lo bienes muebles en total estado de abandono y en desuso desde hace varios años.- BASE: U\$S 39.996.- El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta, y como comisión el 3% del precio del remate (inmueble) y 10% (bienes muebles) para el supuesto de venta en forma separada. En caso de venta en block, fijase la comisión en el 4% c) sellado de ley, d) arancel 0,25%. - El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (arts. 580, 581 y 584 CPCCN). Hágase saber que dichos fondos deberán ser

depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales.- Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Serán admitidas ofertas bajo sobre - art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los sobres serán entregados al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán también intervenir quienes efectuaron ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.- Los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificador.- Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art. 240 LC, deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los treinta días de depositado el saldo de precio, debiendo cursar los despachos que sea menester, sin necesidad de petición previa, a fin de conocer sobre su monto. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la L.C. en el punto. En la hipótesis que no se pueda cumplir con los pagos, la sindicatura realizará las reservas al efecto notificando a los requeridos respectivos por cédula de tal circunstancia. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El inmueble se podrá visitar el DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2022 de 11:00 a 13:00 hs, Mayores datos e informes en el expediente y/o Martillero. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 08/11/2022 N° 90409/22 v. 14/11/2022



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

 SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

 **Boletín Oficial**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del Partido "FRENTE RENOVADOR-NRO. 86" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 7 de noviembre de 2022.-

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 08/11/2022 N° 90439/22 v. 10/11/2022

PARTIDO CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal n° 1 de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada "PARTIDO CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE" CO.PE.BO, acompañando decálogo partidario e imagen del emblema "FLOR NO ME OLVIDES", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de readquisición de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "PARTIDO CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE" CO.PE.BO., que adoptó en fecha 14 de septiembre de 2022 (expte. N° 10143/2022). En San Miguel de Tucumán, a tres días del mes de Noviembre del año 2022. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaria Electoral. Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dra. Estela Martínez Vázquez Secretaria Electoral

e. 07/11/2022 N° 90191/22 v. 09/11/2022

¿Tenés dudas o consultas?

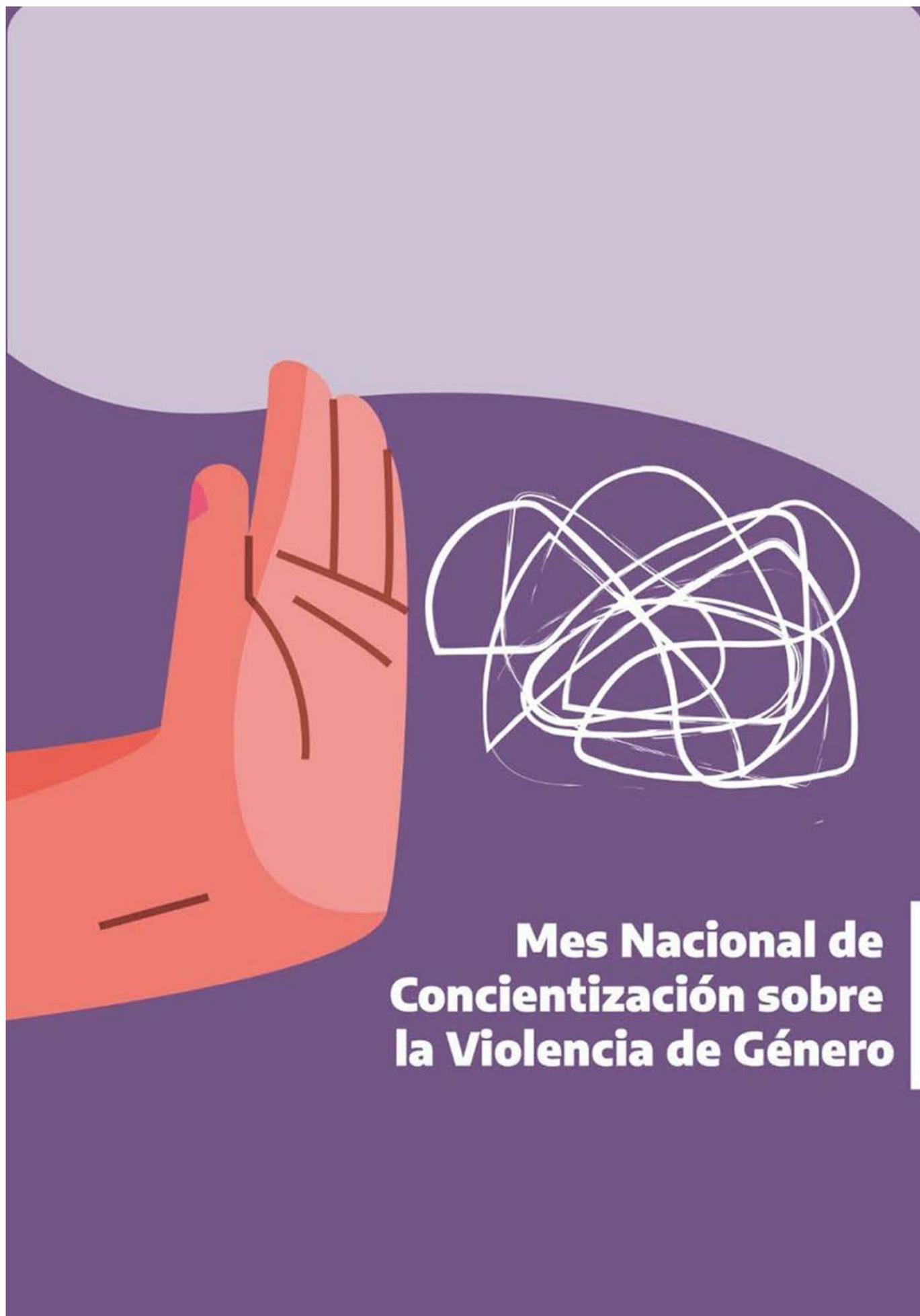
Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



**Mes Nacional de
Concientización sobre
la Violencia de Género**